

# **INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025**

**NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**  
Gerente Sanatorio de Contratación ESE

**Contratación Santander, Colombia**  
**Abril de 2026**

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1.	INFORME GERENCIAL	4
2.	INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA	13
3.	INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA HANSEN	21
4.	INFORME DE GESTIÓN ÁREA MÉDICO ASISTENCIAL	26
5.	INFORME DE GESTIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	31
6.	INFORME DE GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	56
7.	INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD	64
8.	INFORME DE GESTIÓN TALENTO HUMANO	67
9.	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	76
10.	INFORME DE GESTIÓN PROCESOS JURÍDICOS	104
11.	INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO	106
12.	INFORME DE GESTIÓN DE ARCHIVO	118
13.	INFORME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO AMBIENTAL	121
14.	INFORME DE GESTIÓN DE CARTERA	123
15.	INFORME DE GESTIÓN CONTABLE	127
16.	INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	132

## INTRODUCCIÓN

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, conforme al artículo 194 de la Ley 100 de 1993, de régimen especial, creada según el Decreto N° 1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación ESE, tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen. ▪ Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

El presente documento contiene, el informe de gestión por áreas y procesos de la entidad realizadas durante la vigencia 2025.

## 1. INFORME GERENCIAL

El Sanatorio de Contratación ESE. fundamenta su gestión en un direccionamiento estratégico que prioriza la calidad, la humanización y el compromiso social, con un enfoque especial en la atención de la enfermedad de Hansen. Durante 2025, la entidad centró sus esfuerzos en el cumplimiento del Plan Estratégico, destacando la optimización de la infraestructura tecnológica y la seguridad digital como pilares para la eficiencia operativa y la mejora continua.

### 1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1.1 Misión

El Sanatorio de Contratación es una Empresa Social del Estado del orden Nacional, que brinda atención integral en la salud a los pacientes enfermos de Hansen y de la población en general del municipio de Contratación; en el marco del modelo de Atención Primaria en Salud, basado en la atención humanizada y segura, con tecnología adecuada, talento humano competente y vocación académica y científica para satisfacer las necesidades de los usuarios y garantizar el derecho a la salud.

#### 1.1.2 Visión

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, será reconocido en el 2031 en el ámbito regional, nacional e internacional, como institución líder en la prestación de servicios integrales de salud y centro de investigación en la enfermedad de Hansen.

#### 1.1.3 Objetivos

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, será reconocido en el 2031 en el ámbito regional, nacional e internacional, como institución líder en la prestación de servicios integrales de salud y centro de investigación en la enfermedad de Hansen.

##### 1.1.3.1 Objetivo Principal

La prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad, y como parte de la Seguridad

Social bajo el Régimen Jurídico de las Empresas Sociales del Estado con jurisdicción en todo el Territorio Nacional en razón a su carácter de Entidad Pública Nacional.

### 1.1.3.2 Funciones

- Prestar servicios integrales de salud a los enfermos de Hansen, a sus convivientes, a los pacientes con secuelas y a la comunidad en general con jurisdicción en todo el Territorio Nacional, en razón a su carácter de Entidad Pública Nacional.
- Brindar atención en salud integral a la personas Naturales o Jurídicas que lo soliciten, en su fase de educación, información y Fomento de la Salud y la prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad de Hansen. Prestar los servicios de salud de primer nivel de acuerdo al régimen jurídico de Empresa Social del Estado.
- Garantizar la rentabilidad social y financiera de la entidad en su conjunto, mediante un manejo Gerencial adecuado.
- Actuar como órgano consultor del Ministerio de la Protección Social, para la elaboración de Normas en los manejos de las personas con patologías relacionadas con la enfermedad de Hansen.
- Promover el desarrollo Científico y Tecnológico en relación con la enfermedad de Hansen

### 1.1.4 Principios institucionales

- Atención digna y humanizada.
- Transparencia.
- Honestidad.
- Compromiso con el medio ambiente.

### 1.1.5 Valores institucionales

- Ética
- Equidad
- Respeto
- Seguridad
- Lealtad
- Compromiso
- Confidencialidad

## 1.2. GESTIÓN DIRECTIVA

El porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de desarrollo y operativo mide el cumplimiento de los logros planteados por la entidad durante la vigencia

2025 y corresponde al avance en actividades o al cumplimiento de metas planeadas para el período y se desprende de los mecanismos de evaluación a la ejecución de la planeación que la institución haya definido, a continuación se presenta el proceso para proceso para calcularlos.

**Unidad de medición:** Porcentaje de cumplimiento

**Resultado vigencia 2025:** 82%

### 1.3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Trimestralmente se realiza el proceso de seguimiento y evaluación del plan de acción institucional que se articula y despliega el plan estratégico institucional al interior de los diferentes procesos y contiene la programación de actividades a ejecutar durante la vigencia, a continuación, se enuncian con el porcentaje de cumplimiento de cada uno:

ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ALCANZADO
Participar activamente en un proyecto de investigación	% avance de proyecto	20%
Realizar dentro de los 8 días siguientes al diagnóstico, visita para brindar educación, prevención, y valoración de los convivientes a todo paciente de Hansen nuevo.	(Número de pacientes nuevos visitados en el periodo evaluado/Número de pacientes nuevos diagnosticados en el periodo evaluado)x100	69%
Asegurar el acceso a medicamentos PQT y talidomida a pacientes de Hansen	(Número de pacientes con suministro de medicamentos / Número de pacientes en tratamiento) x 100	100%
Realizar valoración integral médico, psicólogo, fisioterapeuta, enfermería y odontología a todo paciente nuevo.	(Número de pacientes atendidos nuevos con valoración integral / Número de pacientes nuevos)x100	100%
Realizar terapia física de prevención y rehabilitación a pacientes de Hansen en tratamiento PQT.	(Número de pacientes en rehabilitación física/Número de pacientes en tratamiento PQT)x100	100%
Desarrollar un programa radial trimestral para la prevención y control de la enfermedad de Hansen	Número de programas radiales realizados en el trimestre	100%
Realizar manejo y seguimiento de los convivientes incluyendo evaluación clínica y vacunación con BCG	(Número convivientes valorados / Número de convivientes inscritos)x100	100%
Mantener actualizada el libro de datos de los convivientes	Libro de convivientes actualizado	100%
Realizar informe trimestral para la secretaria de salud departamental del programa de lepra y tuberculosis.	Informe trimestral elaborado	100%
Realizar valoración previniendo las reacciones leproticas	(Número de pacientes en PQT valorados/Número de pacientes en PQT)x100	100%
Realizar entrega de medicamentos PQT y dar la respectiva educación	(Números de pacientes a quien se les entrega tratamiento y se les da educación / Número de pacientes en PQT)x100	100%
Mantener actualizado el libro de las reacciones	Mantener libro de reacciones actualizado	100%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ALCANZADO
Ordenar el calzado ortopédico a los pacientes que lo ameriten	(Número de calzado realizado / Número de pacientes con orden de calzado ortopédico) x 100	100%
Realizar el control anual a todos los pacientes y expacientes que lo soliciten.	(Número de pacientes valorados / Números de pacientes y expacientes que lo soliciten ) x 100	100%
Socializar Reglamento Interno de Albergue a los usuarios y personal implicado.	Acta de socialización del Reglamento Interno de Albergue	75%
Realizar un taller para mantener actualizado al personal asistencial del Sanatorio y las IPS y EAPS que nos remiten pacientes.	Taller realizado	100%
Realizar diariamente curación a todos los pacientes albergados que lo requieran.	(Curaciones realizadas / Número de pacientes en el programa de úlceras) x 100	100%
Realizar envío mensual de láminas de lepra y tuberculosis para la supervisión externa de la calidad.	Laminas enviadas	100%
Realizar prevención y rehabilitación al 100% de la población con Hansen en PQT	(Número pacientes atendidos/Número de pacientes en PQT)x100	100%
Realizar prevención y rehabilitación al 100% de los expacientes de Hansen albergados	(Número de expacientes atendidos/Número de expacientes albergados)x100	100%
Realizar lubricación e hidratación al 100% de los pacientes albergados para prevención de discapacidades.	(Números de pacientes atendidos / Número de pacientes albergados) x 100	100%
Realizar consulta diaria al albergues	(Número de consultas realizadas/Número de pacientes que requieran consulta médica)x100	100%
Realizar semestralmente valoración por fisioterapia a los pacientes albergados	(Número de pacientes atendidos/sobre número de pacientes albergados)x100	75%
Realizar valoración por Psicología a pacientes albergados que lo amerite o remitido por el medico	(Número de pacientes atendidos/sobre número de pacientes albergados)x100	100%
Realizar terminación de tratamientos - boca sellada a albergados que lo requieran	(Número de pacientes con tratamiento terminado / Número de pacientes albergados en tratamiento)x100	100%
Gestión para la realización de consulta por ortopedia	Jornadas de especialista realizadas	100%
Gestión para la realización de consulta por medicina interna	Jornadas de especialista realizadas	100%
Gestión para la realización de consulta por dermatología	Jornadas de especialista realizadas	100%
Elaboración de estudio y acta de adjudicación de subsidios educativos a hijos de pacientes Hansen según lineamientos vigentes	Acta adjudicación de subsidios educativos	100%
Elaboración de estudio y acta de adjudicación de subsidios de tratamiento a pacientes Hansen según lineamientos vigentes	(Número de subsidios de tratamiento asignados/Número de cupos otorgados por el Ministerio Salud y Protección Social)x100	100%
Desarrollar actividades de esparcimiento como caminatas de forma quincenal a los pacientes albergados	Número de caminatas realizadas /numero de caminatas programadas *100	100%
Desarrollar tres actividades recreativas - educativas a albergados	Número de actividades recreativas realizadas al año	100%
Realizar planeación de proyecto de emprendimiento productivo con enfoque social para la Institución para la vigencia 2025.	Documento planeación del proyecto para la vigencia	70%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ALCANZADO
Ejecutar convenio con el SENA para empoderar a los pacientes, expacientes y su familia en proyectos productivos con enfoque social.	(Número de actividades realizadas con pacientes, expacientes y sus familias/Número de actividades programadas)x100	80%
Realizar mesa de trabajo para la planeación y evaluación participativa de un proyecto productivo con enfoque social como parte de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad para la población de enfermos de Hansen.	Documento de reunión: Planeación y evaluación del proyecto productivo.	40%
Gestionar y ejecutar convenios interadministrativos para la búsqueda activa o capacitación en la enfermedad de Hansen.	Convenios interadministrativos para la búsqueda activa o capacitación en la enfermedad de Hansen ejecutados	88%
Desarrollar las actividades del Plan de Gestión Documental PGD - PINAR 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	30%
Desarrollar las actividades del Plan Anual de Vacantes 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	100%
Desarrollar las actividades del Plan de Previsión de Recursos Humanos 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	100%
Desarrollar las actividades del Plan Estratégico de Talento Humano	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	100%
Desarrollar las actividades del Plan Institucional de Capacitación 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	86%
Desarrollar las actividades del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	97%
Desarrollar las actividades del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	84%
Desarrollar las actividades del Plan de Transparencia y Ética Pública 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	73%
Desarrollar las actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	84%
Desarrollar las actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	74%
Desarrollar las actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	45%
Desarrollar las actividades del Plan Política de Participación Social en Salud SCESE 2025	Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas	98%
Documentar, aprobar y publicar plan anual de auditorías para la vigencia 2025	Plan de Auditoria aprobado y publicado.	100%
Implementar plan anual de auditorias	(Número de auditorías realizadas/Número de auditorías programadas) x100.	94%
En la etapa de ejecución de la auditoría, firmar la carta de representación, confirmando la veracidad, calidad y puntualidad en la provisión de información por parte del auditado. (Implementar la carta de representación)	Numero de cartas de representación firmadas / No de auditorías realizadas	100%
En la etapa de ejecución de la auditoría, proporcionar al auditado la carta de compromiso, detallando la naturaleza y extensión de la auditoría, las responsabilidades del auditor y la fecha estimada de entrega del informe final	Numero de cartas de compromiso / No de auditorías realizadas	100%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

ACTIVIDAD	INDICADOR	% AVANCE ALCANZADO
Realizar seguimiento semestral al plan de mejora suscrito entre las dependencias como resultado de auditorías internas de gestión	Numero de seguimiento realizados a planes de mejora suscritos como resultado de auditoría interna / Numero de auditorías realizadas en el semestre anterior	50%
Consolidar periódicamente los avances logrados en cada plan institucional con el análisis de los indicadores utilizados por la entidad, que nos permita medir el logro de objetivos institucionales y cumplimiento de metas	Consolidar la ejecución de cada plan institucional y publicarlo en la página web	100%
Socializar el cumplimiento de metas de los diferentes planes en Comité de Coordinación de Control Interno	Acta de Comité de Coordinación de control interno	92%

De esta manera, para la vigencia 2025 se cuenta con un alcance por cada una de las áreas temáticas, incluidas en el Plan de Acción. El porcentaje alcanzado, es el promedio de lo logrado en cada una de las actividades sobre las metas establecidas para cada una, como se presenta a continuación:

DEPENDENCIA y/o PLAN INSTITUCIONAL	% EJECUTADO VIGENCIA 2025
PLAN ANUAL DE VACANTES	100%
PLAN ESTRATÉGICO DE T. HUMANO	100%
PLAN PREVISIÓN RECURSOS HUMANOS	100%
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	98%
PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	97%
CONTROL INTERNO	92%
PROGRAMA HANSEN	88%
PLAN DE CAPACITACIONES	86%
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - PETI	84%
SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO	84%
TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEG DE LA INFORMACIÓN	74%
TRANSPARENCIA y ÉTICA PUBLICA	73%
SEGURIDAD y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	45%
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR	30%
<b>% ALCANZADO</b>	<b>82%</b>

## 1.4. SISTEMAS

Para garantizar servicios de salud seguros y eficientes, el Sanatorio de Contratación ESE. ha modernizado sus sistemas de información. Acciones como la vinculación al CSIRT Salud y la estandarización de la red y el dominio institucional permiten consolidar un entorno digital protegido, alineado con los estándares legales y orientado a la mejora continua de los procesos

### 1.4.1. INCLUSIÓN EN LA CSIRT

#### Beneficios de la Automatización

El principal beneficio es la implementación del caso de uso para el **bloqueo automático de IPS maliciosas**. Sus ventajas incluyen:

- Reducción de tiempos de respuesta: Al ejecutarse de forma inmediata tras confirmar una amenaza, se minimiza la ventana de exposición.
- Eficiencia operativa: Evita la intervención manual en tareas repetitivas, permitiendo que el personal se enfoque en investigaciones complejas.
- Prevención proactiva: Bloquea comunicaciones sospechosas antes de que comprometan la infraestructura tecnológica.
- Trazabilidad: Garantiza el registro automático y la actualización de incidentes para métricas y aprendizaje institucional.

#### Beneficios Estratégicos y Normativos

Se centran en la adopción del **Modelo Operativo del CSIRT Salud** para fortalecer la seguridad digital del sector:

- Mitigación anticipada: Permite identificar amenazas antes de que se materialicen, optimizando la toma de decisiones.
- Respuesta coordinada: Garantiza acciones rápidas y alineadas entre las entidades ante eventos adversos, minimizando su impacto.
- Cultura de seguridad: Promueve una mentalidad proactiva y responsable que reduce errores humanos y salvaguarda activos críticos.
- Cumplimiento y Estándares: Alinea a la entidad con marcos internacionales (como SIM3 y FIRST) y políticas de seguridad de la información.

### 1.4.2. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED

- Reducción de tiempos de respuesta: La automatización permite identificar y bloquear amenazas de forma inmediata, minimizando el impacto de actividades maliciosas.

- Mitigación proactiva de riesgos: Facilita la identificación y contención de amenazas de manera anticipada, optimizando la toma de decisiones estratégicas.
- Eficiencia operativa: Se elimina la intervención manual en tareas repetitivas, permitiendo que el equipo técnico se enfoque en incidentes de mayor complejidad.
- Fortalecimiento de la defensa organizacional: Mediante la implementación de controles efectivos, se previenen vulnerabilidades y se salvaguardan los activos críticos de la entidad.
- Estandarización y trazabilidad: El uso de flujos operativos definidos garantiza que cada acción técnica quede registrada, facilitando el seguimiento y la mejora continua del sistema.
- Cultura de seguridad integral: Promueve una gestión responsable y coordinada que reduce errores y fortalece la resiliencia de todo el ecosistema digital.

### **1.4.3. CREACIÓN DOMINIO**

La Implementación un dominio de red Active Director y ofrece beneficios estructurales que transforman la administración de una infraestructura tecnológica de algo caótico a algo centralizado y seguro. Un resumen concreto:

#### **1.4.3.1. Administración Centralizada**

- Gestión de usuarios: Permite crear, modificar o eliminar cuentas de usuario desde un solo punto para toda la red, en lugar de hacerlo equipo por equipo.
- Políticas de Grupo: Puedes aplicar reglas de configuración (como fondos de pantalla, restricciones de software o actualizaciones) a cientos de computadoras simultáneamente.

#### **1.4.3.2. Seguridad Fortalecida**

- Autenticación Única : El usuario solo necesita una contraseña para acceder a todos sus recursos autorizados, lo que reduce la fatiga de contraseñas y mejora la seguridad.
- Control de Accesos: Facilita la asignación de permisos específicos a carpetas o recursos basados en el rol del empleado, asegurando que nadie vea información que no le corresponde.

#### **1.4.3.3. Eficiencia y Escalabilidad**

- Recursos Compartidos: Simplifica la localización de impresoras, carpetas en red y aplicaciones corporativas.

- Crecimiento Ordenado: Facilita la expansión de la empresa, ya que añadir nuevos dispositivos o empleados al dominio es un proceso estandarizado y rápido.

#### **1.4.3.4. Soporte Técnico Ágil**

- Inventario y Control: Permite a los administradores saber qué equipos están conectados y actuar sobre ellos de forma remota, reduciendo los tiempos de inactividad.

## 2. INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2025, la gestión realizada de los proyectos de inversión e infraestructura, comprende la ejecución de múltiples actividades, las cuales se proceden a desarrollar a continuación realizando una breve descripción de las etapas de un proyecto:

Un proyecto de inversión atraviesa tres etapas principales:

- PREINVERSIÓN
- INVERSIÓN
- OPERACIÓN

Estas etapas, a su vez, pueden subdividirse en fases más detalladas, como:

- Identificación, formulación y evaluación en la fase de preinversión.
- Ejecución y seguimiento durante la etapa de inversión.
- Operación se enfoca en el funcionamiento del proyecto y la obtención de resultados.

Durante el periodo en mención se realizaron los proyectos en la etapa de preinversión con la fase de identificación, formulación y evaluación, para lo cual se deben realizar gestiones ante entidades como DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP), MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE HACIENDA, cargue de proyectos en plataformas de seguimiento de proyectos de inversión como METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA (MGA), SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (SUIFP) Y PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP) TERRITORIO.

Lo anterior corresponde a gestiones a través de reuniones virtuales y presenciales para llevar a cabo los siguientes proyectos, los cuales fueron formulados:

### 2.1. PROYECTOS DE VEHÍCULOS

- **UNIDAD MEDICO ODONTOLÓGICA (UMO):** Proyecto vehículo tipo furgón para el fortalecimiento del acceso, oportunidad y continuidad de la prestación de servicios de salud integrales a los pacientes enfermos de Hansen y comunidad en general para los servicios de atención complementaria del sanatorio de Contratación ESE.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de documento técnico
  - Realización de certificaciones de gravámenes, no financiación, sostenibilidad, valor del proyecto.
  - Cargue en plataforma MGA
  - Búsqueda de cotizaciones de vehículos.
  - Validación en bases de datos de Colombia compra eficiente y Fasecolda.
  - Gestiones con el profesional del Ministerio de Salud
  - Seguimiento a proyecto en el Ministerio de Salud.
- **VEHÍCULO TERRESTRE EXTRAMURAL (VTE):** Proyecto adquisición de vehículo tipo camioneta 4x4 para el fortalecimiento del acceso, oportunidad y continuidad de la prestación de servicios de salud integrales a los pacientes enfermos de Hansen para los servicios de atención complementaria del sanatorio.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de documento técnico
  - Realización de certificaciones de gravámenes, no financiación, sostenibilidad, valor del proyecto.
  - Cargue en plataforma MGA
  - Búsqueda de cotizaciones de vehículos.
  - Validación en bases de datos de Colombia compra eficiente y Fasecolda.
  - Gestiones con el profesional del Ministerio de Salud
  - Seguimiento a proyecto en el Ministerio de Salud.
- **VEHÍCULO NISSAN FRONTIER CH. 2.5, AMBULANCIA TAB, (Transporte asistencial básico -TAB)**, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN- SANTANDER, Proyecto adquisición de vehículo tipo camioneta para el fortalecimiento del acceso, oportunidad y continuidad de la prestación de servicios de salud integrales y atención complementaria del sanatorio.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de documento técnico
- Realización de certificaciones de gravámenes, no financiación, sostenibilidad, valor del proyecto.

- Cargue en plataforma MGA
- Búsqueda de cotizaciones de vehículos.
- Validación en bases de datos de Colombia compra eficiente y Fasecolda.
- Gestiones con el profesional del Ministerio de Salud
- Seguimiento a proyecto en el Ministerio de Salud.

## 2.2. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- **PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS ALBERGUES:** Elaboración de los estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de las sedes albergue Carrasquilla y albergue María Mazarello, que hacen parte del Sanatorio de Contratación ESE., del Municipio de Contratación - Santander.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita técnica para validar la necesidad
  - Elaboración de documento técnico que comprende justificación, planteamiento del problema, objetivos, definición de alternativa de solución, causas, efectos, entre otros.
  - Elaboración de presupuesto
  - Descripción detallada de AIU: Comprende salarios de profesionales, factor prestacional, impuestos, entre otros.
  - Cargue en plataforma MGA
  - Cargue en plataforma SUIFP y PIIP de seguimiento proyectos de inversión.
  - Cargue y aprobación ante el DNP
  - Seguimiento ante el DNP.
  - Exposición de proyecto para aprobación de Junta Directiva de la Entidad.
- **PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS SANATORIO DE CONTRATACIÓN:** Elaboración de los estudios y diseños para las adecuaciones a la edificación del Hospital Sanatorio de Contratación ESE., del Municipio de Contratación -Santander.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita técnica para validar la necesidad
- Elaboración de documento técnico que comprende justificación, planteamiento del problema, objetivos, definición de alternativa de solución, causas, efectos, entre otros.

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

- Elaboración de presupuesto
  - Descripción detallada de AIU: Comprende salarios de profesionales, factor prestacional, impuestos, entre otros.
  - Cargue en plataforma MGA
- **PROYECTO DE "ADECUACION DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE., DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:** Este proyecto comprende el retiro de cielo raso existente, retiro de cubierta existente, con la finalidad de hacer el cambio total de la cubierta con sus respectivos desagües y manejo de aguas lluvias.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Visita técnica para validar la necesidad
- Elaboración de documento técnico que comprende justificación, planteamiento del problema, objetivos, definición de alternativa de solución, causas, efectos, entre otros.
- Elaboración de presupuesto
- Elaboración de análisis de precios unitarios (APU), lo cual comprende realizar estudios de mercado, cotizaciones, precios bases de referencia en las diferentes entidades.
- Elaboración de especificaciones técnicas
- Elaboración de ficha de estructuración del Ministerio de Salud
- Revisión de diseños
- Realización de certificaciones y/o documentos requeridos para presentar proyectos al Ministerio de Salud.
- Elaboración de cronograma de trabajo
- Descripción detallada de AIU: Comprende salarios de profesionales, factor prestacional, impuestos, entre otros.
- Cargue en plataforma MGA
- Gestiones con el profesional del Ministerio de Salud
- Seguimiento a proyecto en el Ministerio de Salud.

### 2.3. PROYECTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

- **PROYECTO DE DOTACION DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** Este proyecto comprende la dotación de equipos de computo para las diferentes dependencias del Sanatorio de Contratación, para el área administrativa y asistencial.

Con acompañamiento constante con el profesional de sistemas del Sanatorio de Contratación se realizaron las siguientes actividades:

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Gestiones con el profesional del Ministerio de Salud
- Seguimiento a proyecto en el Ministerio de Salud, a través de reuniones presenciales y virtuales.
- Realización de matriz con justificación de la necesidad por obsolescencia, renovación tecnológica, incremento de capacidad instalada.
- Aprobación de especificaciones técnicas de los equipos.
- Solicitud de cotizaciones a proveedores.

### 2.4. ESTADO DE LOS PROYECTOS EN PROCESO ANTE EL MINISTERIO DE SALUD

FECHA	PROYECTO	RADICADO	ESTADO
<b>PROYECTOS DE VEHÍCULOS</b>			
21-11-2024 23-01-2025	PROYECTO VEHÍCULO TIPO FURGON PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES A LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE ATENCION COMPLEMENTARIA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER, (Unidad Medico Odontológica (UMO).	Resolución 00001009 del 23 mayo de 2025	Con resolución de adjudicación por parte del Ministerio de Salud 00001009 del 23 de mayo de 2025, por solicitud del Ministerio nos indican que la Entidad debe renunciar dicha resolución, toda vez que el Sanatorio ESE, es de orden Nacional, razón por la cual no adjudican recursos por esa resolución.
21-11-2024 26-02-2025	PROYECTO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES A LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA DEL SANATORIO, (Vehículo terrestre extramural (VTE).	202442300224393	Se encuentra radicado con radicado 202442300224393, ante el Ministerio de Salud, el cual se encuentra viabilizado técnicamente a la espera de asignación de recursos.

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

FECHA	PROYECTO	RADICADO	ESTADO
5/02/2026	VEHÍCULO NISSAN FRONTIER CH. 2.5, AMBULANCIA TAB, (Transporte asistencial básico -TAB)", PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN-SANTANDER, Proyecto adquisición de vehículo tipo camioneta para el fortalecimiento del acceso, oportunidad y continuidad de la prestación de servicios de salud integrales y atención complementaria del sanatorio.	2026423000398200	Ambulancia entregada al Sanatorio de Contratación bajo acta de entrega No. 022 de fecha 26 febrero de 2026.
<b>PROYECTOS DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA</b>			
27-10-25	PROYECTO DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TIC	Sin radicar	Se realizaron las diferentes mesas de trabajo con el Ing. Juan Manuel Rodríguez del Ministerio de Salud, nos encontramos en proceso de solicitud de cotización a proveedores, dicho proyecto se radica una vez se cuenta con la información completa.
<b>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>			
04-09-25	PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS ALBERGUES: Elaboración de los estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de las sedes albergue Carrasquilla y albergue María Mazarello, que hacen parte del Sanatorio de Contratación ESE., del Municipio de Contratación -Santander.	No requiere radicado ante el Ministerio de Salud	El proyecto se encuentra cargado en MGA y Plataforma SUIFP, con código BPIN 20251901100002. APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO el día 04-09-2025.

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

FECHA	PROYECTO	RADICADO	ESTADO
27-10-25	PROYECTO ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACION HOSPITAL SEDE BOSCO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN.	No requiere radicado ante el Ministerio de Salud.	Se realizaron diferentes mesas de trabajo con Secretaria Departamental y Ministerio de Salud durante lo corrido del año 2025, donde manifestaron que se requería Estudio de Oferta y Demanda y Capacidad Instalada, sin embargo; en el año 2026 en mesa de trabajo de seguimiento de proyectos con la Dra. Isabel Rojas, profesional de Redes del Ministerio de Salud, sector Santander, nos indica el día 23 de febrero que no se requiere capacidad instalada bajo la resolución 485 de 2025, posteriormente en la mesa de servicio del 26 de febrero de 2026, nos ratifican que no se requiere, razón por la cual se encuentra en proceso de ajustes para proceder a cargar el proyecto ante el DNP.
13-02-26	PROYECTO DE "ADECUACION DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE., DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER: comprende el retiro de cielo raso existente, retiro de cubierta existente, con la finalidad de hacer el cambio total de la cubierta con sus respectivos desagües y manejo de aguas lluvias.	2026423000536020	ero de 2026 al Ministerio de Salud, el día 13 de marzo se atendió visita por parte del Ing. Jaime Galviz profesional del Ministerio, con la finalidad de validar la necesidad del proyecto, se revisó documentación aportada del proyecto y se estableció realizar reunión el día 17 de marzo de 2026, dicha reunión se llevó a cabo, donde se solicitaron ajustes por parte del Ministerio de Salud, los cuales a la fecha se encuentran en subsanación.

Adicionalmente en lo corrido del año 2025, se realizaron gestiones y proyectos ante la UNESCO

- PROYECTOS ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CULTURA, LAS CIENCIAS Y LA EDUCACIÓN-UNESCO: Proyecto de Construcción de Hospital, museo y proyectos de investigación: A la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la Organización.

De igual manera desde el área infraestructura, se realizó acompañamiento técnico en las diferentes dependencias del Sanatorio de Contratación ESE, así como en el área de recursos físicos se prestó el acompañamiento requerido presencial para conceptualizar a problemas de las infraestructuras existentes, de filtraciones de agua en muros y cubiertas, conceptos estructurales, conceptos de cielo rasos en riesgo de caídas, entre otros, para lo cual se emiten informes

con sus respectivos registros fotográficos, así mismo se conceptualizo para mitigación de riesgos existentes dentro del Hospital.

En cuanto al enfoque técnico se realiza asesoría técnica para la elaboración de proyectos de otras áreas como tecnología y equipos biomédicos.

Adicionalmente desde el área de infraestructura se realizan presupuestos para los proyectos, estudios de mercado, cargue en las diferentes plataformas de los proyectos de inversión pública, asesoramiento técnico en el área jurídica, proyección de estudios previos para contratación de interventoría y consultoría, acompañamiento y asesoría en proyectos nuevos, acompañamiento en directrices de acuerdo a resoluciones vigentes del Ministerio de Salud, resolución 485 de 2025, resolución 1211 de 2025, resolución 1519 de 2025, acompañamiento en general ante las diferentes entidades del estado, se realizaron reuniones virtuales y presenciales internas del sanatorio de contratación.

Se presto acompañamiento a la Gerencia en todo lo requerido de conceptos técnicos, reuniones presenciales y virtuales ante el Ministerio de Salud, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y demás dependencias que requirieron acompañamiento.

### 3. INFORME DE GESTIÓN PROGRAMA HANSEN

Durante la vigencia 2025, el Programa Hansen ha ejecutado diversas actividades las cuales van proyectadas a todos los pacientes de Hansen albergados y externos, logrando así una mejor calidad de vida. Nuestra labor ha estado guiado por el compromiso con una atención integral, un diagnóstico oportuno, un tratamiento adecuado y una rehabilitación efectiva, contribuyendo así a la eliminación del estigma asociado a esta enfermedad.; el programa está liderado por un Médico quien es el coordinador y líder del Programa, por un Profesional en Medicina General, una Auxiliar de Enfermería, Un Auxiliar Administrativo, un profesional en Psicología, trabajando en equipo con las áreas de Fisioterapia, Odontología, Control Subsidios y el Taller de Calzado Ortopédico con el objetivo de brindar una atención integral y humanizada a las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.

#### 3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2025

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	NUMERO
CONSULTAS (SIMPLES, RESULTADOS EXÁMENES, RCV) REALIZADOS POR EL MEDICO ASIGNADO AL PROGRAMA HANSEN	1005
VALORACIONES O CONTROLES ANUALES	252
VALORACIÓN PACIENTES EN VIGILANCIA	33
VALORACIÓN PACIENTES BUSQUEDA	67
NUEVOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE HANSEN	7
PACIENTES CON TRATAMIENTOS PQT	36
VALORACIÓN PACIENTES ALBERGADOS FISIOTERAPIA	121
VALORACIÓN PACIENTES EN SICOLOGIA	145
SALIDA DE AMBULANCIAS CON PACIENTES REMITIDOS A CONSULTAS Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS	97
PACIENTES REMITIDOS A CONSULTAS Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS A SOCORRO, SAN GIL Y BUCARAMANGA	149
PACIENTES QUE HAN INGRESADO A LOS ALBERGUES	28
PACIENTES QUE HAN EGRESADO DE LOS ALBERGUES	12
BACILOSCOPIAS TOMADAS	105
BIOPSIAS TOMADAS	6
CURACIONES A PACIENTES DE HANSEN ALBERGADOS Y EXTERNOS	626
PACIENTES A QUIENES SE LES HA ELABORADO CALZADO ORTOPÉDICO	13
PACIENTES A QUIENES SE LES HA ELABORADO PLANTILLAS	30
PROCEDIMIENTOS POR ODONTOLOGÍA	81
ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN POR ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	5790
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN POR DISCAPACIDAD	542

Fuente: Programa Hansen

Las jornadas con especialistas emergen como una solución estratégica y humana, diseñadas para romper las barreras de tiempo y distancia que suelen separar al paciente de los tratamientos, y para fortalecer el vínculo de confianza entre la institución y el paciente, el Programa Hansen y la Gerencia del Sanatorio de Contratación siguieron realizando jornadas de atención médica especializada en el municipio, brindando oportunidad tanto a pacientes Hansen como a la comunidad en general.

<b>JORNADA DE MEDICINA ESPECIALIZADA INTERNISTA</b>	
MEDICINA INTERNA PRIMERA JORNADA	70
MEDICINA INTERNA SEGUNDA JORNADA	114
MEDICINA INTERNA TERCERA JORNADA	90
<b>TOTAL PACIENTES ATENDIDOS</b>	<b>274</b>

Fuente: Programa Hansen

<b>JORNADA DE MEDICINA ESPECIALIZADA</b>	
MEDICINA DE ORTOPEDIA JORNADA PRIMERA	46
MEDICINA DE ORTOPEDIA JORNADA SEGUNDA	29
<b>TOTAL PACIENTES ATENDIDOS</b>	<b>75</b>

Fuente: Programa Hansen

## 3.2. OTRAS ACTIVIDADES

### 3.2.1. Adjudicación de subsidios

Mediante Resolución 20849 de fecha 1 de octubre 2025, la Secretaría de Salud de Santander, adjudicó Cuatro (04) Subsidios Grado Dos (02) a los siguientes beneficiarios:

<b>SUBSIDIOS ADJUDICADOS</b>		
<b>Nº</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>
1	DAZA CAICEDO CLÍMACO	91.346.882
2	PÉREZ AMAYA JHON SEBASTIÁN	1.099.549.982
3	CASTELLANOS ISAAC CRISMAT	73.102.620
4	DAZA RAVELO MISAEL	13.776.004

Mediante Resolución 20849 del día 1 de octubre de 2025 la Secretaría de Salud de Santander, adjudicó Cuatro (04) Subsidios con Menores Discapacidades a los siguientes beneficiarios:

SUBSIDIOS ADJUDICADOS		
Nº	APELLIDO Y NOMBRES	CEDULA
1	CASTRO TORRES DEMBER	85.439.826
2	AYALA MEDINA EVER	37.809.924
3	CACUA ARIAS SAMUEL	5.684.640
4	RUEDA MÁRQUEZ ABELARDO	13.892.055

Fuente: Programa Hansen

### 3.2.2. Adjudicación Becas hijos de Pacientes Hansen

Mediante Resolución N° 003 de 21 de diciembre de 2023, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa 096 Sanatorio de Contratación ESE, en cuantía total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 24'000.000.000,00) M/Cte para la vigencia fiscal 2025.

Se adjudicaron cien (100) cupos para beneficiarios Hijos de Enfermos de Lepra del Sanatorio de Contratación con derecho a la subvención para el sostenimiento educativo, realizando estudio y análisis de las carpetas de los solicitantes verificando que cumplieran con todos los requisitos establecidos, gestión realizada en diciembre de 2025.

### 3.2.3. Actividad de Búsqueda Activa de pacientes

Todos los miércoles el programa Hansen tiene establecido brindar atención de búsqueda de pacientes nuevos, valoración y seguimiento a pacientes ya diagnosticados y en etapa de vigilancia, como también valoración anual a todos los pacientes Hansen, para la vigencia se diagnosticaron siete (07) nuevos casos.

### 3.2.4. Actividades operativas y administrativas:

En la vigencia 2025, el Programa Hansen con su equipo de trabajo garantizó el cumplimiento eficiente y oportuno en la elaboración y entrega de informes requeridos por la institución, contribuyendo al seguimiento de metas y al fortalecimiento de la gestión operativa. Se presentaron informes trimestralmente al área de Control Interno, informes semanales y mensuales a la Oficina de Facturación y Estadística, explicando detalladamente la atención

brindada a pacientes albergados y externos, valoraciones anuales, búsqueda activa de casos, actividades de vigilancia y consultas diarias.

Se entrega mensualmente el consolidado de remisiones de ambulancia, relacionando los traslados de pacientes albergados y externos para valoración por médicos especialistas y realización de exámenes especializados, cumpliendo con el proceso de autorización de citas médicas con especialista así como también los exámenes especializados requeridos, para un total de salidas de noventa y siete (97) y ciento cuarenta y nueve (149) pacientes trasladados.

### **3.2.5. Actividades de Bienestar pacientes albergados**

En el marco de las estrategias orientadas al bienestar integral de los pacientes con enfermedad de Hansen, y en concordancia con el enfoque de rehabilitación basada en la comunidad y en las habilidades individuales de cada persona, durante el año 2025 se implementaron diversas actividades de carácter recreativo, deportivo, lúdico, cultural, religioso y formativo. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer el proceso de recuperación física, emocional y social de los pacientes albergados y externos.

Entre las actividades destacadas se encuentra la conmemoración de fechas especiales con actos culturales, religiosos y lúdicos contando con la participación del equipo de Hansen y de los funcionarios y trabajadores de la institución.

Celebración Día de la Mujer.  
Celebración Día del Hombre.  
Celebración de los Cumpleaños por trimestre.  
Conmemoración del día mundial de la lepra.  
Celebración Semana de la Fraternidad.  
Celebración Día velitas  
Celebración de la Navidad.

Desde la política de RBC, se realizan caminatas o salidas recreativas de esparcimiento semanal con los pacientes albergados, acompañadas por el equipo de programa Hansen, psicología, fisioterapia, auxiliares de enfermería y otros funcionarios institucionales, donde se fomenta la integración y la participación activa.

Se han desarrollado talleres con manualidades enfocados en la pintura, coloreo, de figuras en cerámica, dibujos, como parte de la rehabilitación institucional. Se desarrolló un convenio con el SENA para empoderar a los pacientes, expacientes y su familia en proyectos productivos con enfoque social, en el primer trimestre se adelantó el proceso de gestión e inscripción de aprendices a

proceso de formación, con el curso denominado MONITOREO EN EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ARVENSES DE CULTIVOS.

Estas actividades no solo promueven el desarrollo de habilidades, sino que también contribuyen significativamente al fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la reintegración social de los pacientes.

### **3.2.6. Reglamento Interno de Albergues**

Se socializó el Reglamento Interno de Albergues a todos los pacientes de Hansen que ingresaron por vez primera a los albergues, como también se les ha recordado a todos los albergados en varias ocasiones, esto es un proceso continuo mediante el cual los pacientes, aprenden, asumen, y se identifican con normas, valores, comportamientos, deberes y derechos para establecer una clara convivencia, mejora de su bienestar, realizándose por medio de una comunicación asertiva y de una escucha activa.

### **3.2.7. Proyecto de Investigación**

Se reconoce la importancia de participar activamente en proyectos de investigación que contribuyan a generar evidencia científica orientada a mejorar las condiciones de salud de los pacientes, garantizar diagnósticos oportunos, reducir las discapacidades asociadas y fortalecer la inclusión social sin estigmas.

En el 2025 se da inicio al proyecto de investigación "MANEJO DEL DOLOR Y LEPROREACCION EN PACIENTES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE. CON ENFERMEDAD DE HANSEN MEDIANTE TERAPIA ALTERNATIVA CON LÁPIZ DE ELECTROACOPUNTURA" por la Dra. Zaireth Serrano, fisioterapeuta especialista en terapias alternativas y equipo del Sanatorio de contratación.

### **3.2.8. Convenios Interadministrativos:**

El Sanatorio de Contratación ha priorizado la gestión de convenios interadministrativos con entidades territoriales y departamentales. Estas alianzas tienen como objetivo fortalecer las redes de apoyo interinstitucional, mejorar el conocimiento técnico sobre la enfermedad y facilitar el intercambio de experiencias y recursos que contribuyan al diagnóstico oportuno, la atención especializada y la reducción del estigma asociado. En la vigencia 2025 se celebró dos (02) contratos interadministrativos: el primero con la Secretaría de Salud de Santander Convenio N. 7719370 del 31 de marzo de 2025 por un valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000.00) con el objeto "IDENTIFICAR Y FORTALECER LAS REDES COMUNITARIAS PARA LA ENFERMEDAD HANSEN ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER".

Y el segundo con la Secretaria de la Salud de Boyacá Convenio N. 7510 de 2024 por un valor de setenta y ocho millones de pesos (\$78.000.000 .00) con el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ENFERMEDAD DE HANSEN Y TUBERCULOSIS A NIVEL MUNICIPAL.

### **3.3. CONCLUSIONES**

El Programa Hansen, se destaca por ofrecer siempre una atención integral, humana y oportuna a las personas afectadas por la enfermedad de Hansen, desarrolló durante la vigencia 2025 un conjunto de acciones estratégicas orientadas a brindar una mejor calidad de vida en los pacientes, reduciendo de esta manera el impacto de la enfermedad y eliminando el estigma social presentado.

Se logró avanzar por medio de un gran trabajo en equipo de las diferentes áreas que conforman el programa, obteniendo logros en la atención médica con especialista, en rehabilitación física y psicosocial, en formación ocupacional, en gestión eficiente de la información y la participación en iniciativas investigativas.

Con el trabajo constante y organizado de su equipo se lograron la consecución de metas, implementación de diferentes actividades centradas en las habilidades de los pacientes, y el fortalecimiento de la gestión comunitaria e institucional, posicionan al Sanatorio de Contratación como una entidad comprometida con la excelencia y con la proyección de convertirse en referente nacional en el manejo integral de la enfermedad de Hansen.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con enfoque humanizado, técnico y social, para garantizar el bienestar de los pacientes y consolidar procesos de atención más inclusivos, sostenibles y transformadores.

#### 4. INFORME DE GESTIÓN ÁREA MÉDICO ASISTENCIAL

El área comprende todos los servicios asistenciales en salud, los cuales constituyen el área misional de la institución.

Estos Servicios son:

- Servicios Asistenciales Institucionales.
- Servicios Asistenciales Especializados, los cuales ya están Habilitados.
- Plan Nacional de Salud Pública.
- Servicios Extramurales.

Los servicios propios de la institución los cuales se ofrecen de manera permanente y corresponden a:

- Servicios médicos de Urgencias, Consulta Externa, Observación, y Hospitalización.
- Servicios de Enfermería.
- Servicios de Laboratorio Clínico.
- Servicios de Rayos X.
- Servicio de Vacunación.
- Servicios de Fisioterapia.
- Servicios de Transporte Asistencial Básico (Ambulancias).
- Servicio de Odontología.
- Servicios Médicos Especializados:
- Medicina Interna, Ortopedia, Ginecología, Dermatología

##### 4.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

	2024	2025	DIFERENCIA
CONSULTAS EXTERNAS	6705	5697	- 1008
CONSULTAS DE URGENCIAS	1550	1113	- 437
CONSULTAS DE ESPECIALISTAS	251	279	+ 28
REMISIONES	1204		
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	3389	2518	- 871
LABORATORIOS	15674	12740	- 2934

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

	2024	2025	DIFERENCIA
BRIGADAS DE SALUD	5		+ 2
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - RX	1266	1249	- 17
TERAPIAS FISICAS	3369	3354	- 15
TERAPIAS RESPIRATORIAS	1955	1288	- 667
PARTOS	0	1	+ 1
DEFUNCIONES	18	19	+ 1

#### 4.2. CITAS AGENDADAS - CONSULTA EXTERNA 2025

MES	COOSALUD		NUEVA EPS		FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
<b>ENERO</b>	240	26	19	73	23	0	0	1	<b>382</b>
<b>FEBRERO</b>	348	32	39	113	21	2	0	4	<b>559</b>
<b>MARZO</b>	310	21	29	92	17	0	0	0	<b>469</b>
<b>ABRIL</b>	217	20	16	50	10	1	0	0	<b>314</b>
<b>MAYO</b>	363	22	53	110	29	8	3	3	<b>591</b>
<b>JUNIO</b>	267	21	24	80	18	5	3	3	<b>421</b>
<b>JULIO</b>	272	28	26	74	26	6	3	7	<b>442</b>
<b>AGOSTO</b>	173	13	27	77	9	0	1	1	<b>301</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	392	33	53	120	20	3	2	1	<b>624</b>
<b>OCTUBRE</b>	377	29	57	99	24	7	11	4	<b>608</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	367	31	42	119	16	11	7	9	<b>602</b>
<b>DICIEMBRE</b>	255	23	29	60	12	2	0	3	<b>384</b>

#### 4.3. CITAS AGENDADAS - CONSULTA ODONTOLÓGICA 2025

MES	COOSALUD NUEVA EPS				FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
<b>ENERO</b>	176	19	12	36	7	0	17	2	<b>269</b>
<b>FEBRERO</b>	151	19	27	47	6	4	6	3	<b>263</b>
<b>MARZO</b>	126	23	20	39	6	0	4	0	<b>218</b>
<b>ABRIL</b>	99	7	12	17	8	1	3	4	<b>151</b>
<b>MAYO</b>	119	6	11	36	2	0	4	4	<b>182</b>
<b>JUNIO</b>	117	11	19	30	0	0	2	4	<b>183</b>
<b>JULIO</b>	139	23	18	36	7	1	1	7	<b>232</b>
<b>AGOSTO</b>	121	24	25	68	4	0	1	3	<b>246</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	159	19	26	38	8	3	10	3	<b>266</b>
<b>OCTUBRE</b>	92	12	13	34	6	3	3	2	<b>165</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	100	6	11	31	8	0	4	2	<b>162</b>
<b>DICIEMBRE</b>	111	12	10	30	6	3	8	1	<b>181</b>

#### 4.4. TRIAGE II - CONSULTA URGENCIAS 2025

MES	COOSALUD NUEVA EPS				FIDU PREVISORA	SANATORIO	PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL
	SUB	CONT	SUB	CONTR					
<b>ENERO</b>	20	1	6	6	3	0	0	6	<b>42</b>
<b>FEBRERO</b>	15	1	1	7	0	0	0	4	<b>28</b>
<b>MARZO</b>	12	1	4	4	1	0	0	6	<b>28</b>
<b>ABRIL</b>	17	2	0	3	0	0	0	6	<b>28</b>
<b>MAYO</b>	23	1	2	7	3	1	0	5	<b>42</b>
<b>JUNIO</b>	21	1	2	6	0	0	0	3	<b>33</b>
<b>JULIO</b>	20	6	2	6	0	0	0	0	<b>34</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

MES	COOSALUD NUEVA EPS				FIDU PREVISORA	SANATORIO PARTICULAR	OTRAS EPS	TOTAL	
	SUB CONT		SUB CONTR						
	AGOSTO	25	7	4					3
SEPTIEMBRE	23	4	3	8	0	0	0	7	45
OCTUBRE	26	3	7	3	2	0	0	6	47
NOVIEMBRE	21	1	5	5	1	0	1	4	38
DICIEMBRE	24	3	3	8	3	0	0	3	44

#### 4.5. TRIAGE II - CONSULTA URGENCIAS 2025

MES	CONS. EXTERNA		ODONTOLOGIA		URGENCIAS	
	CANT. CITAS	CONS. EXT. - T. ESPERA DIAS	CANT. CITAS	ODONT. - T. ESPERA DIAS	CANT. TRIAGE II	TRIAJE II - ESPERA MINUTOS
ENERO	382	1,40	269	1,22	42	12,36
FEBRERO	559	1,23	263	1,49	28	16,39
MARZO	469	3,01	218	2,35	28	8,54
ABRIL	314	2,38	151	1,12	28	12,43
MAYO	591	1,21	182	0,88	42	14,01
JUNIO	421	1,14	183	2,19	33	19,58
JULIO	442	1,62	232	1,61	34	9,51
AGOSTO	301	2,00	246	3,12	49	6,09
SEPTIEMBRE	624	1,53	266	1,56	45	29,31
OCTUBRE	608	1,16	165	1,10	47	30,13
NOVIEMBRE	602	1,17	162	0,93	38	14,55
DICIEMBRE	384	1,66	181	0,67	44	14,50

#### 4.6. PROMEDIO TIEMPOS DE ESPERA 2025

- **CONSULTA EXTERNA:** 1.63 DÍAS DE ESPERA
- **ODONTOLOGÍA:** 1.52 DÍAS DE ESPERA
- **TRIAJE (URGENCIAS):** 15.61 MINUTOS DE ESPERA EN URGENCIAS

#### 4.7. ESTADÍSTICAS VITALES

##### 4.7.1. NACIMIENTOS – 2025

Un (1) – Nacimiento

Femenino: 1

Masculinos: 0

##### 4.7.2. DEFUNCIONES – 2025

Diecinueve (19) – Defunciones

Femenino: 8 (87-72-98-91-90-88-90-99 Años)

Masculinos: 11 (84-76-87-68-89-92-81-91-97-92-85 Años)

Causas de Defunción:

- Encefalopatía Urémica: 1
- Infarto Agudo del Miocardio: 4
- Choque Hipovolémico: 1
- Insuficiencia Cardíaca Congestiva: 2
- Paro Cardiorrespiratorio: 2
- Hipoxia Cerebral: 3
- Insuficiencia Respiratoria Aguda: 1
- Sepsis: 1
- Falla Multisistémica: 2
- Fibrilación y Aleteo Ventricular: 1
- Falla Respiratoria Grave: 1

#### 4.8. PRUEBAS PARA CoVid-19

AÑO	PRUEBAS	POSITIVOS	NEGATIVOS	FALLECIDOS
<b>2021</b>	704	250	454	9
<b>2022</b>	166	69	97	0
<b>2023</b>	14	11	3	0
<b>2024</b>	10	6	4	0
<b>2025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 5. INFORME DE GESTIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y PIC

En cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, que establece las directrices para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS), el presente informe tiene como propósito describir las acciones desarrolladas en el componente de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, mediante la aplicación del enfoque de cursos de vida.

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a fortalecer la atención primaria en salud, promover estilos de vida saludables y contribuir a la detección temprana y control de enfermedades, impactando positivamente la calidad de vida de la población. Dentro de las intervenciones realizadas se destacan: Atención de la población por cursos de vida, Vacunación, toma de citologías, Controles de planificación familiar, atención en la ruta materno perinatal y el programa de riesgo cardiovascular, consideradas estrategias fundamentales para la prevención de enfermedades prevalentes y crónicas.

Estas acciones se desarrollaron de manera articulada, garantizando el cumplimiento de los estándares nacionales y respondiendo a las necesidades específicas de la comunidad, con intervenciones dirigidas a cada etapa del ciclo vital, desde la primera infancia hasta la adultez mayor.

El Sanatorio de Contratación ESE, en el marco de su misión institucional y en cumplimiento de los compromisos contractuales para la prestación de servicios de salud a la población del municipio de Contratación, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, presto atención a los usuarios zonificados en el municipio de contratación adscritos a las diferentes EPS con las cuales se tiene contratos.

El objetivo general es promover la salud y prevenir la enfermedad en la comunidad mediante la implementación de acciones integrales de educación, sensibilización, detección temprana y acceso oportuno a servicios de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco de la Resolución 3280 de 2018, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de la población a lo largo de los cursos de vida.

Y se tiene como Objetivos Específicos los siguientes:

- Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) conforme a la Resolución 3280 de 2018, garantizando la atención integral de la población a lo largo de los cursos de vida.

- Fortalecer las acciones de detección temprana y protección específica, mediante la realización de actividades como citologías, tamizajes y controles clínicos, orientadas a la identificación oportuna de factores de riesgo y enfermedades.
- Promover la adopción de estilos de vida saludables, a través de procesos de educación y sensibilización en temas como alimentación balanceada, actividad física, salud sexual y reproductiva, y prevención de enfermedades crónicas.
- Garantizar el acceso oportuno a los servicios de la ruta materno perinatal, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Desarrollar acciones de prevención, control y seguimiento en el programa de riesgo cardiovascular, orientadas a disminuir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecer la cobertura de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, mediante estrategias de captación activa y seguimiento de la población.
- Fomentar la educación en autocuidado y corresponsabilidad en salud, promoviendo la participación de los usuarios en el mantenimiento de su bienestar.
- Garantizar el registro, seguimiento y trazabilidad de la información en salud, conforme a los lineamientos establecidos, para la toma de decisiones y mejora continua de los procesos.

### **5.1. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) - VACUNACIÓN**

La vacunación constituye una de las intervenciones más costo-efectivas y de mayor impacto en salud pública, al prevenir enfermedades inmunoprevenibles que pueden generar complicaciones graves, discapacidad o incluso la muerte, especialmente en la población infantil.

En el marco de la Política Nacional de Vacunación en Colombia y en coherencia con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) 2025, se promueve la administración oportuna, segura, gratuita y universal de los biológicos, garantizando esquemas completos desde los primeros meses de vida. Esto permite proteger a los niños y niñas contra enfermedades como el

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

sarampión, la poliomielitis, la difteria y la tosferina, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y mortalidad infantil.

La vacunación no solo fortalece el sistema inmunológico individual, sino que también genera protección colectiva (inmunidad de rebaño), reduciendo la circulación de agentes infecciosos y previniendo la ocurrencia de brotes epidémicos. Asimismo, disminuye la carga sobre los servicios de salud al evitar hospitalizaciones y tratamientos de alto costo.

En concordancia con el lema oficial de la jornada nacional de vacunación 2025: "De regreso a clase con toda la protección", se resalta la importancia de garantizar el acceso equitativo a las vacunas, promoviendo la confianza en la inmunización y reafirmando el compromiso con la protección de la vida, la salud y el bienestar de toda la población.

A continuación, se presenta la tabla con el registro de las jornadas de vacunación realizadas durante la vigencia 2025, mediante las cuales se lograron alcanzar coberturas de vacunación satisfactorias.

<b>JORNADAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>BIOLÓGICOS APLICADOS EN LOS DÍAS DE JORNADA</b>
25/01/2025	FRENTE A LA ALCALDÍA	PENTA, FIEBRE AMARILLA, TV: TOTAL (10)
26/04/2025	FRENTE A LA ALCALDÍA	
12/05/2025	JORNADA DE VACUNACIÓN ANCIANATO	30 INFLUENZAS
13,14/05/2025	JORNADA DE VACUNACIÓN ICBF	5 INFLUENZAS, 2 FIEBRES AMARILLA
14/05/2025	JORNADA ESTACIÓN DE POLICÍA	10 INFLUENZAS, 5 FIEBRES AMARILLAS
15/05/2025	ALBERGUE MAZZARELLO Y BOSCO	40 INFLUENZAS
16/05/2025	JORNADA ALCALDÍA MUNICIPAL	FIEBRES AMARILLAS (5)
24/05/2025	CORREGIMIENTO SAN PABLO	INFLUENZAS (10), VPH (1)
25/05/2025	JORNADA CANCHA JHON F KENNEDY	INFLUENZAS (2)
10/06/2025	RUTA ESCOLAR COLEGIO ITIS 4 SEDES	VPH (10)
11/06/2025	VACUNACIÓN CASA A CASA VEREDA PEDREGAL	INFLUENZAS (10)

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

<b>JORNADAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>BIOLÓGICOS APLICADOS EN LOS DÍAS DE JORNADA</b>
20/06/2025	JORNADA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FRENTE A LA ALCALDÍA	INFLUENZAS (5)
21/07/2025	VACUNACIÓN CASA A CASA BARRIO EL CEMENTERIO	INFLUENZA (20)
26/07/2025	JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN FRENTE A LA ALCALDÍA	INFLUENZAS,(5), VPH. (1)
23/08/2025	JORNADA DE SALUD SAN PABLO	INFLUENZAS (3) VPH (2), H.A (1) TV(1)VARICELA, (1), NEUMOCOCO (1)
19/09/2025	VACUNATON NOCTURNO	INFLUENZAS (3)
20/09/2025	JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN FRENTE A LA ALCALDÍA	F. AMARILLA, (10) INFLUENZAS (5)
22,23,25 /09/2025	RUTA ESCOLAR COLEGIO ITIS 4 SEDES	VPH (5)
29/09/2025	JORNADA DE VACUNACIÓN ICBF	VACUNAS (0)
16/10/2025	VACUNACIÓN CASA A CASA BARRIO PABLO SEXTO	INFLUENZAS (15)
17/10/2025	VACUNACIÓN CASA A CASA BARRIO LA ESPERANZA, PUEBLO NUEVO, CENTRO	20 INFLUENZAS
25/10/2025	JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN FRENTE A LA ALCALDÍA	INFLUENZAS (8), VPH (1).
22/11/2025	JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN FRENTE A LA ALCALDÍA	INFLUENZAS.(15)
13/12/2025	JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN FRENTE A LA ALCALDÍA	INFLUENZAS (25)

### 5.1.1. Estrategias implementadas

- Garantizar la prestación del servicio de vacunación sin barreras de acceso, asegurando atención permanente a la población.
- Implementar estrategias extramurales, incluyendo vacunación casa a casa, jornadas en el corregimiento de San Pablo, brigadas en veredas y ampliación de horarios de atención.
- Disponer de talento humano idóneo, capacitado y comprometido con la ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

- Fortalecer la demanda inducida mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, cuñas radiales a través de la emisora *La Voz de la Fe*, perifoneo municipal y articulación con madres de hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes apoyaron la revisión de carnés para la identificación de niños con esquemas incompletos.
- Dar cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional mediante la ejecución de nueve (9) jornadas de vacunación de carácter nacional, departamental y municipal durante la vigencia 2025.
- Garantizar la disponibilidad permanente de los biológicos del PAI durante los 365 días del año.
- Asegurar la capacitación continua del personal responsable del PAI, en articulación con el centro de acopio, la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los lineamientos vigentes.
- Mantener la adecuada gestión de la red de frío, garantizando la conservación y calidad de los biológicos durante toda la vigencia.
- Disponer oportunamente de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de vacunación.
- Actualizar mensualmente la base de datos poblacional, con el fin de identificar oportunamente la población susceptible y priorizar la aplicación de biológicos.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN VIGENCIA 2025				
BIOLÓGICO	POBLACIÓN SUSCEPTIBLE	EDAD APLICACIÓN	DOSIS APLICADAS	COBERTURA
BCG	RECIÉN NACIDO	RN	23	96%
HB	RECIÉN NACIDO	RN	23	96%
ROTAVIRUS 2DA DOSIS	4 MESES	4 MESES	22	92%
POLIO 3RA DOSIS	6 MESES	6 MESES	26	108%
PENTAVALENTE 3RA DOSIS	6 MESES	6 MESES	26	108%
INFLUENZA ESTACIONAL 7 MESES	SEGUNDA DOSIS	7 MESES -11 MESES	24	89%
TRIPLE VIRAL	12 MESES	12 MESES	24	89%
	18 MESES	18 MESES	28	104%
NEUMOCOCO REF.	12 MESES	12 MESES	24	100%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

<b>COBERTURAS DE VACUNACIÓN VIGENCIA 2025</b>				
<b>BIOLÓGICO</b>	<b>POBLACIÓN SUSCEPTIBLE</b>	<b>EDAD APLICACIÓN</b>	<b>DOSIS APLICADAS</b>	<b>COBERTURA</b>
HEPATITIS A. UNICA	12 MESES	12 MESES	24	89%
VARICELA. PRIMERA	12 MESES	12 MESES	24	89%
POLIO. REF 1	18 MESES	18 MESES	28	104%
PENTAVALENTE. REF. 1	18 MESES	18 MESES	28	104%
FIEBRE AMARILLA. UNICA	9 MESES- 59 AÑOS	9 MESES 59 AÑOS	247	100%
DPT.REF. 2	5 AÑOS	5 AÑOS	28	82%
POLIO. REF. 2	5 AÑOS	5 AÑOS	28	82%
V PH. NIÑAS. 1RA DOSIS	9 AÑOS	9 AÑOS	22	105%
VPH. NIÑOS 1RA DOSIS	9 AÑOS	9 AÑOS	19	90%

De acuerdo con los registros presentados en la tabla anterior, durante la vigencia 2025 se alcanzaron coberturas útiles de vacunación superiores al 95% en la mayoría de los biológicos del esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), evidenciando un adecuado desempeño del programa. No obstante, en relación con los biológicos BCG y hepatitis B al recién nacido, es importante precisar que, aunque durante la vigencia solo se registró un nacimiento en el municipio de Contratación (Santander), los demás recién nacidos (22) pertenecientes a población del municipio fueron atendidos en instituciones de mayor nivel de complejidad, principalmente en el municipio de El Socorro, donde les fueron aplicados dichos biológicos.

En este sentido, el registro de esta población se mantiene para el municipio de Contratación, dado que corresponde a su población objeto, lo que explica la ausencia de aplicación directa en la institución, considerando además que estos biológicos deben administrarse dentro de las primeras 12 horas de vida.

De acuerdo con el análisis de tendencia, se observa que en los últimos cuatro años el municipio ha sostenido coberturas de vacunación óptimas, con cumplimiento del esquema PAI vigente, garantizando la inmunización de la población susceptible residente en el territorio. Lo anterior refleja la efectividad de las estrategias implementadas, la adecuada gestión del programa y la adherencia a los lineamientos técnicos y normativos, contribuyendo a la reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles y al fortalecimiento de la salud pública a nivel local.

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

	Población Pobre No Asegurada	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Población Extranjera (no asegurada)	Otros	TOTAL GENERAL AÑO 2025
DOSIS DE BIOLÓGICO APLICADAS	0	0	1011	534	0	149	1694

De acuerdo con la caracterización de la población objeto, se evidencia que la mayor proporción de usuarios susceptibles para la aplicación de biológicos corresponde al régimen subsidiado, con 1.011 dosis aplicadas (59,6%), seguido del régimen contributivo con 534 dosis (31,5%) y, finalmente, otros regímenes con 149 dosis (8,7%).

Esta distribución es coherente con la composición demográfica y las condiciones socioeconómicas del municipio, lo cual orienta la planificación de las estrategias del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), priorizando intervenciones que garanticen el acceso equitativo y la cobertura efectiva en la población más vulnerable.

### 5.1.2. Logros, resultados y conclusiones

- Durante la vigencia evaluada año 2025, la implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el nivel nacional, garantizando la prestación continua, oportuna y con calidad del servicio de vacunación.
- Desde el punto de vista operativo, se evidenció fortalecimiento en la captación de la población objeto, mediante la aplicación de estrategias de búsqueda activa comunitaria, demanda inducida y despliegue de actividades extramurales, lo que permitió mejorar el acceso en zonas rurales y dispersas. La ejecución de jornadas de vacunación en articulación con los niveles nacional, departamental y municipal contribuyó al incremento en la oportunidad de aplicación de biológicos y al cierre de brechas en esquemas incompletos.
- En términos de gestión, se garantizó la disponibilidad permanente de biológicos e insumos, así como el mantenimiento de la cadena de frío conforme a los estándares técnicos, asegurando la conservación, calidad y potencia inmunológica de los biológicos. De igual manera, el talento humano responsable del PAI participó en procesos de capacitación continua, favoreciendo la adherencia a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

- El análisis de la información, soportado en la actualización periódica de bases de datos nominales, permitió la identificación oportuna de población susceptible y la focalización de intervenciones, optimizando la eficiencia del programa.
- En conclusión, las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de las coberturas de vacunación, la disminución del riesgo de ocurrencia de enfermedades inmunoprevenibles y el cumplimiento de los objetivos del PAI. Se recomienda mantener y consolidar las estrategias de búsqueda activa, seguimiento nominal y educación comunitaria, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados y avanzar en el logro de coberturas útiles y homogéneas en la población objeto.

## 5.2. CONTROLES DE ENFERMERÍA PRENATALES – SEGUIMIENTO E INDICADORES

El control prenatal constituye una intervención esencial para garantizar la salud materno-perinatal, mediante el seguimiento periódico, la identificación temprana de factores de riesgo biológicos y biopsicosociales, y la implementación de acciones de promoción y prevención orientadas a un embarazo, parto y puerperio seguros. Su finalidad es disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal, mediante la detección oportuna de complicaciones y la educación en prácticas de autocuidado.

Durante la vigencia 2025, el 100% de las gestantes captadas fueron clasificadas como de Alto Riesgo Obstétrico (ARO), por lo cual el control clínico fue realizado por medicina general, en cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes. En términos de gestión, se garantizó la captación y seguimiento continuo de las gestantes, evidenciado en el cumplimiento de controles prenatales programados, la adherencia a las valoraciones médicas y la gestión oportuna de remisiones a servicios especializados (ginecología, odontología, nutrición y psicología), así como la realización de ayudas diagnósticas, incluyendo ecografías obstétricas.

BASE DATOS GESTANTES ATENDIDAS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2025 EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE						
MES	VENÍAN	INGRESA RON	EGRESARON			SALDO
			ABORTO	CAMBIO DOMICILIO	PARTO	
ENERO	14	2	0	0	6	10
FEBRERO	10	3	0	0	1	12
MARZO	12	0	0	0	2	10
ABRIL	10	2	0	0	1	11

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

<b>BASE DATOS GESTANTES ATENDIDAS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2025 EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE</b>						
<b>MES</b>	<b>VENÍAN</b>	<b>INGRESA RON</b>	<b>EGRESARON</b>			<b>SALDO</b>
			<b>ABORTO</b>	<b>CAMBIO DOMICILIO</b>	<b>PARTO</b>	
MAYO	11	1	0	1	2	9
JUNIO	9	1	0	0	1	9
JULIO	9	1	0	0	0	10
AGOSTO	10	2	0	0	1	11
SEPTIEMBRE	11	3	0	0	3	11
OCTUBRE	11	1	0	0	0	12
NOVIEMBRE	12	3	0	0	1	14
DICIEMBRE	14	2	0	0	3	13
TOTAL		19	0	1	21	

Con base en la información registrada en la tabla anterior, durante la vigencia 2025 se atendieron un total de 33 gestantes, de las cuales 1 presentó aborto, 21 culminaron en parto, 1 registró cambio de domicilio y 13 continúan en control para la vigencia 2026. De los partos registrados, únicamente 1 ocurrió en el Sanatorio de Contratación E.S.E., mientras que los demás fueron atendidos en instituciones de mayor nivel de complejidad. En consecuencia, se generaron 21 nacimientos, lo que explica el no cumplimiento del indicador establecido por el Ministerio en relación con la vacunación para la vigencia 2026, dado el bajo número de nacidos vivos que son de Contratación.

<b>POBLACIÓN ATENDIDA RUTA MATERNO PERINATAL 2025</b>					
<b>CURSO DE VIDA</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>SUBSIDIADO</b>	<b>CONTRIBUTIVO</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
RUTA MATERNO PERINATAL	MEDICO	89	45	1	135

Se evidencia que, de los 135 controles realizados, el 65,9% corresponde a gestantes atendidas en el régimen subsidiado; seguido del régimen contributivo con 45 controles (33,33%); y, finalmente, otros regímenes de salud con 1 control (0,7%). Es importante precisar que la totalidad de las gestantes son atendidas por médico, dado que en el municipio de Contratación todas son clasificadas como de alto riesgo obstétrico (ARO), debido a las condiciones geográficas y los riesgos asociados, lo que exige un seguimiento clínico especializado

El personal de enfermería desarrolló actividades de seguimiento mensual, demanda inducida y educación en salud, contribuyendo al fortalecimiento de la adherencia al programa. Asimismo, se garantizó la aplicación de biológicos conforme a la edad gestacional y a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

En relación con la accesibilidad, se implementaron estrategias de seguimiento extramural y contacto permanente, especialmente en población residente en el corregimiento de San Pablo, lo que permitió mejorar la oportunidad en la atención y el cumplimiento de la Ruta Materno Perinatal. Estas acciones favorecieron indicadores como la continuidad en la atención, la adherencia a controles y la cobertura efectiva del programa.

En conclusión, los resultados evidencian cumplimiento en la captación, seguimiento y atención integral de las gestantes, con adherencia a los lineamientos técnicos y normativos, contribuyendo a la mitigación de riesgos obstétricos y al fortalecimiento de la atención del binomio madre-hijo.

### **5.3. ENFOQUE DE CURSO DE VIDA EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 (RIAS)**

En cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, el abordaje en salud se fundamenta en el enfoque de curso de vida, el cual orienta la organización de las intervenciones en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), garantizando una atención integral, continua, resolutive y centrada en la persona, la familia y la comunidad.

Este enfoque reconoce que los riesgos, condiciones y eventos en salud se configuran a lo largo de las diferentes etapas del desarrollo humano, por lo que establece intervenciones diferenciadas de promoción de la salud, mantenimiento, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación, según las necesidades de cada grupo poblacional.

En este contexto, la implementación de las RIAS por curso de vida permite estructurar acciones integrales que contribuyen a la disminución de la carga de enfermedad, la reducción de inequidades y el mejoramiento de los resultados en salud:

**Primera infancia:** En el curso de vida de primera infancia, el profesional debe garantizar la atención integral mediante el seguimiento del crecimiento y desarrollo, cumplimiento del esquema de vacunación, valoración nutricional y detección temprana de alteraciones. Para ello, debe utilizar instrumentos como la valoración antropométrica (peso, talla, perímetro cefálico), curvas de crecimiento (OMS) y escalas de desarrollo. Así mismo, debe remitir

oportunamente a pediatría, nutrición, fonoaudiología o psicología en caso de identificar alteraciones del desarrollo, desnutrición, retrasos en el lenguaje o factores de riesgo psicosocial.

**Infancia:** En el curso de vida de infancia, es fundamental realizar controles de crecimiento y desarrollo, verificación del esquema de vacunación, promoción de hábitos saludables y salud oral. Se deben aplicar instrumentos como valoración nutricional, tamizaje visual y auditivo, y evaluación del desarrollo. En caso de hallazgos, se debe remitir a odontología, nutrición, optometría, pediatría o psicología, según corresponda, para manejo oportuno de alteraciones detectadas.

**Adolescencia:** Para la población adolescente, el profesional debe realizar una valoración integral que incluya salud física, mental y social, utilizando herramientas como la escala de valoración psicosocial, tamizajes de consumo de sustancias psicoactivas y evaluación de riesgos en salud sexual y reproductiva. Se debe remitir a psicología, psiquiatría, medicina general o ginecología/urología según los hallazgos, especialmente en casos de trastornos emocionales, conductas de riesgo, embarazo adolescente o infecciones de transmisión sexual.

**Juventud:** En el curso de vida de juventud, se deben implementar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental y estilos de vida saludables. Se utilizan instrumentos como tamizajes de riesgo cardiovascular, valoración nutricional y evaluación en salud mental. Las remisiones se orientan a medicina general, psicología, nutrición o especialistas según factores de riesgo identificados, con el fin de prevenir la progresión de enfermedades.

**Adulthood:** En la población adulta, el profesional debe enfocarse en la detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles mediante el uso de instrumentos como toma de presión arterial, glucometría, perfil lipídico, índice de masa corporal y tamizajes como citología cervicouterina y examen clínico de mama. Se debe remitir a medicina interna, ginecología, nutrición o programas de riesgo cardiovascular, según los hallazgos, para garantizar tratamiento oportuno y evitar complicaciones.

**Vejez:** En el curso de vida de vejez, es fundamental realizar una valoración integral que incluya aspectos físicos, cognitivos y funcionales, utilizando instrumentos como el índice de Barthel, escala de Lawton y Brody, Mini-Mental State Examination (MMSE) y valoración del riesgo de caídas. Se debe remitir a medicina interna, geriatría, fisioterapia, psicología o trabajo social, según las necesidades identificadas, con el fin de promover el envejecimiento activo, la autonomía y la calidad de vida.

<b>POBLACIÓN ATENDIDA POR CURSOS DE VIDA AÑO 2025</b>					
<b>CURSO DE VIDA</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>SUBSIDIADO</b>	<b>CONTRIBUTIVO</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
PRIMERA INFANCIA	MEDICO	132	27	6	165
	ENFERMERÍA	132	26	5	163
	TOTAL	264	53	11	328
INFANCIA	MEDICO	72	28	3	103
	ENFERMERÍA	85	25	1	111
	TOTAL	157	53	4	214
ADOLESCENCIA	MEDICO	36	26	0	62
	ENFERMERÍA	84	34	0	118
	TOTAL	120	60	0	180
JOVEN	MEDICO	33	12	1	46
ADULTO	MEDICO	67	35	0	102
VEJEZ	MEDICO	124	40	0	164
CA DE MAMA	MEDICO	74	52	0	126
CA DE COLON	MEDICO	70	28	0	98

Es importante resaltar que, gracias a la valoración integral realizada en cada uno de los casos, fue posible identificar oportunamente las necesidades específicas de las usuarias y llevar a cabo el proceso de remisión a los especialistas correspondientes. Esta articulación garantizó la continuidad en la atención, el abordaje adecuado de los hallazgos y la oportunidad en el manejo clínico requerido.

<b>Variable</b>	<b>Pob. Pobre No Aseg.</b>	<b>No POSS</b>	<b>Subsidiado</b>	<b>Contributivo</b>	<b>Población Extranjera (no asegurada)</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL GENERAL AÑO 2025</b>
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	59	20	0	2	890	971
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	55	10	0	0	4219	4284

Es importante resaltar que, gracias a la valoración integral realizada en cada uno de los casos, fue posible identificar oportunamente las necesidades específicas de las usuarias y llevar a cabo el proceso de remisión a los especialistas correspondientes. Esta articulación garantizó la continuidad en la atención, el abordaje adecuado de los hallazgos y la oportunidad en el manejo clínico requerido.

Estas actividades estuvieron principalmente orientadas al componente educativo, desarrolladas tanto a nivel intramural como extramural, con el propósito de fortalecer el autocuidado, promover estilos de vida saludables y generar mayor conciencia en la población sobre la importancia del cuidado de su salud.

En conclusión, la implementación del enfoque de curso de vida permite una atención integral, continua y centrada en la persona, favoreciendo la identificación temprana de riesgos, la intervención oportuna y el logro de mejores resultados en salud a nivel individual y colectivo, en concordancia con los lineamientos del sistema de salud colombiano, optimizar la gestión del riesgo en salud y contribuir al logro de resultados en salud con enfoque diferencial, territorial y poblacional.

#### 5.4. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La planificación familiar, en el marco de la Resolución 3280 de 2018, se constituye como una intervención fundamental dentro de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, mediante el acceso a información, educación y métodos anticonceptivos seguros, eficaces y oportunos.

POBLACIÓN ATENDIDA EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN EL AÑO 2025					
CURSO DE VIDA	PROFESIONAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	MEDICO	86	17	0	103
	ENFERMERÍA	279	38	1	318
	TOTAL	365	55	1	421

De acuerdo con los registros del área de Enfermería de Promoción y Prevención, durante la vigencia 2025 se atendieron un total de 421 usuarios pertenecientes a los regímenes subsidiado, contributivo y otros. En estas atenciones se brindó asesoría integral en salud sexual y reproductiva, promoviendo la toma de

decisiones informadas, el uso adecuado de métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS).

En concordancia con los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018, la atención en planificación familiar se desarrolló bajo un enfoque integral, diferencial y centrado en el usuario, garantizando:

- Valoración integral mediante historia clínica y evaluación del estado de salud.
- Asesoría y educación en métodos anticonceptivos, incluyendo eficacia, beneficios, riesgos y criterios de elegibilidad.
- Selección informada del método anticonceptivo, respetando la autonomía del usuario.
- Realización de examen físico y pruebas de ITS, según pertinencia clínica.
- Información clara sobre efectos secundarios, signos de alarma y adherencia al método.
- Obtención de consentimiento informado.
- Programación de controles y seguimiento para evaluación y ajuste del método.
- Garantía de confidencialidad y privacidad de la información.
- Remisión o articulación con otros servicios de salud, según necesidades identificadas.

Estas acciones contribuyeron a la reducción de riesgos asociados a embarazos no planificados, al mejoramiento de la salud materna e infantil, a la prevención de ITS y al fortalecimiento del bienestar individual, familiar y social.

En conclusión, durante la vigencia 2025, el Sanatorio de Contratación E.S.E. garantizó la prestación de servicios de planificación familiar con criterios de calidad, accesibilidad, continuidad y enfoque de derechos, en concordancia con la normatividad vigente, evidenciando el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud y el compromiso institucional con la salud pública.

## 5.5. ATENCIÓN EN RIESGO CARDIOVASCULAR

La gestión del riesgo cardiovascular, en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) y conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, constituye un eje estratégico para la prevención, el control y la reducción de la morbimortalidad asociada a enfermedades crónicas no transmisibles. La implementación de la Ruta Cardio metabólica permite un abordaje integral, continuo y centrado en el usuario, orientado a mejorar la calidad de vida y disminuir la carga de enfermedad, especialmente en los cursos de vida de juventud, adultez y vejez.

En este contexto, la atención en el Programa de Riesgo Cardiovascular se fundamenta en la estratificación del riesgo (bajo, moderado, alto y muy alto), lo cual facilita la definición de intervenciones diferenciadas, el seguimiento clínico individualizado y la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico oportuno, tratamiento y control de condiciones como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y las dislipidemias.

El riesgo cardiovascular (RCV) se define como la probabilidad de desarrollar eventos cardiovasculares mayores, como el infarto agudo de miocardio o el accidente cerebrovascular, en un periodo determinado. Su abordaje integral, en el marco de la Resolución 3280 de 2018, se desarrolla a través de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, orientadas a la identificación, estratificación, intervención y seguimiento del riesgo en la población adulta.

En concordancia con los lineamientos técnicos y normativos vigentes, el talento humano del Sanatorio de Contratación E.S.E. garantiza el cumplimiento de los estándares de atención definidos para cada nivel de riesgo, mediante la valoración integral, la solicitud oportuna de ayudas diagnósticas, la gestión de remisiones a servicios especializados y el seguimiento continuo, asegurando una atención integral, resolutive y con enfoque de gestión del riesgo en salud.

La atención del RCV se fundamenta en la identificación de factores de riesgo modificables y no modificables, tales como hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia, tabaquismo, sedentarismo, obesidad, edad y antecedentes familiares, con el fin de implementar intervenciones oportunas que contribuyan a la reducción de la morbimortalidad.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 se atendieron en el Sanatorio de Contratación ESE un total de 1427 pacientes a través del programa de Riesgo Cardiovascular.

POBLACIÓN ATENDIDA RIESGO CARDIOVASCULAR AÑO 2025					
PROGRAMA	PROFESIONAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS
RIESGO CARDIOVASCULAR	MEDICO	1023	357	47	1427

En la tabla anterior se evidencia que un total de 1.023 atenciones corresponden a población del régimen subsidiado, representando el 71,5%; seguido del régimen contributivo con 357 atenciones (25%); y, finalmente, otros regímenes con 47 atenciones (3,2%). Esta distribución refleja una mayor concentración de la demanda de servicios en población del régimen subsidiado, lo cual es coherente con las condiciones socioeconómicas del municipio y orienta la planificación de las intervenciones en salud hacia el fortalecimiento de estrategias de promoción y prevención dirigidas a población vulnerable, garantizando el acceso equitativo y la cobertura efectiva de los servicios de salud.

Manejo y atención del riesgo cardiovascular (RIAS – Resolución 3280 de 2018)

COMPONENTE	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIANO	RIESGO ALTO
Definición	Personas sin factores de riesgo o con factores leves controlados	Presencia de $\geq 1$ factor de riesgo (HTA, DM, obesidad, tabaquismo, dislipidemia) sin daño a órgano blanco	Enfermedad cardiovascular establecida, diabetes con complicaciones, daño a órgano blanco o múltiples factores de riesgo
Objetivo de atención	Promoción de la salud y prevención primaria	Prevención secundaria y control de factores de riesgo	Prevención terciaria, control estricto y reducción de complicaciones
Frecuencia de atención	Anual	Cada 6 meses (o según condición)	Cada 1–3 meses según criterio clínico
Valoración integral	Historia clínica completa	Todo lo anterior	Todo lo anterior
	Evaluación de estilos de vida	Perfil lipídico, glicemia	Evaluación especializada
Intervenciones principales	IMC, PA	Evaluación de adherencia	Estudios complementarios (ECG, función renal, etc.)
	Educación en hábitos saludables	Intervención en estilos de vida	Manejo farmacológico intensivo
	Alimentación balanceada	Inicio de tratamiento farmacológico si aplica	Rehabilitación cardiovascular

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

COMPONENTE	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIANO	RIESGO ALTO
	Actividad física	Educación continua	Seguimiento estricto
	Evitar tabaco y alcohol		
Medicamentos	No requiere, salvo indicación puntual	Según patología (antihipertensivos, hipoglicemiantes, estatinas)	Polifarmacia según condición (antiagregantes, estatinas, antihipertensivos, etc.)
Profesionales involucrados	Médico general	Médico general	Médico general
	Enfermería	Enfermería	Especialista (medicina interna/cardiología)
		Nutrición	Equipo interdisciplinario
		Psicología (si aplica)	
Educación al usuario	Enfoque en autocuidado y prevención	Adherencia al tratamiento y cambios de estilo de vida	Reconocimiento de signos de alarma y adherencia estricta
Seguimiento y control	Captación temprana y mantenimiento	Control de metas (PA, glicemia, lípidos)	Monitoreo de complicaciones y ajuste terapéutico
Metas clínicas	Mantener condiciones normales	Alcanzar metas: PA <140/90, control metabólico	Metas estrictas individualizadas (ej. PA <130/80 según caso)
Gestión del riesgo (RIAS)	Intervenciones colectivas e individuales	Gestión individual del riesgo	Gestión intensiva del riesgo y coordinación de niveles de atención
Referencia y contrarreferencia	No requiere	Según evolución	Obligatoria a nivel especializado y seguimiento continuo

La remisión a oftalmología es fundamental en pacientes con diabetes mellitus, dado el riesgo de retinopatía diabética, siendo obligatoria como mínimo una vez al año en pacientes de riesgo alto, o según hallazgos clínicos, en cumplimiento de las RIAS.

## 5.6. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR

La presencia de factores de riesgo asociados a enfermedad cardiovascular se determina mediante la identificación de condiciones clínicas, comportamentales y antecedentes personales y familiares que incrementan la probabilidad de eventos cardiovasculares. Entre los principales factores de riesgo se incluyen:

- Edad: hombres  $\geq 45$  años y mujeres  $\geq 55$  años.
- Sexo masculino, asociado a mayor riesgo cardiovascular en edades tempranas.
- Índice de masa corporal (IMC)  $\geq 30$  kg/m<sup>2</sup> (obesidad).
- Consumo de tabaco.

- Consumo nocivo de alcohol.
- Sedentarismo.
- Alteración del índice cintura–cadera (ICC): > 0,85 en mujeres y > 1 en hombres.
- Antecedentes personales de dislipidemia.
- Antecedentes personales de hipertensión arterial y/o diabetes mellitus.
- Antecedentes familiares de enfermedad coronaria prematura.

Es importante resaltar que, en el municipio de Contratación, se identifica una alta prevalencia de factores de riesgo como hipertensión arterial, dislipidemia, diabetes mellitus y obesidad, lo cual incrementa la probabilidad de desarrollo de enfermedades cardiovasculares en la población. Esta situación epidemiológica se refleja en la demanda de servicios, evidenciada en la realización de 1427 consultas por Riesgo Cardiovascular durante la vigencia 2025, dirigidas a población afiliada a los regímenes subsidiado, contributivo, especial y particular, conforme a los registros reportados en la Resolución 408 y el anexo técnico 2193.

## 5.7. CITOLOGÍAS CERVICOUTERINA

La citología cervicouterina, conocida como prueba de Papanicolaou (Pap), es un procedimiento de tamización fundamental para la detección temprana de alteraciones celulares en el epitelio del cuello uterino. Esta prueba permite identificar lesiones precursoras de cáncer y cáncer cervicouterino en estadios iniciales, así como algunas infecciones asociadas, constituyéndose en una de las estrategias más costo-efectivas en salud pública para la reducción de la morbimortalidad por esta causa.

En el marco de la Resolución 3280 de 2018 y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la tamización para cáncer de cuello uterino tiene como objetivo la detección oportuna de lesiones precancerosas, permitiendo intervenciones tempranas que disminuyen significativamente la progresión a cáncer invasivo, mejoran los desenlaces clínicos y aumentan la supervivencia de las mujeres.

POBLACIÓN ATENDIDA PARA TOMA DE CITOLOGÍAS AÑO 2025					
CURSO DE VIDA	PROFESIONAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTROS	TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS
CITOLOGÍAS	ENFERMERÍA	208	79	4	291

La realización oportuna y periódica de la citología cervicouterina se justifica en:

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

- La detección precoz de lesiones intraepiteliales que pueden evolucionar a cáncer cervicouterino si no son tratadas.
- La prevención efectiva del cáncer mediante el tratamiento oportuno de lesiones precursoras.
- La identificación de infecciones, especialmente por Virus del Papiloma Humano (VPH), principal factor etiológico del cáncer cervicouterino.
- La disminución de la mortalidad y mejora en la calidad de vida, gracias a intervenciones tempranas y oportunas.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, el esquema de tamización se desarrolla de la siguiente manera:

- Mujeres de 25 a 29 años: Realización de citología cérvico uterina (convencional o en base líquida, según disponibilidad), con periodicidad definida por resultados previos y lineamientos técnicos.
- Mujeres de 30 a 65 años: Tamización mediante prueba de ADN del Virus del Papiloma Humano (VPH) de alto riesgo, bajo el esquema 1-5-5 (una prueba inicial y, en caso de resultado negativo, repetición cada cinco años).  
Mujeres en zonas de difícil acceso: Implementación de estrategias alternativas como la inspección visual con ácido acético (IVAA) en mujeres entre 30 y 50 años, bajo la estrategia “Ver y Tratar”, que incluye diagnóstico y tratamiento inmediato mediante crioterapia u otros métodos ablativos, con el fin de mejorar la cobertura y oportunidad en la atención.

En conclusión, la tamización para cáncer de cuello uterino constituye una intervención esencial dentro de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, que permite reducir la incidencia y mortalidad por esta enfermedad, garantizando el acceso equitativo, la detección oportuna y la atención integral de la población femenina, en concordancia con los lineamientos establecidos en el sistema de salud colombiano.

De las 291 citologías cervicouterinas realizadas, 208 corresponden a usuarias del régimen subsidiado, 79 al régimen contributivo y 4 a otros regímenes. Esta distribución evidencia una mayor participación de la población del régimen subsidiado en las actividades de tamización, lo cual es coherente con la caracterización poblacional del municipio y las estrategias de captación implementadas. Así mismo, se identificaron 17 pacientes con alteraciones citológicas, las cuales fueron oportunamente remitidas a los servicios especializados para su valoración, confirmación diagnóstica y manejo, en

concordancia con los lineamientos establecidos para la detección temprana y control del cáncer de cuello uterino.

Durante la vigencia 2025, en el Sanatorio de Contratación E.S.E. se tomaron en total de (291) citologías cervicouterinas, en el marco de las actividades de tamización para cáncer de cuello uterino, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018. Del total de muestras procesadas, (17) presentaron alteraciones que requirieron remisión a ginecología para su manejo y tratamiento, que representa el 5.8%, . Estos hallazgos fueron oportunamente gestionados mediante seguimiento, confirmación diagnóstica y articulación con los servicios especializados correspondientes, garantizando la continuidad en la atención,

Estos resultados evidencian la adecuada implementación de las estrategias de tamización, la captación efectiva de la población en riesgo y el cumplimiento de las rutas de atención, contribuyendo a la detección temprana y manejo oportuno de lesiones precursoras de cáncer cervicouterino, así como al fortalecimiento de la salud pública en el territorio.

### 5.8. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2024, el Sanatorio de Contratación E.S.E. suscribió "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025, ENMARCADAS DENTRO DE Los EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER" con la Alcaldía Municipal de Contratación por valor de (\$92.685.128,40) M/CTE. Orientado a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Salud Territorial y el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI).

Como resultado de la gestión realizada, se alcanzó una ejecución financiera del 98.92%, equivalente a \$91,685.128.40, de conformidad con lo evidenciado en el acta de liquidación suscrita entre las partes. Las actividades se desarrollaron en el marco de las siete (7) dimensiones de salud pública contratadas, dando cumplimiento a las metas y lineamientos establecidos.

COMPARATIVO VALORES CONTRATADOS VS EJECUTADOS			
VALOR CONTRATO 2024	% EJECUCIÓN	VALOR CONTRATO 2025	% EJECUCIÓN
69.412.983,30	97,30%	92.685.128,40	98.92%

El comparativo entre los valores contratados y ejecutados para las vigencias 2024 y 2025 evidencia un incremento significativo en el valor del contrato,

pasando de \$69.412.983,30 en 2024 a \$92.685.128,40 en 2025, lo que representa un aumento importante en la asignación de recursos. En cuanto a la ejecución, se observa un desempeño alto en ambas vigencias, con un 97,30% en 2024 y un 98,92% en 2025, evidenciando una mejora en la capacidad de ejecución de los recursos. Estos resultados reflejan una gestión eficiente, con altos niveles de cumplimiento contractual y una adecuada utilización de los recursos asignados, lo cual contribuye al logro de las metas institucionales y al fortalecimiento de la prestación de servicios.

### 5.9. DESARROLLO POR DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2025

En cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y de acuerdo con las dimensiones establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública, durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones en los ejes Eje 4. Atención Primaria en Salud y Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes en la comunidad de Contratación
	Servicio de promoción de la salud en temas de situaciones prevalentes de origen laboral en la comunidad de Contratación
	Servicio de promoción de la salud en temas de situaciones prevalentes de origen laboral en la comunidad de Contratación
	Servicio de promoción de la salud encaminadas a fortalecer las condiciones de salud de las poblaciones vulnerables en el municipio de Contratación
	Servicio de promoción de la salud en temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos en la comunidad de Contratación
	Servicio de promoción de la salud en temas relacionados con condiciones ambientales en la comunidad de Contratación
	Servicio de promoción de la salud en temas de enfermedades inmunoprevenibles en la comunidad de Contratación
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas específicamente para la tuberculosis y Hansen en la comunidad de Contratación
	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva en la comunidad de Contratación
	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales en la comunidad de Contratación

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Mantener en cero la tasa de letalidad por dengue

El presente informe detalla el cumplimiento de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), centrándose en el Eje 4: Atención Primaria en Salud. El objetivo principal es fortalecer la salud pública del municipio de Contratación a través de la promoción de la salud, la gestión del riesgo y la prevención de enfermedades prevalentes, garantizando el acceso y la equidad en la población.

### 5.9.1. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL EJE 4

A continuación, se desglosan los servicios y metas programáticas establecidas para el periodo, divididas por áreas de impacto:

#### A. Gestión del Riesgo y Enfermedades Crónicas

- Servicio: Gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.
- Objetivo: Identificar y canalizar oportunamente a la población con riesgo cardiovascular, diabetes y otras enfermedades no transmisibles.
- Meta Programática: Lograr el 100% de cobertura en la caracterización de pacientes con riesgo crónico en las zonas rurales y urbanas priorizadas.

#### B. Salud y Ámbito Laboral

- Servicio: Promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral.
- Objetivo: Fomentar entornos de trabajo seguros y prevenir enfermedades profesionales en la comunidad activa de Contratación.
- Meta Programática: Ejecutar X talleres de capacitación en ergonomía y seguridad laboral dirigidos a trabajadores informales y formales.

#### C. Poblaciones Vulnerables y Seguridad Alimentaria

- Servicio: Fortalecimiento de la salud en poblaciones vulnerables y seguridad alimentaria (calidad e inocuidad).
- Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad en salud y asegurar que el consumo de alimentos cumpla con estándares de higiene.
- Meta Programática: Realizar visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) al 100% de los establecimientos de expendio de alimentos y programas de alimentación escolar.

**D. Salud Ambiental y Enfermedades Transmisibles**

- Servicio: Gestión de condiciones ambientales, inmunoprevenibles y enfermedades emergentes (Tuberculosis y Hansen).
- Objetivo: Intervenir los determinantes sociales de la salud ambiental y mantener coberturas de vacunación útiles. Especial énfasis en la vigilancia epidemiológica de Lepra (Hansen) y Tuberculosis, dada la importancia histórica y clínica en el municipio.
- Meta Programática: Cumplir con el 95% de cobertura del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) y el seguimiento total de contactos de pacientes con Hansen/TB.

**E. Salud Sexual, Reproductiva y Mental**

- Servicio: Gestión del riesgo en salud sexual y salud mental (trastornos mentales).
- Objetivo: Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reducir el estigma hacia los trastornos mentales mediante la detección temprana.
- Meta Programática: Realizar X jornadas de sensibilización y asegurar la ruta de atención activa para víctimas de violencia o pacientes con patologías mentales.

**5.9.2. RESUMEN DE METAS Y RESULTADOS**

Línea de Acción	Actividad Principal
Condiciones Crónicas	Tamizajes de presión y glucosa
Salud Laboral	Talleres de prevención
Población Vulnerable	Caracterización sociosanitaria
Hansen y TB	Búsqueda activa de sintomáticos
Salud Mental	Capacitación en primeros auxilios psicológicos

**1. Salud Ambiental**

Se ejecutaron actividades de educación comunitaria orientadas al manejo adecuado del agua, disposición de residuos sólidos y control de factores de riesgo ambientales.

Resultados: fortalecimiento de prácticas de saneamiento básico en la comunidad, reducción de riesgos asociados a enfermedades de origen ambiental y sensibilización en hábitos saludables.

## 2. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

Se implementaron acciones de promoción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) y detección temprana de factores de riesgo cardiovascular. Resultados: aumento en la captación de población en programas de riesgo cardiovascular, fortalecimiento del autocuidado y mayor adherencia a controles médicos

## 3. Convivencia Social y Salud Mental

Se desarrollaron actividades de promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de habilidades psicosociales.

Resultados: sensibilización comunitaria en salud mental, identificación temprana de casos de riesgo y fortalecimiento de redes de apoyo.

## 4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Se realizaron intervenciones educativas sobre alimentación saludable, lactancia materna y prevención de la malnutrición en diferentes cursos de vida.

Resultados: mejora en conocimientos sobre hábitos alimentarios, promoción de la lactancia materna y prevención de alteraciones nutricionales

## 5. Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Se llevaron a cabo actividades de educación en salud sexual y reproductiva, promoción de métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Resultados: fortalecimiento en la toma de decisiones informadas, aumento en la demanda de servicios de planificación familiar y prevención de embarazos no deseados

## 6. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Se ejecutaron acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles, incluyendo vacunación, educación en higiene y detección oportuna de eventos de interés en salud pública.

Resultados: fortalecimiento de coberturas de vacunación, disminución de factores de riesgo y mejor respuesta ante eventos epidemiológicos.

## 7. Salud Pública en Emergencias y Desastres

Se desarrollaron actividades de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, incluyendo capacitación comunitaria y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Resultados: mejora en la capacidad de respuesta comunitaria e institucional ante eventos adversos y fortalecimiento de la gestión del riesgo.

### 5.9.3. ANÁLISIS DE IMPACTO Y LOGROS

- a. Detección Temprana: Se logró identificar oportunamente a individuos con riesgo de enfermedades crónicas, facilitando su ingreso a la red prestadora de servicios (EPS).
- b. Enfoque Territorial: Las intervenciones llegaron a las veredas más alejadas de Contratación, impactando directamente en la población vulnerable.
- c. Vigilancia Especializada: Se mantuvo un control estricto sobre las patologías de interés especial (Hansen), garantizando que no se pierda la continuidad del tratamiento.

### 5.9.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. Fortaleza: Existe una articulación efectiva entre el equipo del PIC y los líderes comunitarios.
- b. Debilidad/Reto: La dispersión geográfica dificulta el cumplimiento de metas en tiempos de lluvia.
- c. Recomendación: Intensificar las campañas de salud mental, dado el incremento de consultas por ansiedad y depresión en la comunidad.

Como conclusión, la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas durante la vigencia 2025 permitió el cumplimiento de las metas establecidas en las dimensiones de salud pública, fortaleciendo las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el municipio. Las estrategias implementadas contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de salud de la población, al fortalecimiento del trabajo intersectorial y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

## 6. INFORME DE GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO

la Oficina Atención al Ciudadano, que fue creada por medio de la resolución 0543 del 29 de agosto de 2002, con el fin de crear los mecanismos de participación ciudadana, encaminados a producir resultados relacionados con los procesos de salud y la Administración Pública.

Concedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión del Sanatorio de Contratación, ESE., y se comprometa en la vigilancia del quehacer nuestro, se realiza la rendición de cuentas año 2025.

Para ello se le brinda al ciudadano la información para que lo que hacemos sea público y la sociedad civil sea corresponsable a sí mismo. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Sanatorio de Contratación, ESE., y los ciudadanos, de modo que se recupera la confianza en las instituciones.

Las actividades descritas integran los procedimientos propios del proceso de la oficina Atención al Ciudadano como son:

- Proceso gestión de la mejora- procedimiento aplicación de encuestas de satisfacción frente a los servicios de salud.
- Proceso atención al ciudadano – atención y direccionamiento en tramites internos y externos – procedimiento de PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones).
- Apoyo al usuario en tramites e información. (solicitud de autorizaciones en las diferentes EPS, portabilidades, Derechos de petición).
- Participación ciudadana, se implementa y socializa el Plan de Acción de acuerdo con la Política de Participación Social en Salud, cuyo objetivo principal es involucrar la ciudadanía en los procesos de gestión en la Institución.
- Acompañamiento a la Asociación de Usuarios de la Salud del Sanatorio de Contratación ESE., en temas como renovación y elección de representante ante la Junta Directiva.

## 6.1. MARGO LEGAL

El Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia dispone que los servicios de salud se organizan en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

El artículo 5 del decreto 1757 de 1994, establece un sistema de información y atención a los usuarios, a través de una atención personalizada, permanente, para que atienda y canalice los requerimientos de los usuarios.

El derecho de petición que ha sido reglamentado, normado, les da a los ciudadanos herramientas para garantizar el derecho a la salud y a la participación institucional.

Podemos apreciar el empoderamiento de los Derechos y Deberes de los ciudadanos frente a los diversos ámbitos de la sociedad.

La Política Pública de Servicio busca garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social con la conformación del Equipo Sectorial de Servicio al Ciudadano, desde hace 7 años el Sanatorio de Contratación, viene trabajando en Modelo Integral de Servicio al Ciudadano (MISC) el cual busca contribuir a la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor que interactúan con el Sector Administrativo de Salud y Protección Social de manera activa y efectiva, propiciando espacios de articulación institucional-sectorial enfocados al logro de objetivos que fortalezcan la gestión del servicio centrado en la persona, las relaciones humanas y promuevan una imagen integral y unificada del sector que sea reconocida por los grupos de valor.

En el presente informe se describe lo acontecido en el 2025, para mejorar, comunicar, participar, invitar, motivar, acciones en bien de la salud de todos y contribuir a la Misión y Visión institucional.

## 6.2. MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO

El Sanatorio de Contratación ESE, en el propósito de la mejora continua, a través de la oficina Atención al Ciudadano, efectúa monitoreo permanente de la percepción de los usuarios frente a la oferta de los servicios de salud de la entidad, a través de la aplicación de encuestas.

### Objetivos:

- Medir el grado de satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios que presta el Sanatorio de Contratación ESE
- Identificar causas que motivan inconformidades en los usuarios.
- Formular plan de mejoramiento conforme al análisis efectuado a cada uno de los procesos de las encuestas aplicadas que permita elevar el nivel de satisfacción de los usuarios.

### Encuestas aplicadas Año 2025:

La Oficina Atención al Ciudadano dio cumplimiento al monitoreo mensual de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de salud que oferta la ESE., monitoreo efectuado a través de la aplicación de 966 encuestas, obteniendo una estadística con un Porcentaje de Satisfacción del 97.63%.


#### 6.2.1. PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO

PERIODO	Nº DE ENCUESTAS	% USUARIOS SATISFECHOS	Nº USUARIOS INSATISFECHOS	% DE INSATISFACCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	215	98,40%	2	1,6%
SEGUNDO TRIMESTRE	211	96,11%	5	3,90%
TERCER TRIMESTRE	212	97,47%	3	2,53%
CUARTO TRIMESTRE	328	98,50%	2	1,50%
<b>TOTAL</b>	<b>966</b>	<b>97,63%</b>	<b>12</b>	<b>2.37%</b>

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

El formato de encuestas aplicado es único para los diversos servicios que presta la ESE. y se presenta a continuación:

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

1. FECHA		2. HORA		3. GENERO		4. EAPB:		5. [HansSubsContVinc]		6. PROCEDENCIA		7. Urbano				
				M	F								Rural			
NOMBRE:										8. EDAD:						
CORREO:										TELEFONO:						
ENCUESTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD																
9. SERVICIO DE SALUD AMBULATORIO RECIBIDO																
Consulta con Enfermería				<input type="checkbox"/>				Fisioterapia (Física y Respirato				<input type="checkbox"/>				
Consulta General o Especializada				<input type="checkbox"/>				Consulta Odontológica				<input type="checkbox"/>				
Dispensación de Medicamentos				<input type="checkbox"/>				Toma de muestras de Laborato				<input type="checkbox"/>				
								Vacunación				<input type="checkbox"/>				
								Imágenes Diagnósticas				<input type="checkbox"/>				
								Consulta Médica Urgencia				<input type="checkbox"/>				
DERECHOS DE LOS USUARIOS																
Responda Sí, No o No Responde según sea el caso.												Sí	No	NR		
10. ¿Conoce sus derechos y deberes como usuario de los servicios de salud?																
11. ¿Conoce los mecanismos de comunicación mediante los cuales usted puede manifestar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los servicios utilizados en la Entidad?																
TALENTO HUMANO																
Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente												Regular	Normal	Bueno	Excelente	NA
12. La cordialidad, amabilidad y respeto en la atención de los funcionarios fue:																
13. El tiempo de espera para ser atendido por el personal fue:																
SERVICIO Y ATENCIÓN																
Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente												Regular	Normal	Bueno	Excelente	NA
14. El acceso a la asignación de la cita fue:																
15. La confidencialidad, privacidad y dignidad en la atención fue:																
16. En la consulta, la valoración de su estado de salud integral fue:																
17. La información y orientación sobre el procedimiento que se le practicó fue:																
18. La atención y suministro de los medicamentos fue:																
AMBIENTE FÍSICO - INFRAESTRUCTURA																
Responda para cada uno de los ítems si lo considera Regular, Normal, Bueno o Excelente												Regular	Normal	Bueno	Excelente	NA
19. Estado físico y comodidad de la sala de espera:																
20. Orden y limpieza del consultorio o servicio de salud:																
SATISFACCIÓN GLOBAL																
Responda, muy buena, buena, regular, mala, muy mala, según sea el caso												Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
21. ¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del SANATORIO DE CONTRATACION E SE ?																
Responda, definitivamente si (DS), probablemente si (PS), probablemente no, definitivamente no (DN) o no responde (NR), según sea el caso.												DS	PS	PN	DN	NR
22. ¿Recomendaría a sus familiares y amigos el SANATORIO DE CONTRATACION E SE ?																
Para nosotros es importante conocer sus opiniones, sugerencias, reconocimientos y felicitaciones en relación con los servicios ofrecidos. Le agradecemos que nos lo comuniqué en el siguiente espacio:																
Gracias por su participación																
Elaboró: EAPC/Calidad				Aprobó: MAJE/Gerente								RID.01		25.04.2018		
												Versión: 1				

## 6.2.2. FORTALEZAS EN LA MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO.

Encontramos que la satisfacción de los usuarios en la vigencia 2025, corresponde a un (97.63%), resultado que involucra el trabajo de todos y de cada uno de los funcionarios que integran los procesos propios de los servicios evaluados.

Dentro del PROCESO DE ATENCIÓN, encontramos como aspectos positivos: el Reconocimiento y ubicación fácil de los servicios por parte de los usuarios, el respeto por la privacidad en la consulta, los espacios de escucha para los

usuarios y la canalización de los usuarios hacia los programas de Promoción y Prevención.

Los usuarios tienen una excelente percepción de las instalaciones físicas en cuanto a aseo, limpieza y ventilación.

La prestación de los servicios de Consulta Especializada en Medicina Interna, Ortopedia brindados por la ESE durante la vigencia, han sido de completa satisfacción por parte de los usuarios y sugieren sigan siendo parte de los Planes de Acción de la Institución, dado que, al lado de los pacientes de Hansen, se beneficia parte de la población atendida en el Sanatorio de Contratación ESE.

Se le apoyó a los usuarios que se acercaron a la oficina para tramites de portabilidad, direccionamiento en trámites de salud, solicitud de citas médicas en otras IPS y gestión de autorizaciones para poder gozar del derecho a la Salud y contribuir en la reducción de las barreras de acceso del sistema.

Se cuenta con un Programa Radial Institucional con el cual se llega a los usuarios del Municipio y la región con información importante de cada uno de los servicios y se dan a conocer temas necesarios para el beneficio de la comunidad.

Desde el año 2019, el Sanatorio de Contratación ESE., hace parte del MISC (Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano) durante la vigencia 2025, se continuó trabajando con las Entidades de orden nacional, lo cual ha fortalecido el desarrollo de las diferentes actividades a través de la oficina de Servicio al Ciudadano integrando los servicios para alcanzar la humanización y excelencia en el servicio.

### **6.2.3. FORMULACIÓN PLANES DE MEJORA**

La oficina de Atención al Ciudadano conforme a hallazgos formuló y efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento dentro de los cuales se dieron cumplimiento y proyectan las siguientes actividades propuestas.

- Continuar con las estrategias de educación a usuarios que viene aplicando la oficina Atención al Ciudadano, en temas relacionados con Derechos y Deberes, portafolio de servicios, canales de comunicación, habilitados mientras esperan ser atendidos en los diferentes servicios.
- Contratación de personal médico para atender de manera oportuna y tener más cobertura a la solicitud de citas médicas.
- Se continuo con la estrategia de sanción pedagógica para los usuarios, que solicitan las citas médicas, y que luego no asisten, regresando

nuevamente a solicitarla. A estos usuarios, se les está educando en su responsabilidad para que cancelen su cita a tiempo.

- En cuanto a la entrega de medicamentos para tres meses, se está educando al usuario por medio del programa radial y de manera presencial informándole que la dosis formulada para tres meses se entrega de forma mensual, ya que la EPS no acepta la entrega total del medicamento al igual que la toma de laboratorios es fundamental para su control.

### 6.3. PROCEDIMIENTO DE PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones)

Todo el quehacer de la Institución Sanatorio de Contratación, ESE., sus procesos, la Misión, la Visión, requieren integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos e incrementar su nivel de satisfacción. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas. De igual manera, y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.

Se cuenta con la presencia de un delegado de la Secretaría de Salud Municipal, delegado de la Asociación de Usuarios y un delegado Veedor en la apertura de los Buzones de PQRSF del Sanatorio de Contratación, ESE., En el año 2025 se hicieron 14 aperturas de Buzón que tienen su respectiva acta.

El Sistema de PQRSF, como mecanismo de participación ciudadana hace parte de la actividad del sistema de Información Atención al Ciudadano, a través del cual se recibe la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud a través de la formulación de Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Formulaciones que fueron analizadas, tramitadas oportunamente e incluidas en los respectivos planes de mejora.

PETICIONES O SOLICITUDES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	TOTAL
2	2	11	13	21	49

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

Durante la vigencia 2025 se recibieron a través de la Pagina Web del Sanatorio de Contratación ESE. 2 PQRSF. Siguiendo el Reglamento Interno a 31 de diciembre de 2025 se dio respuesta a 47 PQRSF de las 49 radicadas, con un cumplimiento de 96.65% de gestión y un promedio de 12 días de respuesta, algunos de manera telefónica, otros mediante correo electrónico y de forma física.

## 6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### Asociación de usuarios

Dando cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Gestión, la Oficina Atención al Ciudadano, a través de diversos mecanismos dio cumplimiento a las siguientes actividades expuestas en el Plan de acción fijado para la vigencia 2025, así:

- Divulgar los mecanismos habilitados de interacción con la ciudadanía.
- La Página WEB, está disponible para consultas de información institucional y de servicios.
- Mejorar percepción de los usuarios sobre el acceso oportuno a los servicios de salud.

### Estrategias implementadas:

- INTERVENCIONES RADIALES: La Emisora Comunitaria "La Voz de la Fe", 88.2 FM. Tiene apartado en la programación semanal un espacio los jueves a las 8:30 de la mañana, para temas de salud, de participación ciudadana y educación en Derechos y deberes, socialización de canales de comunicación y horarios de atención. Intervenciones radial emisora la voz de la fe:

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril	12
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril	12
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>	
Encargada Atención al Ciudadano	INTERVENCIONES
Alba Rosa Pérez Abril	12
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>	<b>36</b>

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

- b. **CAPACITACIÓN**, se realizó capacitación a los usuarios en derechos y deberes, socialización portafolio de servicios, canales de atención para asignación de citas y socialización canales para instaurar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- c. **MONITOREO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD**: Se aplicó el mayor número de encuestas de satisfacción, evidenciando percepción positiva de los usuarios frente a la calidad de la atención y el trato del personal, resaltando especialmente el desempeño de los servicios asistenciales de la institución.
- d. **FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA**. Se respondieron los PQRSF de manera oportuna.
- e. **SENSIBILIZACIÓN A LOS FUNCIONARIOS SOBRE LA ATENCIÓN HUMANIZADA**. Desde el Área de Talento Humano y El líder de servicio al Ciudadano, como estrategia del MISC (Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano) se promovió la capacitación en Lenguaje Claro, Peticiones, Quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, Integridad, Servicio al ciudadano.
- f. **APOYO EN TRÁMITES A LOS USUARIOS**. Desde la dependencia se gestionaron varias autorizaciones de servicios, portabilidades, así como todo tipo de direccionamiento y asesoría en tramites en Salud.

## **6.5. ATENCIÓN E INFORMACIÓN PERSONALIZADA AL CIUDADANO**

Teniendo en cuenta que se presta de forma continua la atención presencial a nuestros usuarios; para la vigencia 2025, un logro relevante tiene que ver con la interacción por redes sociales, a partir del seguimiento y publicación permanente de temas de interés general, servicios ofertados por la entidad, lo que se tradujo en importante número de seguidores registrados en Facebook y un número significativo de visitas en nuestra Página Web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

## 7. INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sanatorio de Contratación ESE., armonizó su Sistema Integrado de Gestión bajo los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

### Ejes temáticos

- a. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS)
- b. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- c. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

### SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS)

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos del sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de servicios de salud del país.

El SOGCS está integrado por cuatro componentes a saber: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud (SIC).

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) en la vigencia 2025:

- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS).
- Ejecución del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC, partiendo de la autoevaluación de estándares superiores de calidad en base a los estándares contenidos en Resolución 5095 de 2018 (Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 3.1.) y la Resolución 1328 de 2021, ejecutando cabalmente las etapas de la ruta crítica establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada, calidad observada, formulación, implementación y evaluación de

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada y aprendizaje organizacional).

- Ejecutado el PAMEC 2025, se realizó nuevamente autoevaluación de los estándares del sistema único de acreditación, para la respectiva comparación frente a la evaluación inicial.
- Realización de reporte oportuno de la Circular 012 de 2016 "Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047 de 2007, y se imparten instrucciones en lo relacionado con el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud".
- Sustentación trimestral del decreto 2193 ante la Secretaría de Salud de Santander y reportes oportunos del mencionado decreto en la plataforma SIHO.
- Realización de reportes oportunos de la Resolución 0256 de 2016 "Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud".

En las siguientes tablas, se detallan los resultados obtenidos de los indicadores del SOGCS en la vigencia 2025:

**Indicadores del sistema de información de calidad en la atención en salud**

INDICADOR DE SEGURIDAD	2021	2022	2023	2024	2025	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización	0,09%	0%	0%	0.001%	0.001%	De los 750 días de estancia de los pacientes en el servicio de hospitalización en el 2025, se presentó una caída. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	1,39%	0,21%	0%	0.001%	0%	De las 1113 personas atendidas en el servicio de urgencias durante la vigencia 2025, NO hubo reingresos de pacientes al servicio menos de las 72 horas. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0,67%	0%	0%	0%	0%	De los 126 egresos vivos por hospitalización durante el 2025, no se presentaron reingresos al servicio antes de los 15 días por el mismo diagnóstico. La institución cuenta con Comité de Seguridad del

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

INDICADOR DE SEGURIDAD	2021	2022	2023	2024	2025	ANÁLISIS DEL RESULTADO
						paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

INDICADORES DE EXPERIENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	ANÁLISIS DEL RESULTADO
Oportunidad asignación de consulta externa medicina general de primera vez	1,9 días	1,5 días	1,6 días	1,3 días	1,4 días	La oportunidad en consulta por medicina general en el 2025 fue de 1,4 días en promedio. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días. El aumento en el tiempo de espera no es significativo comparado con el periodo 2024.
Oportunidad asignación cita odontológica de primera vez	1,14 días	1 días	1 días	1,2 días	1,3 días	La oportunidad en consulta odontológica de primera vez durante la vigencia 2025 fue de 1,3 días. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.
Oportunidad en la atención en urgencias Triage 2	17,4 min.	14,15 min.	16,57 min.	9,4 minutos	15,86 minutos	La oportunidad de la atención de urgencias Triage 2 en el 2025 fue de 15,86 minutos, se cumple con meta del indicador (inferior a 30 minutos).
Oportunidad en la toma de imágenes diagnosticas	1	1	1	1	1	La oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas es inmediata.
Satisfacción Global del Ciudadano	98,7 %	98,5 %	99,5 %	99%	99%	El 99% de los usuarios encuestados calificaron buena o muy buena la satisfacción global a través de las encuestas aplicadas, lo cual refleja un alto nivel de satisfacción general.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

## 8. INFORME DE GESTIÓN TALENTO HUMANO

### 8.1. PLAN ANUAL DE VACANTES 2025

La planta del Sanatorio de Contratación cuenta con 117 empleos distribuidos así:

Dependencia y Denominación del Empleo	Código	Grado	N.º Cargos
<b>DESPACHO DEL GERENTE</b>			
Gerente General de Entidad Descentralizada	15	17	1
Asesor	1020	2	1
Secretario	4178	14	1
<b>PLANTA GLOBALIZADA</b>			
Medico	2085	18	3
Medico	2085	17	1
Odontólogo	2087	15	1
Profesional Especializado	2028	14	1
Profesional Universitario	2044	11	2
Profesional Universitario	2044	9	1
Técnico Administrativo	3124	17	1
Técnico Administrativo	3124	16	1
Técnico Operativo	3132	12	2
Técnico Operativo	3132	10	2
Auxiliar Administrativo	4044	23	1
Auxiliar Administrativo	4044	21	3
Auxiliar Administrativo	4044	14	10
Auxiliar Administrativo	4044	11	10
Secretario	4178	14	1
Enfermero Auxiliar	4128	19	26
Operario Calificado	4169	13	9
Conductor Mecánico	4103	13	2
Trabajadores Oficiales			37
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>			<b>117</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.34 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 051 de 2018, se reportaron las siguientes vacantes a la CNSC:

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

NOMBRE CARGO	CODIGO CARGO	GRADO	IDENTIFICADOR DEL EMPLEO	CODIGO OPEC	No. Cargos REPORTADOS
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>					
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	188191	335959	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	15	223382	427876	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	239075	10659	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	228403	454682	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	217101	409368	1
<b>TECNICOS</b>					
TECNICO OPERATIVO	3132	10	199555	368249	1
TECNICO OPERATIVO	3132	10	199555	482766	1
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	23	206925	382503	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	13	224917	400464	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	223758	484714	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	239236	239236	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	245139	555594	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	482802	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	408187	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	356399	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	356401	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	356403	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	356405	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	192327	356407	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	141538	482776	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	141538	356445	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	141538	356447	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	11	141538	408185	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	482804	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356431	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356429	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356433	1

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

NOMBRE CARGO	CODIGO CARGO	GRADO	IDENTIFICADOR DEL EMPLEO	CODIGO OPEC	No. Cargos REPORTADOS
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	408181	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356435	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356437	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356439	1
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	138495	356441	1
OPERARIO CALIFICADO	4169	13	158670	356453	1
OPERARIO CALIFICADO	4169	13	158670	356455	1
<b>TOTAL CARGOS REPORTADOS A LA OPEC</b>					<b>34</b>

## 8.2. PERSONAL AL CUAL SE LE REALIZÓ INDUCCIÓN

En la vigencia 2025, se realizó inducción al personal que se vinculó a la empresa así:

### INDUCCIÓN:

- Daniela Jaimes Jaimes, Secretaria Grado 14
- Martha Cecilia Suarez Abril, Secretario Grado 14
- Gloria Maria Estupiñán Nieto, Auxiliar Administrativo Grado 11
- Martha Yesenia Rojas Estupiñán, Auxiliar Administrativo Grado 11
- Néstor David Mantilla Jerez, Auxiliar Administrativo Grado 11
- Jesús Mauricio Sanmiguel Uribe, Auxiliar Administrativo Grado 11
- Mary Yolive Velasco Hernandez, Operario calificado Grado 13
- Everardo Camacho Sierra, Trabajador Oficial
- Feizar Estupiñán León, Trabajador Oficial
- Edilia León Porras, Trabajador Oficial
- Lizet Díaz Quintero, Trabajador Oficial
- Ervin Aranda Caceres, Trabajador Oficial
- Ronaldo Stiven Zabala Cordoba, Trabajador Oficial
- Catherine Rojas Morales, Técnico Operativo Grado 12
- Yully Johana Parada Santamaria, Técnico operativo Grado 10
- Sandra Rocio Gerena Chacón, Bacteriologa

## 8.3. CAPACITACIONES

Durante la vigencia 2025 se dictaron las siguientes capacitaciones:

- Socialización Plan de Austeridad y Gestión Ambiental

- Asesoría y Capacitación Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud
- Salud Mental y Cuidado del Trabajo
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Actividad Plan de Bienestar Seguros Bolívar
- Protocolo de Limpieza y Desinfección
- Seminario de MIPG Gestión Documental
- Socialización Contrato COOSALUD
- Rendimiento en Soporte Vital Básico en Salud
- Comunicación Organizacional
- Manejo y Clasificación de Residuos Sólidos en la institución
- Riesgos Biológicos
- Manejo y Cuidado de Equipos Biológicos, Reinducción Tecnovigilancia, Seguridad Industrial y Otros y Nuevas Tecnologías.
- Humanización, Atención, Satisfacción al Cliente
- Manejo Uso Tipo Extintores
- Valores del Código de integridad
- Estilo de Vida Saludable
- Orientar en las Acciones de Prevención y Cuidados con Calidad al Paciente
- Importancia de Ejecutar las Recomendaciones y/o Plan de Mejora con Base en Los Resultados de la Evaluación del FURAG para continuar con la Implementación del MIPG.
- Plan de Emergencia.
- Simulacro y Evaluación de Emergencia
- Diplomado de Organización Documental AGN
- Valores Código de Integridad.
- Autocontrol Sistema de Seguridad Y Salud en el Trabajo

#### **8.4. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PARA LA VIGENCIA 2025**

Se ejecutaron los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO 046-2025. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

CONTRATO 084-2025. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

CONTRATO 085-2025. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN

## INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 202 Y SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

Y se realizó capacitación presencial enfocada en comunicación asertiva, resolución de conflictos laborales, importancia en mantener relaciones sanas dentro del lugar de trabajo, el respeto por las diferencias, con el fin de mejorar el clima organizacional.

### **8.5. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL**

En la vigencia 2025, se cumplió con la Evaluación al Personal de Carrera Administrativa.

### **8.6. BIENESTAR SOCIAL**

En la vigencia 2025, se realizaron las siguientes actividades del programa de Bienestar Social:

- Integración Familiar de Fin de Año.
- Homenaje de Quinquenios- Tarjeta digital
- Celebración Desayuno Navideño
- Celebración Amor y Amistad.
- Celebración Cumpleaños
- Torneo Deportivo y cultural
- Caminatas Ecológicas
- Celebración Día de la Mujer.
- Celebración Día del Hombre.
- Celebración día de la Secretaría.
- Celebración día del Enfermero/a.
- Celebración día del Médico.
- Celebración día del Bacteriólogo, odontólogo, fisioterapeutas, regente farmacia, psicólogo y nutricionista
- Celebración día del Administrativo
- Celebración disfraces niños.
- Celebración día del Servidor Público.
- Celebración día del Trabajador Oficial.
- Taller Vida Post Laboral.
- Homenaje de Retiro, charla de psicología, reconocimiento público a pensionados en página del Sanatorio
- Bailo terapia y pausas activas
- Pasadías programadas con caja de compensación funcionarios y familiares
- Reconocimiento Público Funcionarios por estudios bachillerato, educación superior, pregrado, posgrado.

- Descanso Incentivo - Semana Santa
- Descanso Incentivo - Fiestas de Fin de Año (4 días)

## **8.7. OTRAS RESPONSABILIDADES DE TALENTO HUMANO**

Durante la vigencia, se expidieron 148 certificados laborales al personal activo y retirado de la empresa.

Reporte mensual de novedades en la planta (ingresos-retiros, encargos y nombramientos provisionales) en la plataforma del SIGEP

Informes mensuales y trimestrales internos y externos.

## **8.8. INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, sustenta su normatividad especialmente en el Decreto 1072 de 2015, Título IV Capítulo VI, para lo cual, en el artículo 2.2.4.6.31 indica los aspectos mínimos que se deben analizar en la revisión por la alta dirección " la alta dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) , la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorias y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento"; así mismo dando informe de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dados en la Resolución 312 de 2019.

Igualmente basado bajo la resolución 0312 de 2019, estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo i, ii, iii, iv ó v y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo iv ó v artículo 16. estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores. las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo i, ii, iii, iv ó v y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo iv ó v, deben cumplir con los 60 estándares mínimos.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- del SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E busca, con la participación de varias disciplinas de seguridad en el trabajo, salud en el trabajo y riesgo psicosocial; y con la participación de todos los niveles de la entidad, mejorar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, prevención y control de

los riesgos, facilitando el bienestar laboral y la productividad para cumplir la misión.

### 8.8.1. ANTECEDENTES

Para llevar a cabo el plan del trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sanatorio de Contratación E.S.E, se hace partícipe a los directivos de la entidad, al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos de la entidad, para gestionar los recursos necesarios e incluir los aspectos normativos aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-ST), desde la planeación institucional.

Las actividades contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, a través del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas mediante el ciclo PHVA, el cual permite la mejora continua, en cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Estas acciones están orientadas a fomentar el bienestar integral de los trabajadores, fortalecer su participación activa y optimizar la calidad de los procesos, garantizando condiciones seguras en las instalaciones y puestos de trabajo, además de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes; como se evidencia en detalle en la siguiente grafica:

### 8.8.2. CALIFICACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS VIGENCIA 2025

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Sanatorio De Contratación, identificada con NI 890205335 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 17/02/2026 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2025 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III y obteniendo un resultado del **91,75%**, ACEPTABLE

#### 8.8.2.1. principales avances en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2025:

- Actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo Resolución No. 0283 16 de abril 2025 "Por la cual se revisa y se actualiza la política de seguridad y salud en el trabajo del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo"

- Actualización del comité paritario de seguridad y Salud en el trabajo de la entidad bajo la resolución No 206 de 20 marzo 2025 “por la cual se renueva el comité paritario de seguridad y Salud en el trabajo COPASST del Sanatorio de Contratación”
- La oficina de seguridad y salud en el trabajo ha liderado e implementado las siguientes capacitaciones:

Generalidades de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Normalidad derechos y deberes (31 marzo 2025)

Funciones COPAAST (01 abril 2025)

Funciones Comité Convivencia Laboral (01 abril 2025)

Estilos de vida Saludable (27 junio 2025)

Protocolo de Limpieza y Desinfección (13 mayo 2025)

Riesgo Biológico (06 agosto 2025)

Gestión de Residuos Sólidos (21 agosto 2025)

PESV Seguridad vial (26 junio agosto 2025)

Estilos de vida saludable (03 octubre 2025)

Seguridad del Paciente (08 octubre 2025)

Plan de emergencias y evaluación de emergencia (20 octubre 2025)

Brigada primeros auxilios (21 octubre 2025)

Brigada Evacuación (21 octubre 2025)

Brigada Búsqueda y Rescate (21 octubre 2025)

Brigada Contra Incendios (21 octubre 2025)

Riesgo Eléctrico (12 diciembre de 2025)

Trabajo en Alturas (12 diciembre de 2025)

Riesgo Químico (16 de diciembre de 2025)

- Se tienen actualizados los siguientes procedimientos: Procedimiento Reporte e Investigación Incidentes y AT, Procedimiento Identificación Peligros, Evaluación Riesgos y Establecimiento Controles, Procedimiento Trabajo Seguro Alturas, Protocolo Investigación de Incidentes y Accidentes, Procedimiento Control Documentos y Registros, Procedimiento Gestión del Cambio, Procedimiento Revisión por la Dirección
- Con apoyo del médico especialista se han realizado dos informes del perfil sociodemográfico con un porcentaje de 100% de los trabajados incluidos en el informe
- Se actualizo la matriz de riesgos y peligros vigencia 2025

- Se realizó diagnóstico para la implementación del plan estratégico de seguridad vial
- Se realizaron inspecciones a instalaciones y vehículos: Lavandera Bosco y Mazarello, Cocina Bosco y Mazarello, casa médica y ambulancias; igualmente al uso de EPP de los funcionarios
- Se realizó visita y medición a 70 puntos de iluminación de las diferentes oficinas, anexando informe con sus respectivas recomendaciones
- Se realizó el 100 % de exámenes periódicos, ingreso, retiro, post incapacidad a los funcionarios de la institución
- se realizó inducción al 100% de los funcionarios que ingresan a la institución
- se actualizó el plan de emergencias de la institución, igualmente se participó de manera eficiente en el simulacro nacional cumpliendo la normatividad por el departamento nacional de Planeación.
- Se documentaron informe e indicadores de ausentismo laboral
- Se realizaron 4 campañas de estilos saludables a los funcionarios de la institución
- Se actualizaron los programas de riesgo eléctrico y trabajo seguro en alturas, donde se incluyeron los procedimientos de cada uno

Se realizaron los reportes e investigaciones del 100% de los accidentes laborales.

## 9. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Para dar inicio al presente informe es preciso mencionar que el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se adelantaron durante el año fiscal y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El presente informe tiene como finalidad brindar información general, amplia y suficiente sobre la Gestión Contractual desarrollada en el Sanatorio de Contratación ESE. durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

A continuación, se hace una relación detallada de cada uno de los contratos así: Numero del Contrato, fecha de suscripción, Nombre Contratista, Objeto del Contrato, Valor del Contrato, si posee o no adición y el valor final incluida las adiciones según corresponda.

La relación de contratos para la vigencia 2025 se relacionan a continuación:

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
001-2025	2025-01-01	KILTON GARAVITO LEIVA C.C. No. 88.034.879 expedida en Pamplona	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.	\$ 1.500.000	NO	\$1.500.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
002-2025	2025-01-01	CARLOS ALBERTO AYALA CASTRO C.C. No. 1.101.695.479 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.000.000	NO	\$5.000.000
003-2025	2025-01-02	ALBA LUCIA ARCINIEGAS ARÁMBULA C.C. No.37.842.512 de Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 20.700.000	NO	\$20.700.000
004-2025	2025-01-02	LEIDY CAROLINA SILVA ALBARRACÍN C.C. No.1.091.810.190 expedida en Sardinata	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 20.700.000	NO	\$20.700.000
005-2025	2025-01-02	ERIKA PAOLA MENDOZA ACEVEDO C.C.No.37.547.047 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA Y PARA ACTIVIDADES DE APOYO EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 10.800.000	NO	\$10.800.000
006-2025	2025-01-02	MARÍA CAMILA MEDINA ALCÁNTARA C.C. No.1.101.321.216 expedida en Simacota	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 12.000.000	NO	\$12.000.000
007-2025	2025-01-02	RIGUEY ALEXANDRA JEREZ TORRES C.C. No. 1.100.963.541 expedida en San Gil	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 10.200.000	NO	\$10.200.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
008-2025	2025-01-03	EDWAR ALONSO GUEVARA CAMACHO C.C. No. 1.099.282.629 expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 12.000.000	NO	\$12.000.000
009-2025	2025-01-08	CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL CAMACHO C.C. No.63.344.235 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 12.300.000	NO	\$12.300.000
010-2025	2025-01-13	MARYIN ZAIRETH SERRANO ESTUPIÑÁN C.C.No.1.018.462.118 de Bogotá D.C.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 10.800.000	NO	\$10.800.000
011-2025	2025-01-14	JOSÉ MARÍA LÓPEZ MOSQUERA C.C. No.79.341.490 expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 20.700.000	NO	\$20.700.000
012-2025	2025-01-16	CINDY JOHANNA ESPEJO C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES DE	\$ 12.300.000	NO	\$12.300.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
			INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN QUE SE REALICEN EN LAS SEDES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.			
013-2025	2025-01-17	IBAN DANIEL GARCÍA PEDRAZA CC 1.102.718.503 expedida en San Vicente de Chucuri	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.	\$ 12.000.000	NO	\$12.000.000
014-2025	2025-01-20	MARY YOLIVE VELAZCO HERNÁNDEZ C.C. No.1.102.774.818 expedida en Suratá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.910.000	NO	\$5.910.000
015-2025	2025-01-20	MIGUEL ANTONIO ARAQUE ESTUPIÑÁN C.C. No. 1.005.342.807 expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.400.000	NO	\$5.400.000
016-2025	2025-01-22	APP MULTISERVICIOS SAS Nit: 900965812-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO A EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES SIN REPUESTOS DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 7.800.000	NO	\$7.800.000
017-2025	2025-01-31	FILIBERTO CAMACHO MÉNDEZ CC 6.597.418 expedida en Contratación	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 27.272.716	SI	\$36.772.716

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
018-2025	2025-02-18	ASESORÍAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SANTANDER Nit: 900365984-3	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 28.363.629	SI	\$32.463.278
019-2025	2025-02-06	MILTON CARREÑO NARANJO CC 13.955.445 expedida en Vélez	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, LECHE, QUESO Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 50.599.278	SI	\$62.174.278
020-2025	2025-02-07	FERROGASE S JG SAS Nit: 900936825-1	SUMINISTRO DE RECARGAS DE OXIGENO GASEOSO MEDICINAL Y PRUEBA HIDROSTÁTICA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 9.000.000	SI	\$13.471.500
021-2024	2025-02-10	LAURA ROCÍO CHAPARRO MANTILLA C.C. No. 53.015.310 expedida en Bogotá D.C	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PARA ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS) EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 2.400.000	NO	\$2.400.000
022-2025	2025-02-13	ARCADIA GROUP SAS Nit: 901634341-6	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 27.410.000	SI	\$36.460.900

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
023-2025	2025-02-20	LIGA SANTANDER EANA CONTRA EL CÁNCER Nit: 890200567-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA Y REPORTE DE LAS CITOLOGÍAS CERVICOUTERINAS, TAMIZAJE PARA CÁNCER DE CUELLO UTERINO (ADN-VPH) CÓDIGO 908436, TOMADAS Y ENVIADAS POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE – VIGENCIA AÑO 2025	\$ 4.000.000	NO	\$4.000.000
024-2025	2025-02-20	JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ C.C. No 1.098.710.131 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO	\$ 7.500.000	SI	\$10.000.000
025-2025	2025-02-25	LA MUELA SAS Nit: 804009440-5	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 95.000.000	NO	\$95.000.000
026-2025	2025-03-05	AQUILINO CARREÑO NARANJO C. C. No. 6.597.655 expedida en Contratación	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD Y USO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 58.370.000	NO	\$58.370.000
027-2025	2025-03-05	CARLOS ALBERTO AYALA CASTRO C.C. No. 1.101.695.479 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 10.000.000	NO	\$10.000.000
028-2025	2025-03-06	LAURA ROCÍO CHAPARRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA	\$ 15.450.000	SI	\$20.600.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
		MANTILLA C.C. No. 53.015.310 expedida en Bogotá D.C	LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD (SOGCS), EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE			
029-2025	2025-03-06	EDWAR ALONSO GUEVARA CAMACHO C.C. No. 1.099.282.629 expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	12.000.000 \$	SI	\$16.000.000
030-2025	2025-03-11	CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL CAMACHO C.C. No.63.344.235 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REALIZACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA Y EXTERNA EN MATERIA CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA, DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE EN LA ATENCIÓN Y ASESORÍA A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	78.840.000 \$	NO	\$78.840.000
031-2025	2025-03-14	SANDESOL NIT 804001490-7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL), PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.000.000 \$	NO	\$10.000.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
032-2025	2025-03-14	DIAGNOSTIC LAB V.M SASNIT 900635373-2	SUMINISTRO DE MATERIALES, REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	28.400.000 \$	SI	\$39.731.742
033-2025	2025-03-18	FARMAC DE COLOMBIA SASNIT 901031751-4	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	105.000.000 \$	NO	\$ 105.000.000
034-2025	2025-03-27	YEIMY ALEJANDRA SUAREZ ARTEAGAC. C 1.001.915.47 expedida en Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.480.000 \$	NO	\$10.480.000
035-2025	2025-03-28	NÉSTOR ALFONSO DIAZ ORTIZ C.C 13.825.743 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 8.400.000	NO	\$8.400.000
036-2025	2025-04-01	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CONTRATACIÓN SANTANDER NIT 800122434-9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN RADIAL DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.320.000 \$	NO	\$10.320.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
037-2025	2025-04-01	ALBA LUCIA ARCINIEGAS ARÁMBULA C.C. No.37.842.5 12 de Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	61.640.000 \$	NO	\$61.640.000
038-2025	2025-04-04	ERIKA PAOLA MENDOZA ACEVEDO C.C. No.37.547.0 47 de Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA Y PARA ACTIVIDADES DE APOYO EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	32.040.000 \$	NO	\$32.040.000
039-2025	2025-04-07	LA MUELASAS NIT: 804009440-5	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	21.500.000 \$	NO	\$21.500.000
040-2025	2025-04-07	NELSON ENRIQUE GUERRA DIAZ CC. 1.095.906.5 01 expedida en Girón	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN TECNOLOGÍA, DESARROLLO DE SOFTWARE Y SERVICIOS TEMÁTICOS	\$ 6.400.000	NO	\$6.400.000
041-2025	2025-04-08	TIENDA RICOH NIT 37896048-2	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.600.000 \$	NO	\$10.600.000
042-2025	2025-04-11	JAVIER NORBERTO RUGELES MORALES CC. 5.765.067 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.250.000	NO	\$3.250.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
043-2025	2025-04-12	FRANCISCO DANAEL JESÚS EDUARDO PEÑA RIVERA CC. 13.720.721 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 1.200.000	NO	\$1.200.000
044-2025	2025-04-21	JOSÉ MARÍA MOSQUERA LÓPEZ CC. 79.341.490 expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 57.500.000	NO	\$57.500.000
045-2025	2025-04-22	MARY YOLIVE VELAZCO HERNÁNDEZ CC. 1.102.774.818 expedida en Surata	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 6.000.000	NO	\$6.000.000
046-2025	2025-04-22	JINNETH ALEXANDRA HERRERA BOHORQUE Z CC. 1.101.598.509 expedida en San Andrés, Santander	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 11.100.000	NO	\$11.100.000
047-2025	2025-04-22	LESLY BRIYITH MAYORGA SILVACC.1.099.282.166 expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	\$ 4.000.000	NO	\$4.000.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
048-2025	2025-04-22	LEONARDO AGUILAR GALVISCC.9 1.106.799 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE PREINGRESO, PERIÓDICAS, POST INCAPACIDAD O REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 4.800.000	NO	\$4.800.000
049-2025	2025-04-24	MARYIN ZAIRETH SERRANO ESTUPIÑAN CC.1.018.46 2.118 expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 10.800.000	NO	\$10.800.000
050-2025	2025-04-28	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Nit 860028415-5	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS Y SEGUROS PARA AMPARAR EL EJERCICIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MEDICO, CLÍNICO, HOSPITALARIO Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 43.877.006	NO	\$43.877.006
051-2025	2025-05-02	APP MULTISERVICIOS SAS Nit 900965812-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES SIN EL SUMINISTRO DE REPUESTO DE PROPIEDAD DEL	\$ 18.200.000	SI	\$20.453.333

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
			SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE			
052-2025	2025-05-06	ORLANDO ALBERTO DURANCC91.011.438 expedida en Barbosa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE CALZADO HANSEN	\$ 2.400.000	NO	\$2.400.000
053-2025	2025-05-08	RONNIE STEVE CELIS AMAYA CC1.100.893.227 expedida en Rionegro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.290.000	SI	\$8.050.000
054-2025	2025-05-12	FILIBERTO CAMACHO MÉNDEZ CC6.597.418 expedida en Contratación	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 67.900.000	SI	\$74.800.000
055-2025	2025-05-12	LUZ MARINA CIFUENTES CC30.008.661 expedida en Contratación	SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025	\$ 54.990.000	SI	\$82.379.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
056-2025	2025-05-15	CESAR AUGUSTO SANDOVAL ORTIZCC91.296.606 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS BASADAS EN RBC, PARA LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 2.580.000	NO	\$2.580.000
057-2025	2025-05-15	HEIDY VANESSA ARDILA MURILLOCC 1.005.479.627 expedida en San Gil	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 4.800.000	NO	\$4.800.000
058-2025	2025-05-20	CINDY JOHANA ESPEJO CC 52.919.408 expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN QUE SE REALICEN EN LAS SEDES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.	\$ 6.150.000	NO	\$6.150.000
059-2025	2025-05-26	SANDRA YICCET ORDOÑEZ ROMERO CC 28.169.020 expedida en Guadalupe	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	49.515.100 \$	SI	\$52.715.100

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
060-2025	2025-05-26	FERROGASE S JG SAS NIT 900936825-1	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE DOS (02) BALAS DE OXIGENO PORTÁTILES FABRICADAS EN ALUMINIO PARA AMBULANCIA, UN (01) RECIPIENTE PLÁSTICO PARA ALMACENAMIENTO SEGURO DE MEDICAMENTOS Y DOS (02) MANÓMETROS PARA BALAS DE OXIGENO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.565.434	NO	\$5.565.434
061-2025	2025-05-27	DANIELA GOMEZ MUÑOZ CC 1.104.071.169 expedida en oiba	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.600.000	NO	\$3.600.000
062-2025	2025-05-29	MILTON CARREÑO NARANJO CC 13.955.445 expedida en Vélez	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, LECHE, QUESO Y DEMAS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	86.854.000 \$	SI	\$97.854.000
063-2025	2025-06-04	FERRETERÍA M&G NIT 901.563.762-8	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, REPUESTO, MATERIALES ELÉCTRICOS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA VIGENCIA 2025 DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	29.500.000 \$	SI	\$44.249.195
064-2025	2025-06-05	VARIEDADES Y CONGELADOS VICTORIA NIT 1095835719-7	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	55.100.000 \$	SI	\$82.600.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
065-2025	2025-06-05	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A NIT 900210800-1	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DE FIRMAS DIGITALES CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 1.413.720	NO	
066-2025	2025-06-06	ARCADIA GROUP SAS Nit: 901634341-6	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, DE OFICINA Y OTROS, PARA LAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 20.449.842	SI	\$29.620.392
067-2025	2025-06-09	ORLANDO ALBERTO DURANCC91 .011.438 expedida en Barbosa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE CALZADO HANSEN	\$ 2.400.000	NO	\$2.400.000
068-2025	2025-06-13	CARLOS JULIO SANTODOMINGO CRESPOCC8 .695.486 expedida en Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 13.800.000	NO	\$13.800.000
069-2025	2025-06-16	HERNANDO RANGEL GARAVITOC C6.597.739 expedida en Contratación	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, PRODUCTOS DE ASEO, LAVANDERÍA, CARNES, VERDURAS Y DEMAS ELEMENTOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 24.420.000	SI	\$27.000.000
070-2025	2025-06-20	MARCO ARQUITECTÓNICO S.A.S NIT 901241615-1	COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4510 DE 2024 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ	\$ 17.224.655	NO	\$17.224.655

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
071-2025	2025-07-07	RONNIE STEVE CELIS AMAYA CC 1.100.893.27 expedida en Rionegro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 39.790.000	NO	\$39.790.000
072-2025	2025-07-08	CARLOS ALBERTO AYALA CASTRO C.C. No. 1.101.695.479 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 7.500.000	NO	\$7.500.000
073-2025	2025-07-09	ORLANDO ALBERTO DURANCC91 .011.438 expedida en Barbosa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE CALZADO HANSEN	\$ 2.400.000	NO	\$2.400.000
074-2025	2025-07-11	HEIDY VANESSA ARDILA MURILLOCC 1.005.479.627 expedida en San Gil	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 12.800.000	SI	\$16.000.000
075-2025	2025-07-14	CLOCHES GUANENTÁ MEMIN NIT 91075207-0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y OTROS E INSTALACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 28.390.000	NO	\$28.390.000
076-2025	2025-07-15	JUDITH ELENA GEORGINA ARENAS PÉREZ C.C. No 1.098.710.131 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO	\$ 16.000.000	NO	\$16.000.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
077-2025	2025-07-15	EDWAR ALONSO GUEVARA CAMACHO C.C. No. 1.099.282.629 expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	20.000.000 \$	NO	\$20.000.000
078-2025	2025-07-16	CINDY JOHANNA ESPEJO C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN QUE SE REALICEN EN LAS SEDES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	20.500.000 \$	NO	\$20.500.000
079-2025	2025-07-18	LISANDRO NARANJO TÉLLEZ C.C.No.6.597.913 Expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO EN SISTEMAS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 6.400.000	NO	\$6.400.000
080-2025	2025-07-22	MARY YOLIVE VELAZCO HERNÁNDEZ C.C.1.102.774.818 Expedida en Surata	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	10.666.667 \$	NO	\$10.666.667
081-2025	2025-07-28	MARYIN ZAIRETH SERRANO ESTUPIÑÁN C.C.1.018.462.118 Expedida en Bogotá D.C	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	18.360.000 \$	NO	\$18.360.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
082-2025	2025-07-30	EDWIN IBAN PEDRAZA ORTIZ C.C.1.101.597.042 Expedida en San Andrés Santander	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.600.000	NO	\$3.600.000
083-2025	2025-08-01	JAVIER NORBERTO RUGELES MORALES C.C.5.765.067 Expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 2.100.000	NO	\$2.100.000
084-2025	2025-08-04	RONNIE STEVE CELIS AMAYA C.C.1.100.893.227 Expedida en Rionegro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 12.250.000	NO	\$12.250.000
085-2025	2025-08-04	ANDRÉS JULIANA GALVIS PÉREZ C.C.1.005.296.955 Expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 Y SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 8.800.000	NO	\$8.800.000
086-2025	2025-08-05	LAURA VALENTINA MÁRQUEZ CUIDA C.C.1.072.642.011 Expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	\$ 8.733.333	NO	\$8.733.333

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
087-2025	2025-08-08	MARÍA CAMILA MEDINA ALCÁNTARA C.C.1.101.3 21.216 Expedida en Simacota	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 17.333.333	NO	\$17.333.333
088-2025	2025-08-13	JOSEPH KHALID LUNA TORO C.C.1.090.4 87.776 Expedida en Cucuta	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), APOYO AL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD SOGCS, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 20.600.000	SI	\$23.690.000
089-2025	2025-08-27	LEONARDO AGUILAR GALVIS C.C.91.106.799 Expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE PREINGRESO, PERIÓDICAS, POST INCAPACIDAD O REINTEGRO Y DE EGRESO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$ 6.800.000	SI	\$7.650.000
090-2025	2025-09-05	DAYANA CONTRERAS URANGO C.C.1.007.6 82.912 Expedida en Monteria	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 7.610.782	NO	\$7.610.782

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
091-2025	2025-09-11	CLOCHES GUANENTÁ MEMIN NIT 91075207-0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS Y OTROS E INSTALACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 20.914.850	NO	\$20.914.850
092-2025	2025-09-11	NÉSTOR ALFONSO DIAZ ORTIZ C.C 13.825.743 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN, USUARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 8.400.000	NO	\$8.400.000
093-2025	2025-09-22	LISANDRO NARANJO TÉLLEZ C.C 6.597.913 expedida en Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO EN SISTEMAS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 10.560.000	NO	\$10.560.000
094-2025	2025-09-25	SERVICIOS INTEGRALES SANTANDER SERVISAN SAS NIT 901108299-9	COMPRA, RECARGA, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 2.934.000	NO	\$2.934.000
095-2025	2025-09-26	MARCO ARQUITECTO ÚNICO S.A.S NIT 901241615-1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-001-2025 PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER	\$ 3.930.499	NO	\$3.930.499

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
096-2025	2025-10-02	EDWIN IBAN PEDRAZA ORTIZ CC 1.101.597.0 42 de San Andrés	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.636.667	NO	\$5.636.667
098-2025	2025-10-09	DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ C.C. No.91.229.000 de Bucaramanga	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	45.333.805 \$	NO	\$45.333.805
099-2025	2025-10-09	CARLOS ALBERTO AYALA CASTRO C.C. No. 1.101.695.479 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 6.916.667	NO	\$6.916.667
100-2025	2025-10-20	HUGO JOSUÉ HERNÁNDEZ PINZÓN C.C. No. 91.216.198 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE TÉCNICO, ANÁLISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS, ACTUALIZACIÓN EN INFORMES DE LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO GD Y RSS	13.260.000 \$	NO	\$13.260.000
101-2025	2025-10-29	SILVIA JOAQUINA RUBIANO PARRA C.C.1.101.688.472 de Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CON ESTUDIO FÍSICO Y QUÍMICO PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE VIGENCIA 2025	\$ 2.940.490	NO	\$2.940.490
102-2025	2025-11-06	WILMER FABIAN REYES RINCÓN CC.1.098.689.096 expedida en Bucaramanga	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL VEHÍCULO UTILITARIO TOYOTA LAND CRUISER TIPO AMBULANCIA DE PLACA OLN-339 Y SUS CORRESPONDIENTES EQUIPOS, DE	16.925.917 \$	NO	\$16.925.917

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
			PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE			
103-2025	2025-11-06	HERNANDO RANGEL GARAVITO CC.6.597.73 9 expedida en Contratación	SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 30.600.000	NO	\$30.600.000
104-2025	2025-11-10	SANDRA YICCET ORDOÑEZ ROMERO CC 28.169.020 expedida en Guadalupe	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 38.180.000	NO	\$38.180.000
105-2025	2025-11-15	CRISTHIAN DAVID SALAZAR TAPIERO CC 1.030.581.657 expedida en Bogotá	SUMINISTRO DE TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LAS IMPRESORAS HP LASER MFP 432FDN, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.784.200	NO	\$3.784.200
106-2025	2025-11-13	LAURA VALENTINA COBOS ALARCÓN CC 1.099.364.411 expedida en Socorro	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.133.333	NO	\$3.133.333
107-2025	2025-11-13	NEIFI ALCID VANEGAS AMADO CC 52.930.013 expedida en Bogotá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.133.333	NO	\$3.133.333
108-2025	2025-11-14	MARÍA STELLA RUEDA QUINTERO CC 37.557.308 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 5.120.000	NO	\$5.120.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

N° DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
109-2025	2025-11-19	MILTON CARREÑO NARANJO CC 13.955.445 expedida en Vélez	SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTOS, LECHE, QUESO Y DEMAS ELEMENTOS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 53.982.000	NO	\$53.982.000
110-2025	2025-11-18	DIAGNOSTI LAB V.M SAS Nit: 900635373-2	SUMINISTRO DE MATERIALES, REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 17.244.055	NO	\$17.244.055
111-2025	2025-11-25	LA MUELA SAS Nit: 804009440-5	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 70.018.987	NO	\$70.018.987
112-2025	2025-12-01	ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS Nit: 1.013.669.561-0 RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD ODONTOLOGÍA PORTÁTIL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 6.156.000	NO	\$6.156.000
113-2025	2025-12-02	E&T MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICO S SAS Nit: 901.053.256-4	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS ACCESORIOS PARA BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 10.200.000	NO	\$10.200.000

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
114-2025	2025-12-05	COMPACTO URBANO Nit: 900.434.54 5-1	ADQUISICIÓN DE DOS (02) CHALECOS PLOMADOS Y DOS (02) CUELLOS PROTECTORES TIROIDEOS PARA LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA Y RAYOS X DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 3.279.640	NO	\$3.279.640
115-2025	2025-12-05	IVONNE PAOLA HINCAPIE ZARATE C.C: 28.182.818 expedida en Güepsa Santander	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LEPRO EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 4.144.000	NO	\$4.144.000
116-2025	2025-12-11	ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS Nit: 1.013.669.5 61-0 RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ADQUISICIÓN DE LENCERÍA PARA LOS SERVICIOS DE ALBERGUE Y CLÍNICA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	48.243.500 \$	NO	\$48.243.500
117-2025	2025-12-12	NÉSTOR ALFONSO DÍAZ ORTIZ C.C. No.13.825.7 43 expedida en Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA, PARA LOS PACIENTES DE HANSEN, USUARIOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 6.300.000	NO	\$6.300.000
118-2025	2025-12-15	DIAGNOSTIC LAB V.M SAS Nit: 900635373-2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	45.189.500 \$	NO	\$45.189.500

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
119-2025	2025-12-15	ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS Nit: 1.013.669.561-0 RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIAL DE APOYO TERAPÉUTICO PARA EL ÁREA DE FISIOTERAPIA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	23.786.000 \$	NO	\$23.786.000
120-2025	17/12/2025	ANA GABRIELA MÉNDEZ VARGAS Nit: 1.013.669.561-0 RÉGIMEN SIMPLIFICADO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, DISPOSITIVOS DE RED, EQUIPOS DE OFICINA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS PARA EL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	78.579.950 \$	NO	\$78.579.950
121-2025	19/12/2025	CLOCHES GUANENTÁ MEMIN Nit: 91075207-0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR TOYOTA CAMPERO DE PLACAS OSA677, DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	\$ 4.403.000	NO	\$4.403.000
122-2025	22/12/2025	ERIKA FERNANDA DUARTE VARGAS C.C. 1.013.603.406 expedida en Bogotá D.C	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS PARA LAS SALAS DE CONFERENCIAS Y EVENTOS EN LA SEDES CARRASQUILLA, SAN JUAN BOSCO, MAZZARELLO Y SEDE SOCIAL DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.	20.725.000 \$	NO	\$20.725.000
123-2025	24/12/2025	COMPACTO URBANO Nit: 900.434.545-1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE ENFERMERÍA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.	59.250.103 \$	NO	\$59.250.103
CI-001-2025	31/03/2025	ALCALDÍA MUNICIPAL CONTRATACIÓN SANTANDER	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025 ENMARCADAS DENTRO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL	91.685.128,40 \$	NO	\$ 91.685.128,40

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ADICIÓN	VALOR FINAL
			PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER			
CO1.PCC NTR.771 9370	4/04/2025	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	FORTALECER LAS REDES COMUNITARIAS PARA LA ENFERMEDAD HANSEN, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y LA ENFERMEDAD DE HANSEN EN SANTANDER	50.000.000 \$	NO	\$ 50.000.000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4510 DE 2024	28/11/2024	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A TALENTO HUMANO EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A CARGO DE LOS PROGRAMAS DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN.	95.000.000 \$	NO	\$ 95.000.000

Como se puede observar en la relación anterior, se suscribieron en total 122 contratos y 3 contratos interadministrativos, durante la vigencia 2025.

De igual forma para algunos de ellos se firmaron adicionales, cuando por necesidades del servicio y debidamente justificado fue necesario.

Es importante mencionar que se siguieron los lineamientos conforme a lo establecido en el Acuerdo No 007 de 2023 y por la Resolución 530 del 18 de agosto de 2023 por medio del cual se adoptó el Estatuto Contractual del Sanatorio de Contratación ESE., modificado a su vez por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del 23 de febrero de 2024 con los cuales se determinan principalmente: (I) los temas administrativos del manejo de la contratación, (II) los procesos y procedimientos (III) las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico (IV) así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y del mismo manual de contratación del Sanatorio de Contratación ESE.

El Sanatorio, verificó los códigos UNSPSC, el precio referente del producto a contratar, se adelantaron los estudios previos, la justificación de la contratación, los estudios de mercado, dependiendo del tipo de contrato. Se contó con el registro presupuestal, se revisaron los documentos de Ley exigidos y se evaluaron cada una de las propuestas para finalmente adjudicar el contrato con el lleno de los requisitos.

La supervisión de cada uno de los contratos fue ejercida por quien o quienes designó la Gerencia del Sanatorio de Contratación ESE., de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y el manual de supervisión de la entidad y conforme se establece en acuerdo No. 007 del 10 de agosto de dos mil veintitrés (2023), adoptado mediante resolución No. 0530 del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Se actualizaron las hojas de vida de los proveedores y se adjuntaron los soportes requeridos en cada proceso contractual.

Igualmente se remitieron los informes relacionados con el proceso de contratación a los diferentes entes de Control que así lo exigen.

Teniendo en cuenta la ley anticorrupción se hizo el reporte respectivo de cada contrato y documentos adicionales a la Página Colombia Compra Eficiente, SECOP II y a la página del Sanatorio de Contratación ESE.

Cabe resaltar que además de los principios y disposiciones previstas en el Manual de Contratación, la Empresa y sus servidores públicos, oferentes y contratistas deberán acatar todas las disposiciones del ordenamiento jurídico que regulen o sean aplicables a los contratos que celebran las Empresas Sociales del Estado.

## 10. INFORME DE GESTIÓN PROCESOS JURÍDICOS

Informe de las actividades realizadas por la contratista, que prestó los servicios de asesoría jurídica para el Sanatorio de Contratación ESE en la vigencia fiscal año 2025.

A continuación, relaciono procesos judiciales vigentes en el año 2025, con sus respectivos avances.

**10.1. RADICADO: 68679333300320230023200**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL**  
**CIRCUITO DE SAN GIL- SANTANDER**  
**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN**  
**DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.**  
**DEMANDADO: CARLOS MARIO ARENAS DURAN.**

En este proceso se resolvió por parte del despacho no acceder a decretar la nulidad solicitada por la parte demandante, mediante incidente por lo que se promovió recurso de reposición y en consecuencia de ello se decidió no reponer lo decidido, a treinta (30) de diciembre de 2025 el expediente se encuentra en el despacho del juez competente para proferir fallo de primera instancia.

**10.2. RADICADO: 68679333300220160024801**  
**CONSEJO DE ESTADO**  
**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**  
**DEMANDANTE: MARÍA LUISA HERREÑO ARIZA**  
**DEMANDADOS: UGPP, SANATORIO DE CONTRATACIÓN**

Este proceso presentó movimiento el día 28 de octubre del año 2025, cuando se resolvió no reponer el auto de fecha 26 de septiembre de 2025, que rechazo por improcedente el recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia, interpuesto por la parte demandante. El día treinta (30) de octubre se notifica al sanatorio la decisión y en vista que es favorable a los intereses de la ESE no se apela. Se interpone recurso de súplica el día doce (12) de noviembre de 2025, por la parte demandante. El día once (11) de noviembre de 2025, se cambió el magistrado ponente para resolver recurso de súplica. El día cinco (5) de diciembre de 2025, se realizó traslado a un interviniente en el proceso; el día 18 de diciembre se expide certificación a apoderado de la parte demandante Nelson Antonio Vargas Ríos.

- 10.3. RADICADO: 25000234200020170524002**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA - CONSEJO DE ESTADO**  
**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
**DEMANDANTE:** CARLOS EDUARDO PINEDA AMORTEGUI  
**DEMANDADOS:** NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.

Este proceso no se mueve desde el día 22 de julio de 2024, cuando se ordenó que el proceso se desarchivara y quedara activo y está para resolver recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, respecto del fallo de fecha 11 de abril de 2024, que negó las pretensiones del demandante Carlos Eduardo Pineda. Este proceso no se movió dentro del periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2025, desde el punto de vista procedimental, solo se recibieron memoriales de terceros intervinientes, pero no hubo decisiones ni movimientos relacionados con la sustancia procesal.

- 10.4. RADICADO: 68679333300220160003900**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE SAN GIL.**  
**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
**DEMANDANTE:** AURELIA SILVA CORREA  
**DEMANDADOS:** UAESGPC y SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE

El proceso se encuentra para resolver recurso de reposición en el juzgado segundo administrativo de san gil desde el día 28 de noviembre de 2024 hasta el día 30 de diciembre de 2025, se observa que este proceso no se movió durante la vigencia comprendida entre el mes de octubre a diciembre del año 2025 y en consecuencia de ello, el recurso no ha sido resuelto.

- 10.5. RADICADO: 11001032500020190006800**  
**CONSEJO DE ESTADO**  
**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD  
**DEMANDANTE:** OLGA MARGARITA CRUZ CONTRERAS  
**DEMANDADOS:** COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE.

Este proceso fue acumulado adjunto con otros procesos que buscan las mismas pretensiones, y se encuentra sin movimiento sustancial desde el día 10 del mes de junio del año 2025, teniendo en cuenta que existen multiplicidad de demandados y demandantes, el proceso es bastante lento.

- 10.6. RADICADO: 11001032500020180172800**  
**CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN SEGUNDA**  
**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD**  
**DEMANDANTE: MARÍA LUCILA NIÑO FAJARDO – MARILU BATECA GARAY**  
**DEMANDADOS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SANATORIO ESE CONTRATACIÓN (VINCULADO)**

Teniendo en cuenta en que es un proceso en el que existe gran multiplicidad de demandados y demandantes, el proceso marcha de manera lenta y en consecuencia de ello, su último movimiento lo tuvo el día 19 de agosto de 2025, cuando se reciben memoriales de uno de los demandantes y se está a la espera de decidir, porque se alega por algunos demandantes que no hubo notificación para alegar de conclusión, teniendo en cuenta que, el despacho mediante auto de fecha 19 de junio de 2025, había determinado adoptar medidas para dictar sentencia anticipada. Se tiene que, no hubo movimiento procedimental en el periodo comprendido entre octubre a diciembre del año 2025.

- 10.7. RADICADO: 68679333300220240001600**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SAN GIL – SANTANDER.**  
**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN EJECUTIVA**  
**DEMANDANTE: SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE**  
**DEMANDADO: CALIXTO DE JESÚS ESCORCIA ANGUILA**

Este proceso se encuentra al despacho del juez para decidir sobre las excepciones presentadas por la parte demandada y el traslado realizado, denotando que la litis no se movió dentro del periodo comprendido entre el mes de octubre a diciembre del año 2025.

- 10.8. RADICADO: 68679333300320230004200**  
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL- SANTANDER**  
**MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA**  
**DEMANDANTE: CRISPIN AURELIO FONSECA SALAS**  
**DEMANDADOS: ESE. SANATORIO DE CONTRATACIÓN Y OTROS**

Este proceso se encuentra en el tas - tribunal administrativo de Santander, conforme a la apelación que realizó la parte demandante, y en consecuencia de ello se encuentra en el despacho de magistrado para resolver apelación, no habiendo ningún movimiento entre el mes de septiembre al mes de diciembre del año 2025.

## 11. INFORME DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno de gestión, contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Gestión de la ESE Sanatorio de Contratación; a través de un ejercicio independiente y objetivo de evaluación y asesoría enmarcada en las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 para el cumplimiento de la misión institucional.

Las funciones de la oficina de control interno se enmarca en cinco principales: valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos; así mismo la misión de la oficina de control interno debe estar centrada en asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias.

El autocontrol implica que el ejercicio de control sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad. En este sentido, corresponde a la oficina de Control Interno, más que ejercer control, adelantar un proceso de sensibilización permanente, para que todos los miembros de la organización comprendan que cada persona es responsable de las tareas asignadas. Para este efecto, el papel de la oficina de control interno es proporcionar los medios para que las personas ejecuten sus propias actividades asumiendo su responsabilidad y el control de las mismas.

La funcionaria de la oficina de Control Interno presenta el informe de gestión donde muestra el resultado de las diferentes actividades de la oficina de Control Interno del Sanatorio de Contratación ESE. durante la vigencia 2025.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión efectuada el 30 de enero del 2025, dio su aprobación a los diferentes planes con que cuenta la ESE. entre ellos el Plan de Acción Institucional, el Plan de Transparencia y Ética pública, Planes Institucionales y Estratégicos inmersos en el MIPG; y a través

del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 28 de febrero del 2025, se aprobó el Plan de auditorías para la vigencia 2025; constituyéndose estos documentos en la carta de navegación de esta dependencia para cumplir su misión. Actividades que se fundamentaron en términos generales en unos objetivos específicos, unas líneas de acción, así como también unas estrategias esenciales, todas ellas con el fin de dar el mejor cumplimiento a dicho Plan.

Como producto de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025, se hicieron las correspondientes recomendaciones para coadyuvar a la Gerencia en el logro de los objetivos institucionales y la consolidación tanto de la Misión como la Visión del Hospital.

En tal sentido, puede afirmarse que las oficinas de control interno no pueden abarcar a toda la entidad en todo momento. De hecho, esta limitante condiciona su cobertura, de ahí que la importancia de tener un sistema de control no radica en una dependencia funcional sino en un compromiso colectivo hacia un cambio de actitud, que lleve a los individuos de una organización a interiorizar el nuevo concepto de control, representado en el autocontrol como un desarrollo natural de su quehacer.

### **11.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

El Sanatorio de Contratación Santander cuenta con el Plan Estratégico Institucional, Plan de acción, Plan de Transparencia y Ética pública y Planes estratégicos los cuales, se encuentran publicados en la página web institucional, constituyéndose en la ruta de acción para este período. Periódicamente como lo exige la norma se realiza seguimiento a estos planes y programas, los cuales, se publican en la página web de la Institución,

A través del “Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, se presentaron los planes y programas de la vigencia 2025, una vez realizados los ajustes solicitados se aprobaron los siguientes:

- Plan de acción institucional 2025
- Plan anual de adquisiciones 2025
- Plan de Transparencia y Ética pública 2025
- Plan Institucional de Archivos PINAR
- Plan estratégico de Talento Humano
- Plan anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
- Plan Política participación social en salud

- Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
- Plan tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información
- Plan de seguridad y privacidad de la información
- Plan de austeridad y gestión ambiental PAGA

La oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral a la ejecución de cada uno de los planes institucionales, información que se publica en la página web institucional [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

### **11.2. VALORACIÓN DEL RIESGO**

La ESE. tiene Mapa de Riesgos, el cual, nos permite determinar los efectos, agentes generadores y causas de los riesgos que afectan el desempeño de los procesos, subprocesos, procedimientos y actividades.

El mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento a los controles está publicado en la página web de la Institución, [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

En la actualidad se cuenta con los mapas de riesgo de las áreas: Financiera y contable, planeación y presupuesto, seguridad de la información (TIC) , Información documentación y atención al ciudadano, talento humano, laboratorio clínico, área asistencial.

Se visitó cada área verificando el cumplimiento de las actividades por parte de los responsables de los procesos y de las dependencias, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteadas para su manejo.

### **11.3. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA**

Se participó en los diferentes Comités de la entidad, entre ellos: los que hacen parte del área asistencial; Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Gestión y desempeño, Comité de cartera y demás comités en los que se ha requerido la participación de la Oficina.

Se brindó asesoría a los diferentes procesos de la entidad que lo solicitaron de manera verbal o escrita.

### **11.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Dada la responsabilidad de la oficina de control interno frente a la emisión de un juicio profesional frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la

entidad y, con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales, se establecieron varios mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión establecidos en la ESE Sanatorio de Contratación.

La entidad dispone de herramientas de control tales como los riesgos e indicadores, entre otros elementos establecidos, que son fuente de información para realizar autoevaluaciones a la gestión y establecer acciones correctivas en el evento de ser necesarias.

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realiza evaluación de los avances logrados en los diferentes planes Institucionales a fin de plantear compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.

Se realiza semestralmente el informe de la Evaluación independiente del Sistema de control interno y su resultado es publicado en la página web de la entidad, evidenciando las fortalezas y debilidades dentro del sistema de control interno.

En el periodo se llevaron a cabo las siguientes herramientas de autoevaluación:

- Seguimiento trimestral al Plan de acción.
- Seguimiento trimestral a los planes estratégicos institucionales (MIPG)
- Seguimiento trimestral al Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan de anticorrupción
- Informe trimestral de austeridad al gasto
- Evaluación independiente al sistema de control interno
- Auditorías internas

Durante la vigencia 2025, la oficina de Control Interno realizó Auditorías Internas a los procesos de:

- Gestión documental de la oficina de Secretaria de Gerencia
- Gestión contractual
- Consulta externa
- Hospitalización
- Urgencias
- Esterilización
- Liquidación horas laboradas según cuadro de turnos de trabajadores oficiales, conductores y personal de enfermería
- Documentación física y digital de las dependencias de (contabilidad, cartera, facturación, estadística, programa hansen y oficina de la jefe de enfermería)
- Plan de seguridad y salud en el trabajo SST
- Auditoria de accesibilidad web conforme a la norma técnica NTC 5854

- Gestión documental (Archivo general)
- Lineamientos establecidos en la norma técnica NTC 6047 para infraestructura
- Cumplimiento a la Política de Integridad
- Estándar ISO 27001 (Modelo de seguridad y privacidad de la información)

A cada uno de los encargados de los procesos se entregó el informe de la auditoría, donde se registraron las fortalezas, las oportunidades de mejora y los hallazgos encontrados, con el fin de ejecutar el respectivo plan de mejora.

#### 11.4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo anterior, el Sanatorio de Contratación cuenta con un Plan de Acción institucional, en el cual, se especifican las estrategias, los proyectos, las metas, los indicadores y los responsables de cada proceso de la entidad, encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales. La oficina de Control interno, hace seguimientos trimestrales a dicho plan, lo que permite tomar decisiones oportunas en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Durante la vigencia 2025 se realizó un análisis detallado del cumplimiento de los planes de acción de la vigencia, determinándose los factores por los cuales se cumple o se incumple lo programado en éste plan de acción de la administración. Uno de los objetivos a este seguimiento es velar porque los recursos asignados a dichos planes de acción se hayan ejecutado de acuerdo a lo planeado. Así mismo analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción de la vigencia.

Porcentaje de cumplimiento PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL vigencia 2025: **82%**

PLAN ACCION INSTITUCIONAL		
A Dic 31 DEL 2025		
PORCENTAJE EJECUTADO 82%		
1	Plan anual de vacantes	100%
2	Plan previsión recursos humanos	100%
3	Plan estratégico de Talento Humano	100%
4	Participación social en salud	98%
5	Plan Institucional de Bienestar social	97%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

6	Control Interno	92%
7	Programa Hansen	88%
8	Plan de capacitaciones	86%
9	Seguridad y Salud en el trabajo SST	84%
10	PETI – Plan estratégico de Tecnologías de la Información	84%
11	Plan tratamiento de riesgos de seguridad de la Información	74%
12	Plan transparencia y ética pública	73%
13	Seguridad y privacidad de la información	45%
14	Plan Institucional de archivos – PINAR	30%

<b>PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (MIPG)</b>			
<b>A Dic 31 DEL 2025</b>			
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION 75%</b>			
			<b>DEPENDENCIA A CARGO</b>
1	Política de participación social en salud	98%	Atención al ciudadano
2	Plan de Bienestar e Incentivos	97%	Talento Humano
3	Plan de capacitaciones	86%	Talento Humano
4	PETI - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	84%	Sistemas
5	Plan de seguridad y salud en el trabajo SST	84%	Contratista SST
6	Plan de seguridad y tratamiento de riesgos de la información	74%	Sistemas
7	Plan anual seguridad y privacidad de la información	45%	Sistemas
8	PINAR - Plan Institucional nacional de archivos	30%	Archivo

### 11.4.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el art. 73 de la ley 1474 de 2011 el cual implementa el plan que contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Sanatorio de Contratación ha dado seguimiento a la formulación y aprobación del Plan de transparencia y ética pública para la vigencia 2025. Se realizó seguimiento cuatrimestral a través de la oficina de control interno, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la entidad, concluyéndose que en el período analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión las acciones se encuentran en proceso de implementación.

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2025: **73%**

PLAN DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA		
A Dic 30 DEL 2025		
PORCENTAJE EJECUTADO 73%		
COMPONENTES PTEP		
1	Gestión del riesgo	75%
2	Racionalización de trámites	100%
3	Rendición de cuentas	88%
4	Mecanismos de atención al ciudadano	68%
5	Transparencia y acceso a la información	37%
6	Integridad	50%
7	Conflictos de interés	93%

### 11.4.3. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

En cada auditoría interna de gestión practicada durante el 2025, con los hallazgos encontrados se generó un plan de mejora, el cual, tiene seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo se hizo seguimiento a los mapas de riesgos de los diferentes procesos dejando evidencia de hallazgos y recomendaciones con el fin de minimizarlos.

### 11.5. INFORMES

La oficina de control interno envía informes periódicos y en las fechas establecidas a los entes de control tales como la Contraloría General de la República, y al Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a otras entidades que los requieren:

- Informes de avances de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República - Semestral
- Evaluación independiente del Sistema de Control Interno (enero y julio) publicado en la web
- Informe austeridad en el gasto (trimestral) publicado en la web
- Informe quejas, sugerencias y reclamos (Enero y Julio) publicado en la web
- Seguimiento plan transparencia y ética pública (Abril, agosto y diciembre)
- Seguimiento plan de acción (trimestral)
- Informe Ekogui (semestral)
- Informe Control Interno contable (chip): Este informe se presenta de acuerdo a los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. La oficina de Control Interno contable elaboró el informe del Estado de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2024 y se subió a la plataforma oportunamente.

### 11.6. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CONTROL INTERNO

- La oficina de control interno como medidas de control, realiza seguimiento a los procesos contractuales.
- Se realizó acompañamiento a inventarios realizados al almacén y la farmacia.
- Se hizo seguimiento a las acciones definidas en los planes de mejoramiento de la ESE Sanatorio de Contratación
- Se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se presentó informe del Sistema de Control Interno Contable, a la Contaduría General de la Nación.
- Se realizó informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; publicándolos en la pag. Web institucional.
- Se realizó la evaluación del FURAG en abril del 2025, correspondiente a la vigencia del año inmediatamente anterior; arrojando un Índice de desempeño institucional del 83,5 %
- Realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base las recomendaciones recibidas del Dafp – Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Transparencia y Ética pública de la ESE Sanatorio de Contratación.
- Se hace seguimiento a la ejecución y publicación de los diferentes planes institucionales.
- Se participó con voz pero sin voto, en diferentes Comités existentes en la entidad.

### 11.7. FORTALEZAS

- La ESE. Sanatorio de Contratación, tiene definidas las políticas de participación ciudadana, en las que se tienen detectadas las fuentes de información primaria entre la entidad y los grupos de interés, y se manejan en medios: la página web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co), presencial, cartelera, radial y telefónico.
- La Entidad cuenta con 4 buzones de sugerencias, quejas y reclamos para que la comunidad en general deposite sus inquietudes, también atendemos de forma personalizada al ciudadano que lo solicite en la oficina de atención al ciudadano, y se generen espacios con la comunidad y demás sectores de interés general, que permiten de primera mano obtener la información necesaria para cumplir con el propósito misional y administrativo de la entidad. La apertura de los buzones se realiza quincenalmente en presencia de la Secretaria de Salud Municipal y un representante de los usuarios llevándose un proceso de evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas.
- De igual manera la Entidad tiene identificadas sus fuentes internas de información como son: manuales, informes, actas, a través de medios electrónicos y físicos que permiten consultar la documentación.
- A través de la Gerencia se socializa, sustenta y divulga la información de la Institución hacia la comunidad relacionada con la gestión de la Entidad, para ello se tiene en cuenta el Comité de usuarios de la entidad del que hace parte un grupo de ciudadanos del común (clientes, beneficiarios, comunidad, entre otros) y articulada con la Oficina de Atención al Usuario, se evalúa constantemente con el "Formato buzón de sugerencias al usuario" la prestación del servicio.
- Se desarrolló la Audiencia de Rendición de cuentas el 11 de julio del 2025 correspondiente a la Gestión 2024, de manera presencial y virtual. Se invitaron a diferentes grupos de interés. El informe de la misma fue publicado en página web institucional [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co) , evento que

tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo claro y sencillo con la ciudadanía y dar a conocer la gestión ejecutada en la ESE.

- El Hospital cuenta con página web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)
- Los procesos contractuales se han publicado en la página del SECOP
- La entidad está fortaleciendo su sistema de Gestión Documental, por lo que se cuenta con tablas de retención documental.
- Se cuenta con once (11) trámites registrados en la plataforma de SUIT.

### 11.8. DEBILIDADES

- Se debe dar mayor fortalecimiento al Sistema de Control Interno, por parte de todos los funcionarios de la entidad.
- Se hace necesario actualizar el Manual de funciones en lo que respecta a las funciones específicas de cada cargo y al modelo de operación por procesos.
- Se debe continuar con la actualización de los manuales de procedimientos por áreas
- Las políticas de operación de los procesos en su gran mayoría se encuentran desactualizadas o no se han documentado.
- El soporte técnico de la empresa proveedora del Software no es suficiente y oportuno.
- El Software Institucional G.D. no se encuentra parametrizado para generar reportes del área asistencial ni se encuentra actualizado el módulo de historias clínicas conforme a la Resolución 3280 de 2018
- La cultura de la elaboración y el reporte de los planes de mejora individual aún son débiles ya que existe cierto desinterés por parte de algunos funcionarios en la formulación de los mismos; lo que conlleva a un retraso en los posibles planes de mejora o ajustes a los procesos para el mejoramiento de los mismos así como los objetivos misionales de la Institución.
- Fortalecer la cultura de medición y mejoramiento continuo a través de indicadores, en todos y cada uno de los procesos con el fin de determinar

desviaciones de los objetivos planteados y tomar correctivos. Crear cultura de análisis y reporte de indicadores.

- Se debe insistir en el autocontrol, toda vez que no todos los líderes de los procesos se esfuerzan por el cumplimiento a los planes de mejoramiento.
- Socializar y fortalecer el uso de los trámites que pueden ser realizados mediante la página web de la entidad.
- Idear estrategias que permitan mayor participación de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la generación de espacios para la participación ciudadana.
- El Sistema de Control Interno del Sanatorio de Contratación ESE., en términos generales muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados aportan significativamente al logro de los objetivos y metas institucionales, no obstante requiere de mejoras en algunos aspectos, en especial, el fortalecimiento de controles efectivos que aseguren la eficiencia de los diferentes procesos así mismo un compromiso general de todos los funcionarios para cada día mejorar en el desarrollo de sus actividades siguiendo los parámetros ya establecidos por la norma o modelos adoptados por la Institución.
- El Sistema de Control Interno se viene fortaleciendo en el 2025 con la realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base el cuestionario del FURAG y las recomendaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Hay que destacar que la mayoría de los funcionarios del Hospital, muestran interés en lograr un mejoramiento continuo de los procedimientos y procesos en general de la entidad y se encuentran en disposición de continuar con una participación activa en el proceso de implementación y mejora del sistema de control interno de la entidad

## 12. INFORME DE GESTIÓN DE ARCHIVO

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, la cual establece que la gestión documental debe desarrollarse bajo el concepto de Archivo Total —incluyendo actividades como producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos— se formula el Programa de Gestión Documental, integrando el uso de nuevas tecnologías y soportes, y garantizando la aplicación de los principios y procesos archivísticos. Asimismo, se reitera la obligación de elaborar y adoptar las Tablas de Retención Documental, como instrumento que permite identificar, según las funciones y procedimientos de cada entidad, los documentos que esta produce, reciben y debe conservar, promoviendo eficiencia y racionalidad en la administración pública.

El Sanatorio de Contratación ESE, como entidad pública de orden nacional, se compromete a aplicar los criterios legales, técnicos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo de la Gestión Documental. Esto incluye el diseño, implementación, evaluación y control de los procesos de producción o recepción, distribución, consulta, organización, recuperación, custodia y disposición final de los documentos. De igual manera, la institución garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información generada o recibida, en cualquier soporte, durante todo el ciclo vital de los documentos, promoviendo la conciencia institucional sobre la importancia de la gestión documental para el buen funcionamiento de los procesos.

Con base en lo anterior, se presentan a continuación las actividades programadas y ejecutadas dentro del marco de la Política de Gestión Documental:

### 12.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Mediante Circular No 001 del 23 de abril de 2025 se solicitó a los jefes de área cumplir con la realización de los inventarios documentales, tal como lo estipula el Art.26 de la ley 594 del 2000. Anexando formato FUID y cartilla de instructivo para su correcta diligencia.

Se formuló la actualización del PGD, como **instrumento que organiza, orienta y regula la administración de los documentos** dentro de una entidad, desde que se crean o reciben hasta su disposición final. Sin embargo, falta la aprobación del comité de archivo y resolución que evidencie su institucionalización.

Se gestionaron capacitaciones virtuales con el AGN con miras a fortalecer las competencias del personal de la institución con respecto a los conocimientos en gestión documental.

## **12.2. SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN**

Programa de limpieza de instalaciones y documentos de archivo.

Se efectuó mensualmente la organización y aseo general del Archivo Central, incluyendo limpieza de estanterías, cajas de documentos y mantenimiento semanal de las instalaciones.

Se continuó con la implementación del programa de saneamiento y control de plagas, a través de fumigaciones periódicas.

## **12.3. ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE TIEMPOS LABORADOS**

En cumplimiento del Decreto 726 de abril de 2018, mediante el cual se creó el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados –CETIL– del Ministerio de Hacienda, se gestionó la expedición del Formulario Único de Certificación de Tiempos Laborados para el reconocimiento de prestaciones pensionales.

Durante la vigencia se expidieron certificados para:

ALFONSO CARRASQUILLA CASTILLA  
CARMEN ROSA VARGAS CRUZ  
CLARA INES LAYTHON  
CLAUDIA LETICIA BARAJAS RINCON  
FLAVIO YEZID CARDONA PLATA  
FLOR EMILIA PARRA  
MARINA MARQUEZ  
NANCY STELLA OBANDO MATEUS  
NUBIA SERRANO RANGEL  
PAULO ERIVIERTO TORRES VERA  
PEDRO JULIO RUIZ  
SOLICITUD CETILES  
SOPORTES VERONICA GARCES

Todas las solicitudes CETIL fueron tramitadas a través de la plataforma. Asimismo, se atendieron oportunamente las solicitudes de confirmación

realizadas por diferentes AFP y se gestionaron los soportes de pago requeridos por funcionarios que no encontraban el reporte de aportes en las entidades correspondientes.

#### **12.4. CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS**

Las solicitudes de consulta, préstamo o copia de documentos bajo custodia del Archivo Central quedaron registradas en el formato institucional, firmado por el responsable de la dependencia solicitante. Se verificó el estado del documento tanto en la entrega como en su devolución, dejando constancia de cualquier novedad.

#### **12.5. RECOLECCIÓN DE PAPEL PARA PICAR**

Se realizó la recolección del papel reutilizable en las distintas dependencias de la Entidad para su posterior trituración en la Unidad de Archivo. El papel picado fue embolsado y entregado al funcionario responsable de su recolección y venta por kilos, registrando cada entrega en el formato correspondiente.

### **13. INFORME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO AMBIENTAL**

Durante la vigencia 2025, el Sanatorio de Contratación ESE. suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 031-2025 con la empresa SANDESOL S.A. E.S.P., cuyo objeto consistió en la prestación del servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Infecciosos o de Riesgo Biológico, incluyendo las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final. El contrato se pactó por un valor inicial de \$10.000.000, con una adición de \$4.500.000, para un valor total de \$14.500.000, ejecutándose en su totalidad.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios se desarrolló conforme a los parámetros establecidos en la normatividad vigente, contando con personal capacitado para el adecuado manejo, clasificación y recolección de los residuos. En este sentido, se implementaron prácticas responsables orientadas a la sostenibilidad ambiental, garantizando la correcta separación en la fuente de acuerdo con el código de colores, así como el uso eficiente de los recursos naturales mediante estrategias de ahorro de agua, energía y reducción del consumo de papel, incentivando el uso de medios digitales y la reutilización, contribuyendo así a la protección del medio ambiente.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, se destacan las siguientes:

- a. Se realizó la clasificación del 100% de los residuos biosanitarios y del 100% de los anatomopatológicos
- b. Se contó con el 70% de recipientes y 100% en bolsas de colores requeridos para la adecuada clasificación de los residuos hospitalarios, así como con el 100% de los guardianes debidamente rotulados para la disposición de residuos cortopunzantes.
- c. Se tiene establecida la ruta y los horarios de recolección interna, garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y el uso adecuado de los elementos de protección personal.
- d. Se dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento de residuos peligrosos, orgánicos y reciclables, las cuales cumplen con la normatividad vigente.
- e. Se lleva registro del pesaje del 100% de los residuos biosanitarios generados mensualmente en el Sanatorio de Contratación ESE. y en los domicilios de pacientes de curación externa. Asimismo, se realiza el control de los residuos orgánicos, inertes y reciclables, incluyendo el seguimiento de entrega y recepción por parte de la empresa SANDESOL S.A. E.S.P. y la empresa municipal de servicios públicos.

- f. Se realizaron visitas de inspección y control en las diferentes áreas de trabajo, evaluando aspectos relacionados con la correcta clasificación de los residuos y el uso de los elementos de protección personal.
- g. Se desarrollaron capacitaciones dirigidas a los funcionarios sobre riesgo biológico, en articulación con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- h. Se socializó con los funcionarios de la institución el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios generados en la atención en salud.

Por otra parte, el Sanatorio de Contratación ESE., durante la vigencia 2025, dio cumplimiento al Plan de Austeridad y Gestión Ambiental (PAGA), documento institucionalizado desde años anteriores, cuyo objetivo principal es Promover el uso racional de los recursos naturales públicos, afianzando la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos, previniendo y mitigando los impactos ambientales que se generen en el Sanatorio de Contratación ESE., permitiendo que esta sea una entidad eficiente, eficaz y austera.

Asimismo, se desarrollaron campañas educativas enfocadas en el uso racional del agua, la energía y el reciclaje de papel, promoviendo buenas prácticas ambientales entre los funcionarios.

De igual forma, se realizó el seguimiento periódico a las cuentas de servicios públicos, efectuando análisis de consumo y gastos por sedes y edificaciones, con el fin de identificar oportunidades de mejora y optimización de recursos.

Se clasificaron el 100% de los residuos hospitalarios, generados en el Sanatorio de Contratación ESE.; así:

DESCRIPCION	PESO (KG)
BIOSANITARIOS	4.379
ANATOMOPATOLÓGICOS	78
CORTOPUNZANTES	60
QUÍMICOS REACTIVOS	185
ACEITES USADOS	13
VIDRIOS ROTOS	109
APROVECHABLES RECICLABLES	559
NO APROVECHABLES ORDINARIOS	3.400
APROVECHABLES ORGÁNICOS BIODEGRADABLES	2.276

Residuos que fueron entregados para su disposición final a las empresas recolectoras SANDESOL S.A. y Empresa Municipal de Servicios Públicos – Alcaldía Municipal de Contratación.

## 14. INFORME DE GESTIÓN DE CARTERA

La cartera del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, a 31 de diciembre de 2025 por edad y régimen, es la siguiente:

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Aliansalud EPS S.A.		0	159.400	0	748.502	907.902
Compensar EPS	0	0	321.500	1.676.434	2.830.164	4.828.098
Cooemeva EPS SA	0	0	0	0	7.565.827	7.565.827
Famisanar LTDA EPS	843.490	138.260	758.537	708.270	3.401.038.27	6.266.819.27
Salud Total SA EPS	0	602.422	1.111.000	638.928	787.501	3.848.655
Saludcoop EPS (Liquidacion)	0	0	0	0	2.380.345	2.380.345
Sanitas EPS	2.970.756	739.768	2.594.034	3.353.840	10.452.076	20.449.075
Sura EPS	0	0	1.540.862	376.562	1.630.340	3.614.664
Nueva EPS SA	85.703.916	59.452.541.23	106.502.696	225.038.545	283.385.450	819.549.054.50
Capresoca EPS	0	0	0	0	88.700	88.700
Coosalud EPS S.A.	16.476.255	17.509.412	4.489.562		548.582	54.342.780
Medimas EPS SAS	0	0	0	0	4.515.805	4.515.805
<b>SUBTOTAL CONTRIBUTIVO</b>	<b>86.890.815</b>	<b>86.009.549</b>	<b>110.863.501</b>	<b>203.121.753</b>	<b>455.483.839</b>	<b>942.369.457</b>
RÉGIMEN SUBSIDIADO						
CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
Asmet Salud EPS S.A.S.	0	0	0	0	3.620.329	3.620.329
Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS AMBUQ (liquidacion)	0	0	0	0	714.987	714.987
Cajacopi Atlántico -CCF	0	0	0	316.172	3.210.126	3.526.298
Cooperativa de Salud Comunitaria COMPARTA (liquidacion)	0	0	0	0	3.453.837	3.453.837

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Convida EPS (Liquidacion)	0	0	0	0	1.269.304	1.269.304
Coosalud EPS S.A.	340.391.341	172.206.206	66.659.571	0	22.558.347	861.757.858
Empresa Promotora de Salud Ecoopsos EPS S.A.S.	0	0	0	0	821.492	821.492
Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS Emssanar ESS	0	0	0	0	181.848	181.848
Entidad Promotora de Salud Mallamas EPSI	0	0	0	0	396.142	396.142
Salud Total SA EPS	0	0	883.190	0	2.075.311	3.058.076
Capital Salud EPSS SAS	0	0	0	136.774	1.577.836	1.871.686
Sanitas EPS	2.715.904	461.622	1.606.522	7.148.137	3.058.797	15.014.074
Compensar EPS	0	0	0	218.374	403.324	621.698
Famisanar LTDA EPS	1.773.104	0	906.700	5.315.249	1.972.091.64	9.967.154.64
Nueva EPS SA	48.153.311	38.062.226,23	53.028.424	105.828.492	13.015.566	287.472.552
Medimas EPS SAS (Liquidacion)	0	0	0	0	3.110.393	3.110.393
<b>SOAT ECAT</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>Hasta 60</b>	<b>De 61 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>Mayor 360</b>	<b>Total Cartera Radicada</b>
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1.659.176			3.069.214	0	4.731.190
Seguros del Estado S.A.	0	0	0	374.190	1.073.927	1.451.617
Compañía Mundial de Seguros S.A.	0	0		0	71.270	4.093.860
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	0	0	0	0	69.500	69.500
Seguros Generales Suramericana S.A.	0	0	0	0	288.777	288.777
Seguros Bolívar			1.206.028	2.869.916	1.047.450	5.123.394
Seguros Colpatria	2.132.861			1.353.000	2.413.563	6.020.748

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	0	0	0	0	681.243	681.243
<b>SUBTOTAL SOAT-ECAT</b>	<b>0</b>	<b>1.921.018</b>	<b>2.565.748</b>	<b>3.452.104</b>	<b>3.700.316</b>	<b>11.639.186</b>
<b>PPNA</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>Hasta 60</b>	<b>De 61 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>Mayor 360</b>	<b>Total Cartera Radicada</b>
Poblacion Pobre No Asegurada PPNA Secretaría de salud de s/der	0	0	0	0	4.313.951	4.313.951
<b>OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>Hasta 60</b>	<b>De 61 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>Mayor 360</b>	<b>Total Cartera Radicada</b>
Dirección General de Sanidad Militar	0	1.355.572	1.884.796	4.242.738	3.313.473	12.363.877
Dirección Sanidad Policía Nacional	2.669.268	88.798	1.489.606	4.350.720	180.549	9.130.264
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	2.544.500	0	0	4.845.480	10.430.809	18.252.331
IPS Privadas	11.051.986	2.079.218	9.699.672	24.312.140	7.981.928	60.192.726
PIC	34.052.251	0	0	0	0	34.052.251
Secretaria de Salud de Santander			17.800.000			17.800.000
Empresas de Medicina Prepagada	0	0			3.364.623	3.364.623
Ecopetrol S.A.	94.342	352.332	0	0	2.091.366	2.538.040
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>Hasta 60</b>	<b>De 61 a 90</b>	<b>De 91 a 180</b>	<b>De 181 a 360</b>	<b>Mayor 360</b>	<b>Total Cartera Radicada</b>
	<b>553.518.409.48</b>	<b>293.047.777</b>	<b>272.997.182</b>	<b>397.642.571</b>	<b>416.723.424</b>	<b>2.313.276.912</b>

Fuente: Información reporte Software GD e informe anual SIHO (Decreto 2193)

De acuerdo a información suministrada por el área de facturación, el valor total de las ventas a crédito de servicios de salud, correspondiente al año 2025 a las entidades promotoras de salud asciende a la suma de dos mil cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil doscientos noventa y cuatro pesos (\$2.245.300.589,46) y en el servicio de particulares la suma de cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil diez pesos (\$46.246.010) discriminando,

en este valor la elaboración de calzado ortopédico para pacientes de Hansen por diez millones ochocientos noventa mil pesos (\$10.890.000) y trecientos mil pesos (\$300.000) por concepto de arrendamientos.

#### **14.1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE CARTERA**

Para la vigencia de 2025 el total de cartera adeudada por las empresas responsables de pago asciende a la suma de \$2.313.276.912, con relación al año anterior se incrementó de \$296.394.468, a pesar de haber podido descargar pagos por un total de 2.151.274.474, sin embargo aunque se ha solicitado en repetidas ocasiones a las EAPB la identificación de los pagos estas no han dado respuesta positiva a esta solicitud, las empresas que más adeudan son COOSALUD \$ 916.100.638, NUEVA EPS \$1.107.021.606, IPS PRIVADAS \$ 60.192.726, FIDEICOMISOS \$ 63.965.689, se mantiene el cobro de cartera mediante la circularización de la misma y se reciben respuestas algunas positivas de pagos otras de cruces de cartera y otras sin respuesta.

## 15. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y control en la administración de los recursos institucionales, se presenta el análisis financiero correspondiente a la vigencia 2025, con base en la información contenida en los estados financieros comparativos frente al año 2024.

El presente informe tiene como objetivo evaluar el comportamiento económico y financiero de la entidad mediante el análisis del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, permitiendo identificar la evolución de los recursos institucionales, la gestión de las obligaciones y la sostenibilidad financiera de la entidad.

Este análisis permite a la gerencia y a los diferentes grupos de interés contar con información clara y confiable sobre la situación financiera de la entidad, facilitando la toma de decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional.

### 15.1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera refleja la posición económica de la entidad al cierre de la vigencia 2025, evidenciando la composición de sus activos, pasivos y patrimonio.

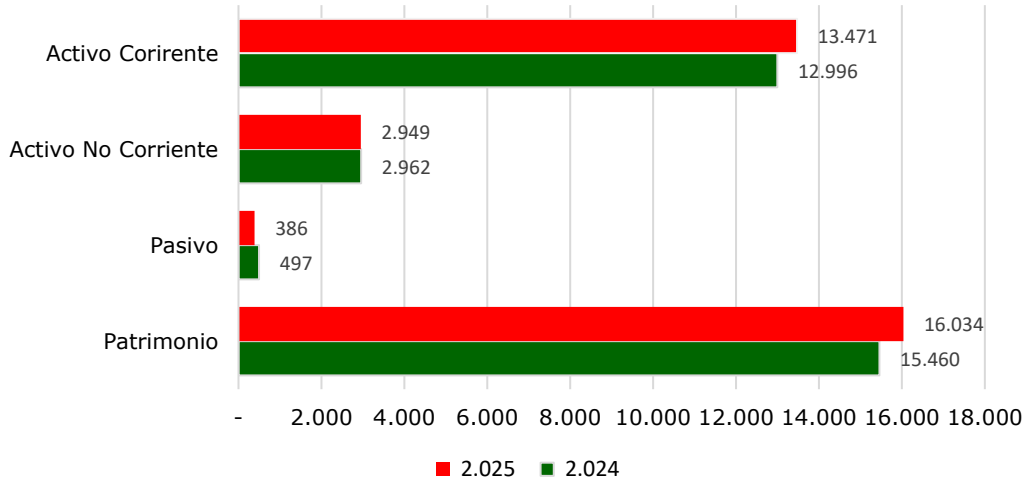
Para la vigencia 2025, el patrimonio institucional ascendió a \$16.034.071.297, presentando un incremento de \$573.574.205 frente a la vigencia 2024, en la cual se registró un patrimonio de \$15.460.497.092.

Este incremento obedece principalmente al resultado positivo obtenido durante el ejercicio 2025, lo que contribuye al fortalecimiento de la estructura financiera institucional.

Dentro de la estructura patrimonial se observa que el capital fiscal se mantiene estable en \$3.935.708.937, mientras que los resultados acumulados de ejercicios anteriores ascienden a \$11.524.788.155, reflejando la gestión financiera histórica de la entidad.

El resultado del ejercicio correspondiente al año 2025 fue de \$573.574.205, superando ampliamente el resultado obtenido en el año 2024, el cual fue de \$94.489.162, evidenciando una variación positiva de \$479.085.043.

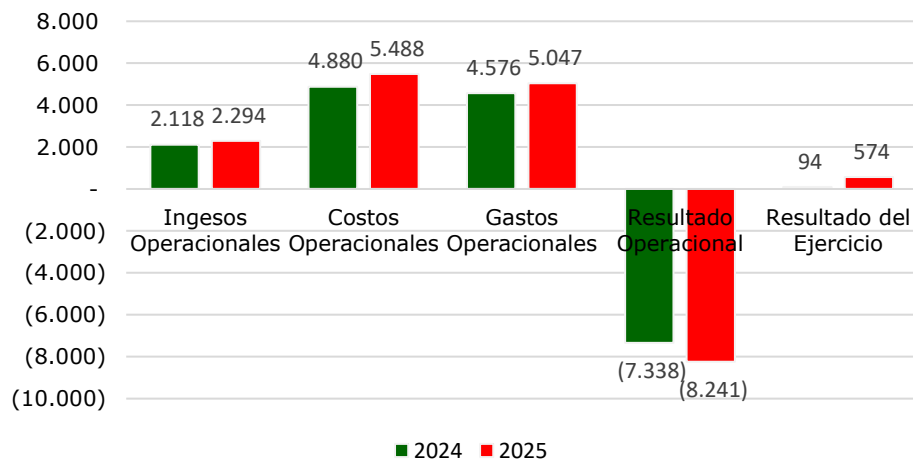
**BALANCE GENERAL**  
(Cifras en Miles de Pesos)



**15.2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

El Estado de Resultados permite evaluar el comportamiento económico de la entidad durante la vigencia, evidenciando la relación entre los ingresos generados y los costos y gastos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Cifras en Miles de Pesos)



Es importante resaltar que, en entidades del sector salud, los costos y gastos operacionales suelen representar una proporción significativa dentro de la estructura financiera, debido a los altos requerimientos asociados a la prestación de servicios y al funcionamiento operativo.

No obstante, mediante una adecuada gestión administrativa y financiera, la entidad logró mantener el equilibrio económico y garantizar la sostenibilidad de sus operaciones durante la vigencia analizada.

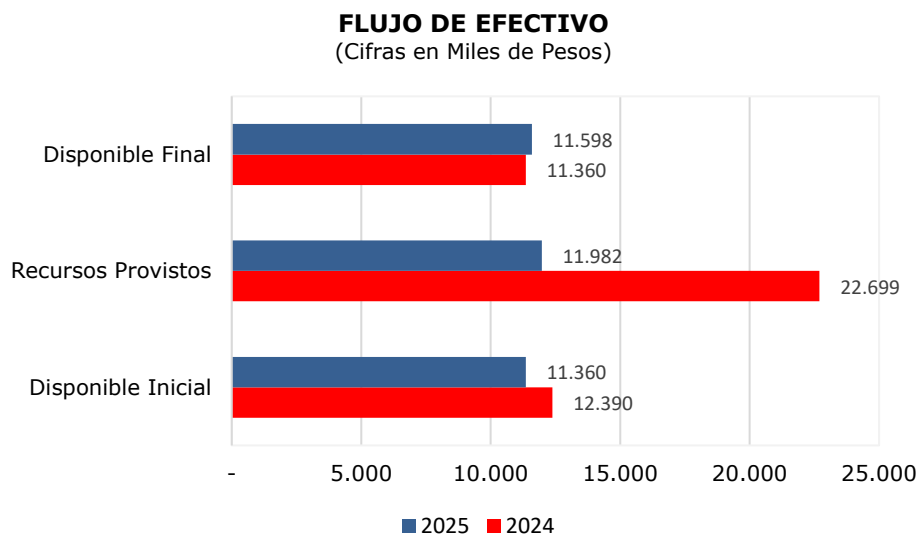
### 15.3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo permite analizar la capacidad de la entidad para generar recursos líquidos y cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

Para la vigencia 2025, la entidad inició con un disponible de \$11.359.849.705, lo cual representó una base sólida de liquidez para el desarrollo de sus actividades operativas.

Durante el periodo se registraron recursos provistos por valor de \$11.982.176.095, mientras que los recursos aplicados ascendieron a \$384.108.979, reflejando una adecuada administración y control en la utilización de los recursos financieros.

Como resultado de estas operaciones, el disponible al cierre del periodo alcanzó los \$11.598.067.116, presentando un incremento frente al saldo inicial del ejercicio.



Este comportamiento evidencia una gestión eficiente del flujo de efectivo, permitiendo mantener niveles adecuados de liquidez y garantizando la capacidad de la entidad para atender sus compromisos financieros.

#### **15.4. INDICADORES FINANCIEROS**

El análisis de indicadores financieros permite evaluar la eficiencia, liquidez y sostenibilidad económica de la entidad.

- **Liquidez Corriente**

Este indicador mide la capacidad de la entidad para atender sus obligaciones de corto plazo.

Fórmula:  
Activo Corriente / Pasivo Corriente

Resultado aproximado: 34,9

Interpretación: La entidad cuenta con una alta capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo, evidenciando una posición de liquidez favorable.

- **Nivel de Endeudamiento**

Este indicador mide la proporción de recursos financiados mediante deuda frente al patrimonio institucional.

Fórmula:  
Pasivo Total / Patrimonio

Resultado aproximado: 0,024

Interpretación: El nivel de endeudamiento es bajo, lo cual refleja una estructura financiera sólida y una baja dependencia de recursos externos.

- **Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)**

Este indicador mide la capacidad de la entidad para generar resultados a partir de los recursos patrimoniales.

Fórmula:  
Resultado del Ejercicio / Patrimonio

Resultado aproximado: 3,6%

Interpretación: La entidad genera un retorno positivo sobre su patrimonio institucional.

El análisis de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025 permite concluir que la entidad mantiene una posición financiera estable y sostenible, caracterizada por el fortalecimiento del patrimonio institucional y una adecuada gestión del flujo de efectivo.

El incremento del resultado del ejercicio frente a la vigencia anterior evidencia una mejora en el desempeño financiero, contribuyendo al fortalecimiento de la estructura patrimonial.

Asimismo, los indicadores financieros reflejan niveles adecuados de liquidez y un bajo nivel de endeudamiento, lo cual garantiza la capacidad de la entidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

En consecuencia, los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 reflejan una gestión administrativa y financiera eficiente, orientada al manejo responsable de los recursos institucionales y al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

## 16. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

La Gestión Presupuestal en la vigencia 2025, se efectuó a partir de los montos aprobados por Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, el gobierno nacional y la Junta Directiva, así:

Mediante Resolución 006 de 30 de diciembre de 2024, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa 096 Sanatorio de Contratación ESE, en cuantía total TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$ 34.862'818.000,00) M/Cte. para la vigencia fiscal 2025.

El Gobierno Nacional mediante Decreto N° 1621 del 30 de diciembre de 2024, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*; aprobó dentro del presupuesto de la Sección 1901 Ministerio de Salud y Protección Social, en el rubro 03-11-01-006 Transferencia al Sanatorio de Contratación; el presupuesto de gastos con recursos nación para el Sanatorio de Contratación ESE, para la vigencia 2025, en cuantía de VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$ 24.092'581.000,00) M/Cte.

La Junta Directiva mediante acuerdo 001 de 2025, refrendó la Desagregación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del año 2025, en cuantía total de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$ 34.862'818.000,00) M/Cte.

La Junta Directiva mediante acuerdo 004 de 2025, adicionó a presupuesto de ingresos y gastos de la empresa 096 Sanatorio de Contratación ESE, aprobado para la vigencia fiscal 2025, en cuantía de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 476'895.744,00) M/CTE, ascendiendo el total del presupuesto a la suma de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (35.339'713.744,00) M/CTE.

## 16.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

La ejecución del presupuesto de ingresos alcanzó el 100,6%, a continuación se detallan los recaudos acumulados, por cada uno de los conceptos de ingresos del presupuesto, al cierre de la vigencia:

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
0	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>8.782.533.574,00</b>	<b>8.782.533.574,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.534.680.170,00</b>	<b>26.766.983.868,65</b>	<b>232.303.698,65</b>	<b>100,9%</b>
1-02	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>26.534.680.170,00</b>	<b>26.766.983.868,65</b>	<b>232.303.698,65</b>	<b>100,9%</b>
1-02-05	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.442.099.170,00</b>	<b>2.674.402.868,65</b>	<b>232.303.698,65</b>	<b>109,5%</b>
1-02-05-01	<b>VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO</b>	<b>2.437.499.170,00</b>	<b>2.671.284.368,65</b>	<b>233.785.198,65</b>	<b>109,6%</b>
1-02-05-01-06	<b>SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; Y SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>	<b>316.300.000,00</b>	<b>475.354.100,00</b>	<b>159.054.100,00</b>	<b>150,3%</b>
1-02-05-01-06-03	<b>ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS</b>	<b>316.300.000,00</b>	<b>475.354.100,00</b>	<b>159.054.100,00</b>	<b>150,3%</b>
1-02-05-01-06-03-2	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	316.300.000,00	475.354.100,00	159.054.100,00	150,3%
1-02-05-01-09	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>2.121.199.170,00</b>	<b>2.195.930.268,65</b>	<b>74.731.098,65</b>	<b>103,5%</b>
1-02-05-01-09-03	<b>SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2.121.199.170,00</b>	<b>2.195.930.268,65</b>	<b>74.731.098,65</b>	<b>103,5%</b>
1-02-05-01-09-03-1	<b>SERVICIOS DE SALUD HUMANA</b>	<b>2.121.199.170,00</b>	<b>2.195.930.268,65</b>	<b>74.731.098,65</b>	<b>103,5%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2	<b>SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS</b>	<b>2.121.199.170,00</b>	<b>2.195.930.268,65</b>	<b>74.731.098,65</b>	<b>103,5%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1	<b>SERVICIOS MÉDICOS GENERALES</b>	<b>2.121.199.170,00</b>	<b>2.195.930.268,65</b>	<b>74.731.098,65</b>	<b>103,5%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1	<b>SERVICIOS MÉDICOS GENERALES VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>1.309.824.170,00</b>	<b>679.801.265,98</b>	<b>630.022.904,02</b>	<b>51,9%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-1	RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL	808.000.000,00	394.481.808,16	-413.518.191,84	48,8%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-2	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIA ACTUAL	384.324.170,00	41.492.973,90	-342.831.196,10	10,8%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-3	<b>ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.000.000,00</b>	<b>0</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJE PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-3-1	POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA ACTUAL	6.000.000,00	0,00	-6.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-4	SOAT - ECAT VIGENCIA ACTUAL	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-5	ADRES VIGENCIA ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-6	<b>PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>16.000.000,00</b>	<b>57.632.876,92</b>	<b>41.632.876,92</b>	<b>360,2%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-6-1	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MPAALES - DPTAL (ANTES PAB) VIGENCIA ACTUAL	16.000.000,00	57.632.876,92	41.632.876,92	360,2%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7	<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>93.500.000,00</b>	<b>186.193.607,00</b>	<b>92.693.607,00</b>	<b>199,1%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-1	CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-2	<b>CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>9.500.000,00</b>	<b>9.726.862,00</b>	<b>226.862,00</b>	<b>102,4%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-2-1	CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	9.500.000,00	9.726.862,00	226.862,00	102,4%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-2-2	CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	0,00	0,00		0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-3	<b>AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 (RESOLUCIÓN 166 DE 2021) VIGENCIAS ACTUAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-4	<b>POBLACION EXTRANJERA NO ASEGURADA VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-4-1	POBLACION EXTRANJERA NO ASEGURADA DEPARTAMENTO VIGENCIA ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-4-2	POBLACION EXTRANJERA NO ASEGURADA MUNICIPIO VIGENCIA ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5	<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>84.000.000,00</b>	<b>176.466.745,00</b>	<b>92.466.745,00</b>	<b>210,1%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-1	ARL - ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	10.000.000,00	0,00	-10.000.000,00	0

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-2	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-3	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - CAPRUIS	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-4	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-5	DIRECCIÓN SANIDAD POLICÍA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-6	ECOPETROL SA	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-7	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-8	FIDUPREVISORA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-9	FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-10	FONDO NACIONAL DE SALUD DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-11	INPEC	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-12	IPS PRIVADAS	25.000.000,00	4.780.235,00	-20.219.765,00	19,1%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-13	IPS PUBLICAS	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-14	OTRAS DPTALES DIF A POBLACIÓN POBRE Y PLAN INTV. COL	3.000.000,00	128.000.000,00	125.000.000,00	4266,7%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-15	OTRAS MPLES/DTLAS DIF A POBLACIÓN POBRE Y PLAN INTV. COL	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-16	OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-17	PARTICULARES	40.000.000,00	43.686.510,00	3.686.510,00	109,2%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJE PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-18	PROGRAMA DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-19	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DEL VALLE	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-20	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-21	UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-22	UNIDAD DE SALUD UNIVERSIDAD DEL CAUCA	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-23	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UNISALUD UPTC)	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-1-7-5-25	PROGRAMA HANSEN	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2	<b>SERVICIOS MÉDICOS GENERALES VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>811.375.000,00</b>	<b>1.516.129.002,67</b>	<b>704.754.002,67</b>	<b>186,9%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-1	RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	439.000.000,00	737.907.622,27	298.907.622,27	168,1%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-2	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIAS ANTERIORES	318.000.000,00	579.471.805,00	261.471.805,00	182,2%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-3	<b>ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.000.000,00</b>	<b>0</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-3-1	POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	6.000.000,00	0,00	-6.000.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-4	SOAT - ECAT VIGENCIAS ANTERIORES	500.000,00	3.550.512,00	3.050.512,00	710,1%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-5	ADRES VIGENCIAS ANTERIORES	500.000,00	0,00	-500.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-6	<b>PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>0,00</b>	<b>88.420.259,30</b>	<b>88.420.259,30</b>	<b>0</b>
1-02-05-01-09-03-	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MPALES - DPTAL	0,00	88.420.259,30	88.420.259,30	0

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEJ PROG / RECAU
1-2-1-2-6-1	(ANTES PAB) VIGENCIAS ANTERIORES				
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7	<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>47.375.000,00</b>	<b>106.778.804,10</b>	<b>59.403.804,10</b>	<b>225,4%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-1	CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-2	<b>CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-2-1	CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-2-2	CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-3	<b>AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 (RESOLUCIÓN 166 DE 2021) VIGENCIAS ANTERIORES</b>	0,00	6.714.679,50	6.714.679,50	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-4	<b>POBLACION EXTRANJERA NO ASEGURADA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-4-1	POBLACION EXTRANJERA NO ASEGURADA DEPARTAMENTO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-4-2	POBLACION EXTRANJERA NO ASEGURADA MUNICIPIO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5	<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>47.375.000,00</b>	<b>100.064.124,60</b>	<b>52.689.124,60</b>	<b>211,2%</b>
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-1	ARL - ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES VIGENCIAS ANTERIORES	2.000.000,00	1.836.912,00	-163.088,00	91,8%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-2	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-3	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - CAPRUIS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-4	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR VIGENCIAS ANTERIORES	2.000.000,00	278.568,00	-1.721.432,00	13,9%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEC PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-5	DIRECCIÓN SANIDAD POLICÍA NACIONAL VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	6.257.677,00	6.257.677,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-6	ECOPETROL SA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-7	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA VIGENCIAS ANTERIORES	3.000.000,00	104.500,00	-2.895.500,00	3,5%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-8	FIDUPREVISORA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-9	FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-10	FONDO NACIONAL DE SALUD DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-11	INPEC VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-12	IPS PRIVADAS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	31.550.865,60	31.550.865,60	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-13	IPS PUBLICAS VIGENCIAS ANTERIORES	3.375.000,00	0,00	-3.375.000,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-14	OTRAS DPTALES DIF A POBLACIÓN POBRE Y PLAN INTV. COL VIGENCIAS ANTERIORES	37.000.000,00	60.035.602,00	23.035.602,00	162,3%
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-15	OTRAS MPLES / DTLES DIF A POBLACIÓN POBRE Y PLAN INTV. COL VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-16	OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-17	PARTICULARES VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-18	PROGRAMA DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-19	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DEL VALLE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-20	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD UNIVERSIDAD DE CORDOBA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJEZ PROG / RECAU
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-21	UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-22	UNIDAD DE SALUD UNIVERSIDAD DEL CAUCA VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-23	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UNISALUD UPTC) VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-01-09-03-1-2-1-2-7-5-25	PROGRAMA HANSEN VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0
1-02-05-02	<b>VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO</b>	<b>4.600.000,00</b>	<b>3.118.500,00</b>	<b>-1.481.500,00</b>	<b>67,8%</b>
1-02-05-02-03	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>3.118.500,00</b>	<b>-481.500,00</b>	<b>86,6%</b>
1-02-05-02-03-05	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-03-05-4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-03-08	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	2.600.000,00	3.118.500,00	518.500,00	119,9%
1-02-05-02-03-08-9	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	2.600.000,00	3.118.500,00	518.500,00	119,9%
1-02-05-02-09	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.000.000,00</b>	<b>0</b>
1-02-05-02-09-07	OTROS SERVICIOS	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-05-02-09-07-9	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0
1-02-06	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>24.092.581.000,00</b>	<b>24.092.581.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>
1-02-06-04	<b>DIFERENTES A SUBVENCIONES</b>	<b>24.092.581.000,00</b>	<b>24.092.581.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>
1-02-06-04-01	ACTIVIDADES A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	24.092.581.000,00	24.092.581.000,00	0,00	100,0%
1-02-06-04-01-03	PROGRAMA DE EMERGENCIA SANITARIA APORTES ARTÍCULO 5 DECRETO LEY 538 DE 2020 NACION	0,00	0,00	0,00	0

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR RECAUDAR	% EJE PROG / RECAU
1-02-06-04-01-05	TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	24.092.581.000,00	24.092.581.000,00	0,00	100,0%
2	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>22.500.000,00</b>	<b>19.474.827,87</b>	<b>-3.025.172,13</b>	<b>86,6%</b>
2-01	<b>DISPOSICIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
2-01-1	<b>DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
2-01-1-03	REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0
2-05	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>22.500.000,00</b>	<b>19.474.827,87</b>	<b>28.571.961,55</b>	<b>86,6%</b>
2-05-1	<b>RECURSOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>22.500.000,00</b>	<b>19.474.827,87</b>	<b>28.571.961,55</b>	<b>86,6%</b>
2-05-1-02	DEPOSITOS	22.500.000,00	19.474.827,87	-3.025.172,13	86,6%
	<b>TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA</b>	<b>26.557.180.170,00</b>	<b>26.786.458.696,52</b>	<b>229.278.526,52</b>	<b>100,9%</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>35.339.713.744,00</b>	<b>35.568.992.270,52</b>	<b>229.278.526,52</b>	<b>100,6%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos 2025. Oficina Presupuesto SCESE

## Disponibilidad inicial

Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales a 31 de diciembre de la vigencia 2024, más las adiciones presupuestales aprobadas por la Junta Directiva.

## Ingresos corrientes

Son los ingresos que recibe la entidad ordinariamente en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Para la vigencia 2025, el Sanatorio de Contratación ESE, recibió recursos por venta de servicios de salud y aportes de la nación.

## Venta de bienes y servicios

Son los ingresos derivados del desarrollo del objeto y las funciones, para los cuales fue creada la entidad y están representados con la venta de los servicios de salud que el Sanatorio de Contratación ESE, tanto a enfermos de Hansen como a la comunidad en general. El recaudo por este concepto ascendió a la suma de 2.674.402.868,65 para una ejecución del 109,5%

## Transferencias corrientes

Estos ingresos comprenden aportes y rentas, provenientes del gobierno nacional, no destinados a la capitalización de la empresa.

Por este concepto ingresan al presupuesto, los recursos para pago o financiación de los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios aprobados, con recursos nación y transferencias corrientes, para pago de subsidios enfermos de lepra, y sostenimiento educativo hijos enfermos de lepra. Para la vigencia 2025 se alcanzó un recaudo total de 24.092.581.000,00 para una ejecución del 100%

## Recursos de capital

Los recursos de capital son ingresos extraordinarios que, recibe Sanatorio de Contratación ESE, por concepto de rendimientos financieros. El recaudo por este concepto representa ascendió a un total de 19'474.827,87 para una ejecución del 86,6%

## 16.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.537.275.744</b>	<b>25.869.685.625</b>	<b>25.869.685.625</b>	<b>97,5%</b>
<b>A-01</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.466.065.058</b>	<b>7.379.900.436</b>	<b>7.379.900.436</b>	<b>98,8%</b>
<b>A-01-01</b>	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>7.406.965.058</b>	<b>7.371.902.771</b>	<b>7.371.902.771</b>	<b>99,5%</b>
<b>A-01-01-01</b>	<b>SALARIO</b>	<b>5.111.991.812</b>	<b>5.099.793.763</b>	<b>5.099.793.763</b>	<b>99,8%</b>
<b>A-01-01-01-001</b>	<b>FACTORES SALARIALES COMUNES</b>	<b>5.111.991.812</b>	<b>5.099.793.763</b>	<b>5.099.793.763</b>	<b>99,8%</b>
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	3.551.164.041	3.549.121.329	3.549.121.329	99,9%
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	106.492.417	106.393.486	106.393.486	99,9%
A-01-01-01-001-006	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	141.961.332	139.500.397	139.500.397	98,3%
A-01-01-01-001-007	PRIMA DE SERVICIO	168.297.209	168.289.361	168.289.361	100,0%
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	598.200.219	596.147.475	596.147.475	99,7%
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	367.979.794	367.975.316	367.975.316	100,0%
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	177.896.800	172.366.399	172.366.399	96,9%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A-01-01-02</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>1.951.156.995</b>	<b>1.951.156.995</b>	<b>1.951.156.995</b>	<b>100,0%</b>
A-01-01-02-001	PENSIONES	560.072.708	560.072.708	560.072.708	100,0%
A-01-01-02-002	SALUD	396.287.547	396.287.547	396.287.547	100,0%
A-01-01-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	447.847.940	447.847.940	447.847.940	100,0%
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	187.730.500	187.730.500	187.730.500	100,0%
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	124.503.800	124.503.800	124.503.800	100,0%
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	140.810.600	140.810.600	140.810.600	100,0%
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	93.903.900	93.903.900	93.903.900	100,0%
<b>A-01-01-03</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>343.816.251</b>	<b>320.952.013</b>	<b>320.952.013</b>	<b>93,3%</b>
A-01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	276.000.000	260.405.762	260.405.762	94,3%
A-01-01-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	232.000.000	228.580.874	228.580.874	98,5%
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	22.000.000	11.122.612	11.122.612	50,6%
A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	22.000.000	20.702.276	20.702.276	94,1%
A-01-01-03-003	PRIMA DE COORDINACIÓN	7.270.000	0	0	0
A-01-01-03-004	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	60.546.251	60.546.251	60.546.251	100,0%
<b>A-01-02</b>	<b>PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL</b>	<b>59.100.000</b>	<b>7.997.665</b>	<b>7.997.665</b>	<b>13,5%</b>
<b>A-01-02-01</b>	<b>SALARIO</b>	<b>38.800.000</b>	<b>7.462.058</b>	<b>7.462.058</b>	<b>19,2%</b>
<b>A-01-02-01-001</b>	<b>FACTORES SALARIALES COMUNES</b>	<b>38.800.000</b>	<b>7.462.058</b>	<b>7.462.058</b>	<b>19,2%</b>
A-01-02-01-001-001	SUELDO BÁSICO	29.000.000	5.447.797	5.447.797	18,8%
A-01-02-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0	0	0	0
A-01-02-01-001-006	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.102.246	1.102.246	1.102.246	100,0%
A-01-02-01-001-007	PRIMA DE SERVICIO	1.000.000	227.355	227.355	22,7%
A-01-02-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	4.500.000	0	0	0
A-01-02-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	2.197.754	456.787	456.787	20,8%
A-01-02-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	1.000.000	227.873	227.873	22,8%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A-01-02-02</b>	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>13.800.000</b>	<b>216.702</b>	<b>216.702</b>	<b>1,6%</b>
A-01-02-02-001	PENSIONES	4.300.000	81.551	81.551	1,9%
A-01-02-02-002	SALUD	3.000.000	58.051	58.051	1,9%
A-01-02-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	1.500.000	0	0	0
A-01-02-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.500.000	27.000	27.000	1,8%
A-01-02-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.000.000	16.400	16.400	1,6%
A-01-02-02-006	APORTES AL ICBF	1.500.000	20.200	20.200	1,3%
A-01-02-02-007	APORTES AL SENA	1.000.000	13.500	13.500	1,4%
<b>A-01-02-03</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>6.500.000</b>	<b>318.905</b>	<b>318.905</b>	<b>4,9%</b>
<b>A-01-02-03-001</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL</b>	<b>4.500.000</b>	<b>318.905</b>	<b>318.905</b>	<b>7,1%</b>
A-01-02-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	1.500.000	0	0	0
A-01-02-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2.500.000	288.639	288.639	11,5%
A-01-02-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	500.000	30.266	30.266	6,1%
<b>A-01-02-03-016</b>	<b>APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES BAJO MODALIDAD DE CONTRATO DE APRENDIZAJE</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.856.476.344</b>	<b>2.542.908.279</b>	<b>2.542.908.279</b>	<b>89,0%</b>
<b>A-02-01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>194.182.835</b>	<b>180.504.765</b>	<b>180.504.765</b>	<b>93,0%</b>
<b>A-02-01-01</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>194.182.835</b>	<b>180.504.765</b>	<b>180.504.765</b>	<b>93,0%</b>
<b>A-02-01-01-004</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>194.182.835</b>	<b>180.504.765</b>	<b>180.504.765</b>	<b>93,0%</b>
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.350.000	943.000	943.000	69,9%
A-02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	1.350.000	943.000	943.000	69,9%
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.100.000	2.100.000	2.100.000	100,0%
A-02-01-01-004-004-09	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.100.000	2.100.000	2.100.000	100,0%
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	66.429.070	57.158.000	57.158.000	86,0%
A-02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	66.429.070	57.158.000	57.158.000	86,0%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	6.309.500	6.309.500	6.309.500	100,0%
A-02-01-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	6.309.500	6.309.500	6.309.500	100,0%
A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	9.919.700	9.919.700	9.919.700	100,0%
A-02-01-01-004-007-02	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	9.919.700	9.919.700	9.919.700	100,0%
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	108.074.565	104.074.565	104.074.565	96,3%
A-02-01-01-004-008-01	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	108.074.565	104.074.565	104.074.565	96,3%
A-02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0
A-02-01-01-004-009-01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	0	0	0	0
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>2.662.293.509</b>	<b>2.362.403.514</b>	<b>2.362.403.514</b>	<b>88,7%</b>
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.636.102.523</b>	<b>1.505.721.645</b>	<b>1.505.721.645</b>	<b>92,0%</b>
<b>A-02-02-01-000</b>	<b>AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA</b>	<b>183.068.763</b>	<b>160.107.190</b>	<b>160.107.190</b>	<b>87,5%</b>
<b>A-02-02-01-000-001</b>	<b>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA</b>	<b>153.817.313</b>	<b>134.853.650</b>	<b>134.853.650</b>	<b>87,7%</b>
A-02-02-01-000-001-01	CEREALES	9.983.200	9.981.300	9.981.300	100,0%
A-02-02-01-000-001-02	HORTALIZAS	27.783.870	24.173.900	24.173.900	87,0%
A-02-02-01-000-001-03	FRUTAS Y NUECES	50.905.900	41.861.250	41.861.250	82,2%
A-02-02-01-000-001-04	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	572.000	347.000	347.000	60,7%
A-02-02-01-000-001-05	RAÍCES Y TUBÉRCULOS COMESTIBLES RICOS EN ALMIDÓN O INULINA	40.460.343	35.767.600	35.767.600	88,4%
A-02-02-01-000-001-06	PLANTAS AROMÁTICAS, BEBESTIBLES Y ESPECIAS	2.100.000	2.043.100	2.043.100	97,3%
A-02-02-01-000-001-07	LEGUMBRES, SECAS	22.012.000	20.679.500	20.679.500	93,9%
<b>A-02-02-01-000-002</b>	<b>ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)</b>	<b>19.751.450</b>	<b>17.183.790</b>	<b>17.183.790</b>	<b>87,0%</b>
A-02-02-01-000-002-03	HUEVOS DE GALLINA O DE OTRAS AVES, CON CÁSCARA, FRESCOS	19.751.450	17.183.790	17.183.790	87,0%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A-02-02-01-000-004</b>	<b>PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA</b>	<b>9.500.000</b>	<b>8.069.750</b>	<b>8.069.750</b>	<b>84,9%</b>
<b>A-02-02-01-001</b>	<b>MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>2.500.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>100,0%</b>
A-02-02-01-001-005	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	2.500.000	2.500.000	2.500.000	100,0%
<b>A-02-02-01-002</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO</b>	<b>554.935.460</b>	<b>524.364.040</b>	<b>524.364.040</b>	<b>94,5%</b>
<b>A-02-02-01-002-001</b>	<b>CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS</b>	<b>174.838.000</b>	<b>162.724.150</b>	<b>162.724.150</b>	<b>93,1%</b>
A-02-02-01-002-001-01	CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS	157.513.000	146.461.550	146.461.550	93,0%
A-02-02-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	4.050.000	3.916.800	3.916.800	96,7%
A-02-02-01-002-001-03	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE HORTALIZAS, LEGUMBRES, TUBÉRCULOS Y PAPAS	1.335.000	1.187.200	1.187.200	88,9%
A-02-02-01-002-001-04	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE FRUTAS Y NUECES	560.000	329.000	329.000	58,8%
A-02-02-01-002-001-05	ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES	11.380.000	10.829.600	10.829.600	95,2%
<b>A-02-02-01-002-002</b>	<b>PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS</b>	<b>61.314.500</b>	<b>50.810.200</b>	<b>50.810.200</b>	<b>82,9%</b>
<b>A-02-02-01-002-003</b>	<b>PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	<b>113.707.800</b>	<b>112.002.700</b>	<b>112.002.700</b>	<b>98,5%</b>
A-02-02-01-002-003-01	PRODUCTOS DE MOLINERÍA	11.200.000	11.164.500	11.164.500	99,7%
A-02-02-01-002-003-02	ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, AZÚCARES Y JARABES DE AZÚCAR N.C.P.	14.100.000	14.057.200	14.057.200	99,7%
A-02-02-01-002-003-04	PRODUCTOS DE PANADERÍA	31.913.400	31.831.800	31.831.800	99,7%
A-02-02-01-002-003-05	AZÚCAR	3.700.000	3.697.500	3.697.500	99,9%
A-02-02-01-002-003-06	CACAO, CHOCOLATE Y CONFITERÍA	11.600.000	11.591.000	11.591.000	99,9%
A-02-02-01-002-003-07	MACARRONES, FIDEOS, ALCUZCUZ Y PRODUCTOS FARINÁCEOS SIMILARES	1.450.000	1.444.700	1.444.700	99,6%
A-02-02-01-002-003-08	PRODUCTOS DEL CAFÉ	23.000.000	22.973.000	22.973.000	99,9%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-002-003-09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	16.744.400	15.243.000	15.243.000	91,0%
<b>A-02-02-01-002-004</b>	<b>BEBIDAS</b>	<b>15.516.000</b>	<b>14.498.000</b>	<b>14.498.000</b>	<b>93,4%</b>
A-02-02-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	15.516.000	14.498.000	14.498.000	93,4%
<b>A-02-02-01-002-007</b>	<b>ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)</b>	<b>48.522.376</b>	<b>47.898.376</b>	<b>47.898.376</b>	<b>98,7%</b>
<b>A-02-02-01-002-008</b>	<b>DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)</b>	<b>138.036.784</b>	<b>136.430.614</b>	<b>136.430.614</b>	<b>98,8%</b>
<b>A-02-02-01-002-009</b>	<b>CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO</b>	<b>3.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A-02-02-01-003</b>	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>780.150.058</b>	<b>727.687.507</b>	<b>727.687.507</b>	<b>93,3%</b>
<b>A-02-02-01-003-001</b>	<b>PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A-02-02-01-003-002</b>	<b>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</b>	<b>32.170.550</b>	<b>27.168.750</b>	<b>27.168.750</b>	<b>84,5%</b>
A-02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	16.262.500	14.762.000	14.762.000	90,8%
A-02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	15.908.050	12.406.750	12.406.750	78,0%
<b>A-02-02-01-003-003</b>	<b>PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR</b>	<b>76.294.370</b>	<b>73.279.308</b>	<b>73.279.308</b>	<b>96,0%</b>
A-02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS	8.294.370	8.283.563	8.283.563	99,9%
A-02-02-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	68.000.000	64.995.745	64.995.745	95,6%
<b>A-02-02-01-003-005</b>	<b>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</b>	<b>500.431.879</b>	<b>482.569.638</b>	<b>482.569.638</b>	<b>96,4%</b>
A-02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	20.411.682	20.053.250	20.053.250	98,2%
A-02-02-01-003-005-02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	335.504.987	323.400.105	323.400.105	96,4%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	47.264.000	42.997.884	42.997.884	91,0%
A-02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	97.251.210	96.118.399	96.118.399	98,8%
<b>A-02-02-01-003-006</b>	<b>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</b>	<b>93.980.414</b>	<b>77.283.574</b>	<b>77.283.574</b>	<b>82,2%</b>
A-02-02-01-003-006-01	LLANTAS DE CAUCHO Y NEUMÁTICOS (CÁMARAS DE AIRE)	18.750.000	18.750.000	18.750.000	100,0%
A-02-02-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	29.290.800	20.245.800	20.245.800	69,1%
A-02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	45.939.614	38.287.774	38.287.774	83,3%
<b>A-02-02-01-003-007</b>	<b>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.</b>	<b>13.000.000</b>	<b>5.985.000</b>	<b>5.985.000</b>	<b>46,0%</b>
A-02-02-01-003-007-03	PRODUCTOS REFRACTARIOS Y PRODUCTOS ESTRUCTURALES NO REFRACTARIOS DE ARCILLA	1.000.000	0	0	0
A-02-02-01-003-007-04	YESO, CAL Y CEMENTO	6.000.000	3.990.000	3.990.000	66,5%
A-02-02-01-003-007-05	ARTÍCULOS DE CONCRETO, CEMENTO Y YESO	6.000.000	1.995.000	1.995.000	33,3%
A-02-02-01-003-007-09	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	0	0	0	0
<b>A-02-02-01-003-008</b>	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</b>	<b>64.272.845</b>	<b>61.401.237</b>	<b>61.401.237</b>	<b>95,5%</b>
A-02-02-01-003-008-01	MUEBLES	5.704.375	5.704.375	5.704.375	100,0%
A-02-02-01-003-008-01-2	MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	0	0	0	0
A-02-02-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	5.704.375	5.704.375	5.704.375	100,0%
A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	58.568.470	55.696.862	55.696.862	95,1%
<b>A-02-02-01-004</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>115.448.242</b>	<b>91.062.908</b>	<b>91.062.908</b>	<b>78,9%</b>
<b>A-02-02-01-004-002</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>	<b>2.363.363</b>	<b>2.363.363</b>	<b>2.363.363</b>	<b>100,0%</b>
<b>A-02-02-01-004-003</b>	<b>MAQUINARIA PARA USO GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A-02-02-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	0	0	0	0
<b>A-02-02-01-004-004</b>	<b>MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES</b>	<b>5.438.200</b>	<b>5.333.800</b>	<b>5.333.800</b>	<b>98,1%</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-004-004-02	MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	5.438.200	5.333.800	5.333.800	98,1%
<b>A-02-02-01-004-005</b>	<b>MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA</b>	<b>12.374.500</b>	<b>10.501.950</b>	<b>10.501.950</b>	<b>84,9%</b>
A-02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	1.500.000	385.500	385.500	25,7%
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	10.874.500	10.116.450	10.116.450	93,0%
<b>A-02-02-01-004-006</b>	<b>MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</b>	<b>20.162.050</b>	<b>16.520.700</b>	<b>16.520.700</b>	<b>81,9%</b>
A-02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	6.404.000	4.916.300	4.916.300	76,8%
A-02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	4.358.050	4.357.800	4.357.800	100,0%
A-02-02-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	9.400.000	7.246.600	7.246.600	77,1%
<b>A-02-02-01-004-007</b>	<b>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>11.816.000</b>	<b>2.865.894</b>	<b>2.865.894</b>	<b>24,3%</b>
A-02-02-01-004-007-01	VÁLVULAS Y TUBOS ELECTRÓNICOS; COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SUS PARTES Y PIEZAS	0	0	0	0
A-02-02-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	0	0	0	0
A-02-02-01-004-007-04	PARTES Y PIEZAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4721 A 4733 Y 4822	0	0	0	0
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	8.000.000	0	0	0
A-02-02-01-004-007-09	TARJETAS CON BANDAS MAGNÉTICAS O PLAQUETAS (CHIP)	3.816.000	2.865.894	2.865.894	75,1%
<b>A-02-02-01-004-008</b>	<b>APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</b>	<b>28.591.270</b>	<b>22.276.342</b>	<b>22.276.342</b>	<b>77,9%</b>
A-02-02-01-004-008-01	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	15.069.020	8.754.092	8.754.092	58,1%
A-02-02-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	13.522.250	13.522.250	13.522.250	100,0%
<b>A-02-02-01-004-009</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>34.702.859</b>	<b>31.200.859</b>	<b>31.200.859</b>	<b>89,9%</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-01-004-009-01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	32.202.859	31.200.859	31.200.859	96,9%
A-02-02-01-004-009-09	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE, Y SUS PARTES Y PIEZAS	2.500.000	0	0	0
A-02-02-01-004-009-09-4	PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4991 Y 4992	2.500.000	0	0	0
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.026.190.986</b>	<b>856.681.869</b>	<b>856.681.869</b>	<b>83,5%</b>
<b>A-02-02-02-005</b>	<b>SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A-02-02-02-005-004</b>	<b>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A-02-02-02-005-004-01	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2.000.000	0	0	0
A-02-02-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	2.000.000	0	0	0
<b>A-02-02-02-006</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>139.296.000</b>	<b>103.512.461</b>	<b>103.512.461</b>	<b>74,3%</b>
<b>A-02-02-02-006-003</b>	<b>ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS</b>	<b>4.324.000</b>	<b>4.144.000</b>	<b>4.144.000</b>	
A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	432.000	432.000	432.000	
A-02-02-02-006-003-02	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0	0	0	
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	3.892.000	3.712.000	3.712.000	
<b>A-02-02-02-006-004</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>11.400.000</b>	<b>4.697.750</b>	<b>4.697.750</b>	<b>41,2%</b>
<b>A-02-02-02-006-005</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA</b>	<b>500.000</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>	<b>60,0%</b>
A-02-02-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	500.000	300.000	300.000	60,0%
<b>A-02-02-02-006-007</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE</b>	<b>2.500.000</b>	<b>1.373.900</b>	<b>1.373.900</b>	<b>55,0%</b>
A-02-02-02-006-007-04	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA	2.500.000	1.373.900	1.373.900	55,0%
<b>A-02-02-02-006-008</b>	<b>SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA</b>	<b>7.000.000</b>	<b>771.700</b>	<b>771.700</b>	<b>11,0%</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A-02-02-02-006-009</b>	<b>SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)</b>	<b>113.572.000</b>	<b>92.225.111</b>	<b>92.225.111</b>	<b>81,2%</b>
A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	99.972.000	81.152.354	81.152.354	81,2%
A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	13.600.000	11.072.757	11.072.757	81,4%
<b>A-02-02-02-007</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>79.955.000</b>	<b>69.465.523</b>	<b>69.465.523</b>	<b>86,9%</b>
<b>A-02-02-02-007-001</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS</b>	<b>79.955.000</b>	<b>69.465.523</b>	<b>69.465.523</b>	<b>86,9%</b>
A-02-02-02-007-001-01	SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO DE LA BANCA DE INVERSIÓN SERVICIOS DE SEGUROS Y SERVICIOS DE PENSIONES	0	0	0	0
A-02-02-02-007-001-01-9	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE LA BANCA DE INVERSIÓN, SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	0	0	0	0
A-02-02-02-007-001-03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	79.955.000	69.465.523	69.465.523	86,9%
A-02-02-02-007-001-03-5	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE REASEGURO)	79.955.000	69.465.523	69.465.523	86,9%
A-02-02-02-007-001-03-5-01	SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	46.950.000	40.772.363	40.772.363	86,8%
A-02-02-02-007-001-03-5-04	SERVICIOS DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, TERREMOTO O SUSTRACCIÓN	6.000.000	6.000.000	6.000.000	100,0%
A-02-02-02-007-001-03-5-05	SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	6.400.000	6.400.000	6.400.000	100,0%
A-02-02-02-007-001-03-5-06	SERVICIOS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	1.000.000	0	0	0
A-02-02-02-007-001-03-5-07	SERVICIOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	9.955.000	8.662.600	8.662.600	87,0%
A-02-02-02-007-001-03-5-09	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	2.650.000	2.650.000	2.650.000	100,0%
A-02-02-02-007-	SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	3.000.000	980.560	980.560	32,7%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
001-03-5-10					
A-02-02-02-007-001-03-5-11	SEGUROS EQUIPOS ELÉCTRICOS	4.000.000	4.000.000	4.000.000	100,0%
<b>A-02-02-02-007-003</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A-02-02-02-007-003-01	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	0	0	0	0
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>517.124.107</b>	<b>444.741.225</b>	<b>444.741.225</b>	<b>86,0%</b>
<b>A-02-02-02-008-002</b>	<b>SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES</b>	<b>151.174.986</b>	<b>140.966.000</b>	<b>140.966.000</b>	<b>93,2%</b>
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	91.174.986	87.040.000	87.040.000	95,5%
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	60.000.000	53.926.000	53.926.000	89,9%
<b>A-02-02-02-008-003</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>	<b>255.200.000</b>	<b>216.606.661</b>	<b>216.606.661</b>	<b>84,9%</b>
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	243.300.000	206.136.667	206.136.667	84,7%
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	178.200.000	159.640.000	159.640.000	89,6%
A-02-02-02-008-003-01-3	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	56.600.000	37.996.667	37.996.667	67,1%
A-02-02-02-008-003-01-5	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE HOSTING Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	8.500.000	8.500.000	8.500.000	100,0%
A-02-02-02-008-003-01-9	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0
A-02-02-02-008-003-02	SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO; SERVICIOS DE ARQUITECTURA PAISAJISTA	100.000	0	0	0
A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	0	0	0
A-02-02-02-008-003-06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	11.800.000	10.469.994	10.469.994	88,7%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	0	0	0	0
<b>A-02-02-02-008-004</b>	<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</b>	<b>22.515.474</b>	<b>20.353.893</b>	<b>20.353.893</b>	<b>90,4%</b>
A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	7.500.000	5.953.893	5.953.893	79,4%
A-02-02-02-008-004-02	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	15.000.000	14.400.000	14.400.000	96,0%
A-02-02-02-008-004-05	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	15.474	0	0	0
<b>A-02-02-02-008-005</b>	<b>SERVICIOS DE SOPORTE</b>	<b>15.097.501</b>	<b>6.260.000</b>	<b>6.260.000</b>	<b>41,5%</b>
A-02-02-02-008-005-09	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	15.097.501	6.260.000	6.260.000	41,5%
A-02-02-02-008-005-09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	15.097.501	6.260.000	6.260.000	41,5%
<b>A-02-02-02-008-007</b>	<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</b>	<b>56.654.217</b>	<b>44.072.742</b>	<b>44.072.742</b>	<b>77,8%</b>
A-02-02-02-008-007-01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	22.140.217	12.323.409	12.323.409	55,7%
A-02-02-02-008-007-01-2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA Y CONTABILIDAD	2.000.000	0	0	0
A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20.140.217	12.323.409	12.323.409	61,2%
A-02-02-02-008-007-02	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE OTROS BIENES	34.514.000	31.749.333	31.749.333	92,0%
A-02-02-02-008-007-02-9	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	34.514.000	31.749.333	31.749.333	92,0%
<b>A-02-02-02-008-008</b>	<b>SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS</b>	<b>7.200.000</b>	<b>7.200.000</b>	<b>7.200.000</b>	<b>100,0%</b>
A-02-02-02-008-008-02	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE TEXTILES, CONFECCIONES Y PRODUCTOS DE CUERO	7.200.000	7.200.000	7.200.000	100,0%
<b>A-02-02-02-008-009</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES</b>	<b>9.281.929</b>	<b>9.281.929</b>	<b>9.281.929</b>	<b>100,0%</b>
A-02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9.281.929	9.281.929	9.281.929	100,0%

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A-02-02-02-009</b>	<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>161.815.879</b>	<b>122.976.372</b>	<b>122.976.372</b>	<b>76,0%</b>
<b>A-02-02-02-009-002</b>	<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>11.646.000</b>	<b>5.970.000</b>	<b>5.970.000</b>	<b>51,3%</b>
A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	11.646.000	5.970.000	5.970.000	51,3%
<b>A-02-02-02-009-003</b>	<b>SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>51.731.166</b>	<b>46.149.866</b>	<b>46.149.866</b>	<b>89,2%</b>
A-02-02-02-009-003-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	51.266.666	46.149.866	46.149.866	90,0%
A-02-02-02-009-003-05	OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	464.500	0	0	0
<b>A-02-02-02-009-004</b>	<b>SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>23.000.000</b>	<b>20.059.043</b>	<b>20.059.043</b>	<b>87,2%</b>
A-02-02-02-009-004-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	4.500.000	3.987.987	3.987.987	88,6%
A-02-02-02-009-004-02	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	2.000.000	1.624.213	1.624.213	81,2%
A-02-02-02-009-004-03	SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS	12.500.000	11.506.353	11.506.353	92,1%
A-02-02-02-009-004-04	SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN	3.000.000	2.940.490	2.940.490	98,0%
A-02-02-02-009-004-09	OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.	1.000.000	0	0	0
<b>A-02-02-02-009-006</b>	<b>SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>	<b>3.830.000</b>	<b>3.830.000</b>	<b>3.830.000</b>	<b>100,0%</b>
A-02-02-02-009-006-01	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS	0	0	0	0
A-02-02-02-009-006-05	SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	0	0	0	0
A-02-02-02-009-006-09	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	3.830.000	3.830.000	3.830.000	100,0%
<b>A-02-02-02-009-007</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>71.608.713</b>	<b>46.967.463</b>	<b>46.967.463</b>	<b>65,6%</b>
A-02-02-02-009-007-09	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	71.608.713	46.967.463	46.967.463	65,6%
<b>A-02-02-02-010</b>	<b>VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN</b>	<b>126.000.000</b>	<b>115.986.288</b>	<b>115.986.288</b>	<b>92,1%</b>
<b>A-03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.201.463.453</b>	<b>15.941.979.707</b>	<b>15.941.979.707</b>	<b>98,4%</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
<b>A-03-04</b>	<b>PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES</b>	<b>16.039.463.453</b>	<b>15.941.979.707</b>	<b>15.941.979.707</b>	<b>99,4%</b>
<b>A-03-04-01</b>	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>15.969.844.411</b>	<b>15.879.702.200</b>	<b>15.879.702.200</b>	<b>99,4%</b>
A-03-04-01-001	MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPRO (DE PENSIONES)	0	0	0	0
A-03-04-01-002	SOSTENIMIENTO EDUCATIVO HIJOS ENFERMOS DE LEPRO (NO DE PENSIONES)	24.000.000	24.000.000	24.000.000	100,0%
A-03-04-01-003	SUBSIDIO ENFERMOS DE LEPRO (NO DE PENSIONES)	15.945.844.411	15.855.702.200	15.855.702.200	99,4%
<b>A-03-04-02</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO</b>	<b>69.619.042</b>	<b>62.277.507</b>	<b>62.277.507</b>	<b>89,5%</b>
A-03-04-02-002	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	69.619.042	62.277.507	62.277.507	89,5%
A-03-04-02-002-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	59.619.042	53.183.058	53.183.058	89,2%
A-03-04-02-002-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	10.000.000	9.094.449	9.094.449	90,9%
<b>A-03-10</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>162.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A-03-10-01	SENTENCIAS	5.000.000	0	0	0
A-03-10-02	CONCILIACIONES	157.000.000	0	0	0
<b>A-08</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>13.270.889</b>	<b>4.897.203</b>	<b>4.897.203</b>	<b>36,9%</b>
<b>A-08-01</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.517.889</b>	<b>1.762.791</b>	<b>1.762.791</b>	<b>39,0%</b>
<b>A-08-01-02</b>	<b>IMPUESTOS TERRITORIALES</b>	<b>4.517.889</b>	<b>1.762.791</b>	<b>1.762.791</b>	<b>39,0%</b>
A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	2.017.889	1.678.791	1.678.791	83,2%
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.500.000	84.000	84.000	3,4%
<b>A-08-02</b>	<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>1.253.000</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>4,0%</b>
<b>A-08-03</b>	<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1.500.000</b>	<b>284.000</b>	<b>284.000</b>	<b>18,9%</b>
<b>A-08-04</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>4.000.000</b>	<b>2.800.412</b>	<b>2.800.412</b>	<b>70,0%</b>
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	0	0	0
A-08-04-04	CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2.000.000	1.800.412	1.800.412	90,0%
A-08-04-10	CONTRIBUCIÓN A RTVC Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE TELEVISIÓN Y RADIODIFUSIÓN	2.000.000	1.000.000	1.000.000	50,0%
<b>A-08-05</b>	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>2.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A-08-05-01	MULTAS Y SANCIONES	1.000.000	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS ACUMULADOS	% DE EJECUTADO
A-08-05-02	INTERESES DE MORA	1.000.000	0	0	0
<b>B</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>546.800.000</b>	<b>500.285.999</b>	<b>500.285.999</b>	<b>91,5%</b>
<b>B-05</b>	<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>546.800.000</b>	<b>500.285.999</b>	<b>500.285.999</b>	<b>91,5%</b>
<b>B-05-01</b>	<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>546.800.000</b>	<b>500.285.999</b>	<b>500.285.999</b>	<b>91,5%</b>
<b>B-05-01-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
B-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES(EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	0	0	0	0
B-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	0	0	0	0
B-05-01-01-003-005-02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0
<b>B-05-01-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>546.800.000</b>	<b>500.285.999</b>	<b>500.285.999</b>	<b>91,5%</b>
B-05-01-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	546.800.000	500.285.999	500.285.999	91,5%
B-05-01-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	546.800.000	500.285.999	500.285.999	91,5%
B-05-01-02-009-003-01	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	546.800.000	500.285.999	500.285.999	91,5%
<b>C</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>D</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL GASTO DE LA VIGENCIA</b>	<b>27.084.075.744</b>	<b>26.369.971.624</b>	<b>26.369.971.624</b>	<b>97,4%</b>
	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>8.255.638.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL GASTO DE LA VIGENCIA + DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>35.339.713.744</b>	<b>26.369.971.624</b>	<b>26.369.971.624</b>	<b>74,6%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos 2025. Oficina Presupuesto SCESE.

## Gastos de funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto, atender las necesidades de los órganos ,para cumplir a cabalidad, con las funciones asignadas en la constitución y la ley; son gastos destinados, a atender las actividades y funciones propias de la administración que, no generan riqueza y desarrollo. Con ellos se financian servicios personales, gastos generales, transferencias corrientes y gastos por tributos.

## **Gastos de personal**

Los gastos de personal son aquellos que, se realizan para pagar servicios recibidos a través, de una relación laboral o de un contrato, incluyen el pago de la nómina de la planta de personal aprobada para la entidad, bonificaciones, primas, subsidio de alimentación, horas extras, jornales, personal supernumerario y honorarios, de conformidad con las normas de personal, salariales y prestacionales vigentes.

## **Adquisición de Bienes y Servicios**

Estas erogaciones corresponden a los pagos que, se realizan por la prestación de servicios de carácter no personal, necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la administración, tales como compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones, transporte y seguros.

## **Transferencias Corrientes**

Prestaciones para cubrir riesgos sociales. Este concepto de gasto incluye los subsidios enfermos de lepra, pagados a los beneficiarios inscritos en esta entidad, y el sostenimiento educativo para los hijos enfermos de lepra, también el pago de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.

Sentencias y conciliaciones. Son erogaciones relacionadas con el pago de demandas en contra de la entidad y conciliaciones.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Recursos destinados al pago de impuestos, multas, sanciones e intereses de mora.

## **Gastos de operación comercial**

Corresponde a aquellos gastos que, realizan los órganos para adquirir bienes, servicios o insumos que, participan directamente en el proceso de prestación o comercialización de servicios de salud.

### 16.3. INDICADORES PRESUPUESTALES DE INGRESO Y GASTOS 2025

N°	INDICADOR	RESULTADO
<b>1</b>	<b>INGRESOS:</b>	
	Reconocimientos - Recaudos	<b>1.625.282.280,08</b>
	% Ejecución (Recaudos/Presupuesto Definitivo)	<b>100,65%</b>
	<b>Ingresos no generados por la entidad - Recursos Nación</b> (Recaudo) / Total de ingresos (Recaudo)	<b>67,73%</b>
	<b>Ingresos generados por la entidad - Recursos Propios</b> (Recaudo) / Total de ingresos (Recaudo)	<b>7,57%</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS:</b>	
	<b>% Ejecución Empresa</b> (Compromisos/Presupuesto Definitivo)	<b>74,62%</b>
	<b>% Ejecución Recursos Nación</b> (Compromisos/Presupuesto Definitivo)	<b>99,16%</b>
	<b>% Ejecución Recursos Propios</b> (Compromisos/Presupuesto Definitivo)	<b>82,76%</b>
<b>3</b>	<b>BALANCE FISCAL:</b>	
	Ingresos (recaudo) menos Gastos (pagos)	<b>9.196.879.003,60</b>
	<b>Balance Fiscal Recursos Nación</b> (recaudos menos compromisos)	<b>152.674.563,08</b>
	<b>Balance Fiscal Recursos Propios</b> (recaudos menos compromisos)	<b>322.183.823,52</b>
<b>4</b>	<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTAL:</b>	
	Equilibrio Presupuestal (Recaudos / Compromisos)	<b>1,35</b>
<b>5</b>	<b>REZAGO PRESUPUESTAL:</b>	
	Compromisos - Obligaciones	0,00
	Obligaciones - Pagos	0,00
	<b>CUENTAS POR PAGAR EICE</b>	<b>0,00</b>
<b>6</b>	<b>RECONOCIMIENTOS - COMPROMISOS</b>	<b>10.824.302.926,68</b>
<b>7</b>	<b>RECAUDO - COMPROMISOS</b>	<b>9.199.020.646,60</b>

INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025

Se anota principalmente que, en el presupuesto de ingresos, los recaudos alcanzaron el 100,6% respecto de presupuesto definitivo, destacando el recaudo total de los recursos de transferencia del Ministerio de Salud y proyección a la Entidad, al igual que el recaudo por venta de servicio de salud de vigencia anteriores (2024 y anteriores), recaudo que alcanzó la suma de 1.516'129.002,67.

Ahora, respecto de la ejecución del presupuesto de gastos, alcanzo el 97,4% sin tener en cuenta la disponibilidad final y el 74,6% incluyéndola. Se resalta que al cierre de la vigencia 2025, la Entidad no constituyó cuentas por pagar.